

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LATINA
CELEBRADA EL DÍA 14 DE ENERO DE 2016**

Presidenta: Ilma. Sra. Concejala, D.^a
Esther Gómez Morante.

Vocales asistentes:

Grupo Municipal Ahora Madrid

* Concejales-Vocales:

Ilmo. Sr. D. José Javier Barbero
Gutiérrez (Vicepresidente)

* Vocales-Vecinos:

D.^a Aurora Silva González (Portavoz)

D. Pedro Fuentes Rey (Portavoz
Adjunto)

D. Iván Pérez Marinas

D. Rubén Aguilar Ibáñez

D.^a Estefanía Schweich Temprano

D.^a Estrella Aranda Osojo

D.^a Belén del Mar Sánchez García

D. Darío Rodríguez Vellosillo

Grupo Municipal del Partido Popular

* Concejales-Vocales:

Ilmo. Sr. D. Pablo Cavero Martínez de
Campos

* Vocales-Vecinos:

D. Juan José Martínez Vargas
(Portavoz)

D.^a Amparo Cuadrado Ramos (Portavoz
Adjunto)

D. Antonio Berzal Andrade

D. Gustavo García Delgado

D. Joaquín Becerra González

D.^a María Fe Dolores García Degano

D.^a María Milagros Ranz Amo

D. Ricardo García del Castillo

Grupo Municipal Socialista

* Vocales-Vecinos:

D. Javier Romera Martín (Portavoz)

D. Enrique Llamas Padrino (Portavoz
Adjunto)

D.^a Lina Paola Rojas Vargas

D.^a Emilia Francisca Ortiz Álvarez

*Grupo Municipal Ciudadanos – Partido
de la Ciudadanía*

* Vocales-Vecinos:

D. Belén del Pozo González (Portavoz)

D. Alfonso Mohedano Altamirano
(Portavoz Adjunto)

D. Alejandro Basco Plaza

Actúa como Secretario D. Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de octubre de 2015.

Se encuentran presentes también la Concejala del Grupo Municipal Socialista, Ilma. Sra. D.^a María del Mar Espinar Mesa-Moles, y el Gerente del Distrito, D. José Carlos Pascual Echalecu.

Siendo las dieciocho horas y cuarenta minutos del día catorce de enero de dos mil dieciséis, se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Latina convocada por la Presidenta para su celebración en el Auditorio y Sala de Exposiciones “Paco de Lucía”, sito en la avenida del General Fanjul, s/n, bajo, con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican.

1. Lectura del Decreto de cese y nombramiento de Vocal Vecino y toma de posesión del cargo.

Se concede la palabra a **D. Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito:** En este punto voy a dar lectura del Decreto de 18 de noviembre de 2015 de la Alcaldesa de cese y nombramiento de vocal vecina en la Junta Municipal del Distrito de Latina:

“De conformidad con lo dispuesto en los artículos 38.1, 40 y 41 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del

Ayuntamiento Pleno de 23 de diciembre de 2004, y a propuesta del Grupo Municipal de Ahora Madrid, DISPONGO.

Primero.- Cesar a Dña. Sandra Martínez García, como Vocal Vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid, en la Junta Municipal del Distrito de Latina.

Segundo.- Nombrar a D. Darío Rodríguez Vellosillo, Vocal Vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, en la Junta Municipal del Distrito de Latina.

En Madrid, 8 de enero de 2016. La Alcaldesa, Manuela Carmena Castrillo”.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante, Concejala Presidenta del Distrito de Latina**: ¿Jura usted o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecino de la Junta Municipal de Latina, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

Se concede la palabra a **D. Darío Rodríguez Vellosillo Temprano, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Prometo.

2. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 10 de diciembre de 2015.

(Sometida a votación, el acta fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

3. En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 13 de noviembre de 2007 frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género en el mes de diciembre de 2015.

I. PARTE RESOLUTIVA

PROPUESTAS DE LA CONCEJALA PRESIDENTA

4. Aprobar inicialmente, y de forma definitiva si no se produjeran reclamaciones durante el plazo de información pública, los festejos populares y los recintos feriales, fechas y lugares de celebración, que se desarrollarán en el Distrito de Latina en el año 2016; todo ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito aprobada por Acuerdo Plenario de 30 de julio de 1998, en la forma que consta en el expediente.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Sí, nosotros queremos pedir la palabra porque desde el Partido Socialista venimos defendiendo desde el año 2012 la recuperación de las fiestas de Aluche y de las fiestas históricas del resto de los barrios de nuestro Distrito que el Partido Popular suprimió de facto al recortar su presupuesto y unificar todas las fiestas en las fiestas del Distrito de Latina, en aquel entonces, por cierto, no importaba nada el resto de barrios ni la ilusión de los niños de acudir a las atracciones de la feria pero la propuesta que hoy nos trae el gobierno de Ahora Madrid, al margen de la feria de Navidad y de los Veranos de Latina, solo recoge como fiestas las fiestas del Distrito de Latina, aunque parece que el expediente hay

una errata y deben ser fiestas de Aluche, pero aún así solo aparecen esas fiestas, sin hacer referencia a las fiestas de los barrios, es decir una propuesta prácticamente idéntica a la que presentó el Partido Popular el año pasado, además es incoherente con el punto que vamos a tratar más tarde, el punto 14, en el que al igual que el PSOE se pide la recuperación de las fiestas de Aluche y las fiestas de los barrios, lo que ustedes dicen que quieren hacer y lo que luego han traído al Pleno pues es evidente, que va por dos vías diferentes o en dos sentidos opuestos, por tanto, nuestro apoyo va a ser a recuperar el modelo de fiestas en los distintos barrios, que sean unas fiestas populares y organizadas conjuntamente con las comisiones de fiestas, formadas por partidos políticos, asociaciones y entidades de barrio, pero vamos a votar en contra en este punto por como viene recogido. Además, vemos con preocupación y nos llama la atención que el presupuesto destinado para las fiestas, para este año es el mismo que en 2015, la pregunta que surge es inmediata, ¿vamos a financiar las fiestas de todos los barrios, incluidas las fiestas de Aluche con la misma cuantía que las anteriores fiestas del Distrito de Latina?, pues mal vamos por ese camino, porque la voluntad por apostar por un modelo de fiestas está muy bien, pero se requiere también la implicación de la Administración, de la Junta, para dotar de medios suficientes para celebrar estas fiestas. Desde el Grupo Municipal Socialista vamos a seguir trabajando por estas fiestas de barrio.

Se concede la palabra a **D. Juan José Martínez Vargas, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular:** Si, bueno, un poco por alusiones, aclarar que el Partido Popular en ningún momento pretendió eliminar ni ha eliminado las fiestas de los barrios del Distrito de Latina, porque las fiestas de los barrios, la asociación que ha querido celebrarlas las ha seguido celebrando y todos los que venían celebrándolas las siguen celebrando y han contado con el apoyo del equipo de gobierno del Partido Popular, todas las fiestas, no económico, porque la crisis, lógicamente también afectó, ha afectado a las fiestas, lógicamente, y también a ellos, pero desde luego el Partido Popular, nunca ha acabado con las fiestas de los barrios del Distrito de Latina ni ha pretendido acabar con ellas y buena prueba de ello es la colaboración activa que ha tenido el Partido Popular con todas las fiestas de los barrios que han querido celebrarlas. Nada más, gracias.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante:** Lo hemos estado comentando en Junta de Portavoces, pero lo comento ahora también para que quede claro, sobre todo de cara más a la presencia del público aquí asistente, lo que estamos ahora trayendo a aprobar es exclusivamente los recintos feriales de los que dota este Distrito, según la ordenanza que es la Ordenanza Reguladora de Gestión de Recintos Feriales y Festejos Populares, esa es la nomenclatura que tiene la ordenanza, pero evidentemente, no es la intención de este equipo de gobierno lo ha manifestado, así lo ha hecho durante los 6 meses que lleva ya gobernando en este Distrito y así va a seguir siendo, la de no impulsar, no ayudar y no promover el resto de festejos populares del Distrito donde se quieran realizar. En ese sentido ya se ha estado ayudando y ya se ha estado prestando también colaboración, tanto en las fiestas que se celebraron en el barrio de Puerto Chico, como en el barrio de Lucero, y desde luego esa es la intención que va seguir teniendo este equipo de gobierno, aquí lo único que se está haciendo es aprobar los tres recintos feriales que están definidos dentro del Distrito, lo cual no quiere decir que las fiestas en el resto de los barrios se puedan realizar, no en un recinto ferial aprobado como tal, porque no esté definido, pero en los espacios que las asociaciones de vecinos o la comisión de festejos que se monten en su caso, aprueben y decidan que es donde se van a realizar, no va a haber ninguna cortapisa en ese sentido, y como digo, me remito a la prueba de los 6 meses que llevamos gobernando que así lo hemos impulsado y lo hemos decidido. El presupuesto que está recogido para fiestas en el Distrito, evidentemente, será un presupuesto que habrá que repartir entre todas las fiestas, lo cual quiere decir que el modelo de fiesta único que hasta ahora se

estaba subvencionando por parte del Distrito no se podrá mantener en su integridad porque habrá que, evidentemente, apoyar también económicamente al resto de las fiestas ya que este equipo de gobierno considera que apoyar las fiestas de los Distritos no es solo algo que se diga de manera verbal y una intención simplemente sin más, sino que tienen que haber también un apoyo económico o con medios que desde luego es la intención que tenemos y eso es lo que se va a impulsar. Por explicar la propuesta y lo que se va a votar ahora, por lo tanto es exclusivamente estos tres recintos feriales pero fiestas en el resto de los barrios va a haber todas aquellas que los vecinos a través de sus comisiones de festejos que se formen quieran que haya y con apoyo del Ayuntamiento y de este equipo de gobierno.

(Sometida a votación, la propuesta fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Popular y de Ahora Madrid, y los votos en contra de los Grupos Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Socialista).

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

5. Proposición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente, para el cambio de ubicación del espacio habilitado para albergar el contenedor de residuos vegetales en la calle Granaderos de la colonia Dehesa del Príncipe, en el Barrio de Cuatro Vientos, quitando la verja y trasladándolo al extremo exterior del jardín, alejado de las viviendas y de las plazas de aparcamiento de vehículos.

Se concede la palabra a **D.^a Belén del Pozo González, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**: Buenas tardes, vecinos, buenas tardes compañeros vocales, señora Presidenta, miembros de la mesa. Durante el mes de julio pasado, en el jardín de los números 17 y 23 de la calle Granaderos, en la zona Dehesa del Príncipe, del barrio de Cuatro Vientos, se ha creado una solera de hormigón en la que se instala un cerramiento perimetral, con malla de ocultación, cuyo cometido es albergar un contenedor para restos vegetales y contenido de papeleras. En ningún momento se cuenta con los vecinos, que van a sufrir diariamente la desagradable visión de asomarse a su ventana y ver al lado ese contenedor, los vecinos no se oponen a esta instalación, entienden que es la manera de gestionar de forma eficaz los residuos procedentes de las labores de conservación de las zonas verdes y recogida de papeleras, lo único que solicitan estos vecinos afectados es que se reubique en el otro extremo del jardín, no junto a las viviendas. Con fecha 17 de julio, se realiza una reclamación por parte del Administrador de la comunidad de la calle Granaderos, de esos números que ya hemos mencionado, 17 al 23, a la Directora General de Agua y Zonas Verdes, D.^a Nuria Bautista Carrascosa, el 10 de agosto se vuelve a tramitar otra reclamación en el mismo sentido, y la respuesta en ambas ocasiones es la misma, que no genera inseguridad y que no interfiere el paso de vehículos de emergencia. Nosotros consideramos que si genera inseguridad porque el aparcamiento de los coches está a escasos centímetros del contenedor. Una colilla mal apagada y arrojada al contenedor puede ser de consecuencias tremendas. No interfiere, efectivamente, el paso de vehículos de emergencia pero tampoco lo haría en cualquier otra zona del parque. Nos parece muy arriesgado hacer estos juicios cuando tras la reclamación no tenemos constancia de que nadie del Área que hacemos referencia se haya desplazado para ver el problema in situ. Si lo hiciera estaríamos seguros, estamos seguros, que no querría tener este trasto justo a la entrada de su domicilio, porque lo que ven los vecinos al asomarse a sus ventanas, es esto. Puede pasar, señor Secretario, las fotografías, si alguien está interesado en verlas. Solicitamos que se

modifique la ubicación de este habitáculo para el contenedor en otra zona del enorme jardín que existe, justo al extremo contrario, donde hay un buen acceso a la carretera y no está en la entrada de ningún edificio. Con el fin de abaratar costes, que pensamos en todo, no es necesaria la retirada de la solera de hormigón ya hecha, se cubre con tierra y punto, esto es lo que nos dicen los vecinos y no estaría mal que para decidir la nueva ubicación se contara con la opinión de los vecinos o al menos se les comunicara, nada más, muchas gracias.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Nosotros no tenemos mucho más que decir sobre esta proposición porque nos parece correcta, creemos que independientemente de que pueda provocar más o menos problemas concretos en función del paso de vehículos de emergencia y demás hay espacio en ese pequeño parquecillo para poderlo colocar más alejado de las viviendas y por lo tanto que no provoque ningún tipo de inconveniente a los vecinos del edificio, y por lo tanto, vamos a solicitar y vamos a elevar al Área y seguiremos este caso en concreto el que se pueda modificar el situado en este caso de esta solera de hormigón y del resto de los contenedores para intentar evitar en la medida de lo posible cualquier tipo de inconveniente de cara a los vecinos, viendo que hay espacio para hacerlo a menos que haya alguna razón técnica, que a día de hoy no somos conscientes de que la haya que impida el cambiarlo de sitio, por lo tanto, por nuestra parte ningún inconveniente en aceptar la proposición.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Si, poco más que añadir, por nuestra parte desde luego, si existe ese inconveniente en esa zona con el contenedor de residuos vegetales y pues es evidente que hay que buscar una solución, la sea más conveniente, si hay que trasladarlo pues que se traslade y se busque la situación más adecuada para ese tipo de residuos que cause los menos inconvenientes tanto visuales como incluso a nivel sanitario.

Se concede la palabra a **D.ª Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular**: Si, muchas gracias, señora Presidenta, en primer lugar, quiero manifestar que el grupo proponente, Ciudadanos, ha sufrido un error al considerar que la Colonia de la Dehesa del Príncipe pertenece al barrio de Cuatro Vientos, cuando en realidad lo es del barrio del Campamento, dicho esto y por lo que se refiere al resto de la propuesta, estamos completamente de acuerdo, conozco el contenedor y su ubicación y francamente no tiene sentido su instalación en el lugar donde se ha colocado, justamente al lado del bloque de viviendas y por donde estas tienen su entrada. Donde no solamente causa toda clase de molestias a los vecinos, ruido, estética y seguridad, sino que además deterioran el pavimento por donde tienen que entrar y salir los camiones para la retirada de los residuos, a no ser que haya razones técnicas, que parece ser que no las hay para esta ubicación, a nuestro entender lo lógico sería colocarlo al otro lado del jardín, como ha dicho la proponente, justo al lado de la calle, enfrente de las casas, donde podrían acceder los camiones con más facilidad y sin molestias para los vecinos, nuestro grupo está a favor de la propuesta, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D.ª Belén del Mar Sánchez García, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Simplemente, habiendo visitado la zona estamos de acuerdo en remover el contenedor de la zona cercana a las viviendas, hay espacio suficiente para colocarlo en otro sitio, y nos parece legítimo esta reivindicación. Tenemos el compromiso de escuchar a vecinos y vecinas y si lo que se reclama es legítimo y factible no veo porque no llevarlo a cabo, tampoco veo que sea tan grave que los compañeros de Ciudadanos hayan nombrado a Cuatro Vientos en lugar de Campamento, no lo veo muy relevante cuando el hecho es el contenedor, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D.^a Belén del Pozo González**: Simplemente agradecer la comprensión de todos los grupos, pedir disculpas por el error cometido tan grave, y nada más, muchas gracias.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

6. Proposición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente, para acondicionar el terreno situado entre la carretera de Extremadura y la calle Faustino Cordón Bonet, adoquinar el suelo y que quede apto como calle peatonal que es y así se utiliza.

Informa don **Jesús Grao del Pueyo**: Esta iniciativa ha sido objeto de una enmienda transaccional suscrita por el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por los portavoces de los cuatro grupos políticos, del siguiente tenor: **“Instar al Área de Gobierno competente a realizar un acceso peatonal adoquinado que comunique la acera del Paseo de Extremadura que da acceso al paso subterráneo de la Colonia de Parque Europa con la Calle Faustino Cordón Bonet, al ensanchamiento del acceso peatonal que comunica esta misma acera con la calle Fuente del Tiro y a la reparación urgente de la citada acera.”**

Se concede la palabra a **D.^a Belén del Pozo González**: Bueno pues en este caso nos referíamos, en un principio al problema que tienen los vecinos de esta zona, un terreno inter-bloques situado perpendicular a la carretera de Extremadura en la calle Faustino Cordón Bonet, en Parque Europa, que es un trayecto de obligado paso para los vecinos que provienen del autobús 39, dirección Madrid-Móstoles, cualquier vecino de esa zona que haya tenido que visitar el centro de especialidades de avenida de Portugal, y haya utilizado transporte público, prácticamente se ve obligado a hacerlo a través de la línea 39 de autobús. El 90% de estos usuarios son personas mayores, y se ven obligados a pasar por el terreno que anteriormente mencionábamos. Nuestra sorpresa ha sido que ese terreno pertenece a la Operación Campamento, luego su titular por así decirlo o propietario es el Ministerio de Defensa, nos alegramos muchísimo que el problema, para el que buscábamos una solución, pues efectivamente se va a ver solucionado gracias a las aportaciones de todos los grupos y de la Junta Municipal de Distrito, así es que nosotros estamos satisfechos, aunque no solucionemos el problema de ese terreno que era lo que buscábamos, pero sí obtenemos una solución paralela que va a hacer la vida diaria de estos vecinos más cómoda, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Si, es una zona que tiene varios problemas, que se han ido añadiendo a lo largo del tiempo, nosotros el año pasado presentamos otra iniciativa en este Pleno, en el sentido de que debido al cerramiento de una de las colonias se quedaban sin salida una parte de los vecinos de esa zona, precisamente a la parada del autobús 39, el problema es doble, porque el acceso por el otro lado dando el rodeo pues está en unas condiciones bastante lamentables, nos alegramos mucho de que se haya podido llegar a un acuerdo de todos los grupos políticos para poder arreglar esa zona por lo menos para facilitar en la medida en que se pueda a esos vecinos la conexión vía autobús, como decía la portavoz de Ciudadanos, con importantes infraestructuras de este distrito y aun así seguimos pensando que siguen haciendo falta mayores actuaciones en esa zona, en el sentido de que tengan mejor comunicación por transporte público o por autobús.

Se concede la palabra a **D. Juan José Martínez Vargas**: Si, bueno, muchas gracias, señora Presidenta, vamos a ver, nosotros habíamos traído esta transaccional a la propuesta original del grupo de Ciudadanos porque pensamos que mejoraba sustancialmente la propuesta original, ya que los propios representantes de la asociación de vecinos Parque Europa nos habían dado traslado de la necesidad de construir, de ensanchar la acera ya existente, que comunicaba el susodicho paso subterráneo de peatones con la calle Fuente del Tiro, porque bueno, al ser muy estrecha limitaba el acceso de sillas de ruedas o carritos de bebés, y luego también además en ese tramo de acera justo donde sale el paso subterráneo en la parte de la Colonia Parque Europa, que evidentemente comunica, como me han dicho, la parada del autobús 39, la de la línea nocturna N19 y la interurbana 560, ese tramo de acera está defectuoso y hay que arreglarlo porque de nada sirve ensanchar la acera si la acera original está en mal estado, por lo tanto pues nos alegramos de que hayan admitido esa transaccional y que se haga cuanto antes, porque los vecinos lo necesitan.

Se concede la palabra a **D. Rubén Aguilar Ibáñez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Si, hola, buenas tardes, bueno como han dicho el resto de grupos, es una cosa que ya está más que explicada, el Pleno ha empezado un poquito tarde, viendo en Internet y en los mapas que solución podíamos dar la zona por lo cual no lo vamos a demorar más, es una petición más que coherente, está contrastada con los vecinos de la zona, los cuales nos explican que en días de lluvia, como hoy, no les queda más remedio que transitar por un barrizal o dar una vuelta bastante considerable, entendemos que es más que necesaria esta adecuación y bueno, pues en definitiva cosas tan coherentes como estas y con el consenso de todos los grupos, pues entendemos que tienen que seguir adelante.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Comentar que conocemos perfectamente cual es la problemática de esta zona, porque ya hemos visitado la zona antes de la presentación de esta proposición, dentro del trabajo que hacemos normalmente de visitar las zonas en función de las reivindicaciones que los vecinos nos traen y que nos plantean sobre la necesidad de mejora de sus espacios y por eso, ya desde los servicios técnicos de esta Junta, se ha solicitado al Área de Medio Ambiente el acondicionamiento de la zona verde existente entre la calle Faustino Cordón Bonet y la Carretera de Extremadura, y que este acondicionamiento tenga en cuenta la necesidad de crear un paso peatonal que pase por la zona verde y que conecte con la calle Fuente del Tiro, facilitando de esta forma el acceso de los vecinos de la zona a la parada del autobús 39 que viene desde el centro de Madrid, por lo tanto, como es algo que ya se ha solicitado al Área y que estamos todos de acuerdo, pues evidentemente, para adelante e intentaremos que se haga lo antes posible en función, también de la situación presupuestaria que haya pero empujaremos para que esta situación se mejore lo antes posible y la situación por lo tanto de los vecinos sea la más satisfactoria para acceder al autobús.

(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

7. Proposición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente, la elevación del paso de cebra sito en paseo de Alabarderos, a la altura del número 24, y en la calle Granaderos, a la altura del número 7.

Se ha presentado también una enmienda transaccional por parte del Grupo Municipal Popular.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**: En nuestro caso sería una enmienda transaccional in voce, por parte de los Grupos Municipales de Ahora Madrid, Partido Socialista y Ciudadanos.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: La in voce haría por lo tanto decaer la original de Ciudadanos, aunque se mantendría la transaccional.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Haría decaer la original del punto 7, incluso el punto 8.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Leemos la transaccional in voce, que sería, digamos, la proposición base, sobre la que luego el Partido Popular presenta su transaccional.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: La enmienda transaccional diría así: **“Instar a la Junta Municipal o al Área competente a estudiar y ejecutar las medidas pertinentes que disuadan del exceso de velocidad por parte de los vehículos de manera que se mejore la seguridad vial en el Paseo de Alabarderos, calle Granaderos entre los números 1 y 24 y los primeros 300 metros de la calle Fuente Lima y su incorporación desde el Paseo de Extremadura”**.

Informa **D. Jesús Grao del Pueyo**: En relación con esta iniciativa ha sido presenta enmienda transaccional por parte del Grupo Municipal Popular del siguiente tenor: **“Instar al Área de gobierno competente a construir un paso sobreelevado de peatones en el paso de peatones existente en el paseo de Alabarderos nº 24 y la instalación de un resalte en la calle Granaderos con el fin de limitar la velocidad de los vehículos en estas vías”**.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Bueno, pues habiéndonos reunido con asociaciones de vecinos de Dehesa del Príncipe por un lado, y por otro lado con Parque Europa y Santa Margarita, nos trasladaron sus preocupaciones respecto a la seguridad vial, es una zona con mucho tránsito, es una zona que es muy utilizado como aparcamiento disuasorio, hay una gran cantidad de coches, entonces nos transmitieron la posibilidad de ejecutar medidas, de buscar soluciones que redujeran la velocidad en la zona para los vehículos que por allí transitaban, en primera instancia pensamos en una elevación de los pasos de cebras de todas estas calles, del paseo Alabarderos, de la calle Granaderos y la calle Fuente Lima, pero entendemos que se puede ir más allá de estas medidas, que los equipos técnicos pueden considerar otros elementos disuasorios tipo rayado del suelo o establecimiento de bandas, así pues, lo que pedimos con esta propuesta es el establecimiento de las medidas que los equipos técnicos consideren más adecuados para la reducción de la velocidad de los vehículos en esta zona. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Si, nosotros compartimos plenamente el objetivo de la propuesta que han traído al Pleno, pero si es verdad que estamos en desacuerdo con la solución técnica que se planteaba inicialmente y que sigue manteniendo el Partido Popular, que sobre todo es seguir sembrando el Distrito de resaltes y de pasos elevados que provocan profundas incomodidades y que incluso tienen puntos de peligrosidad, como era el caso, poner demasiado cerca de una salida de una autopista un paso elevado puede ser peligroso, poner un paso elevado en este caso eran hasta cinco pasos elevados que es lo que trae la propuesta que trae el Partido Popular, por la transaccional que presentaba el Partido Popular, en el trayecto del autobús 17, pues es una incomodidad manifiesta

para todos los usuarios de este medio de transporte y es evidente que hay otras soluciones técnicas que pueden ser tanto más seguras para el ciudadano como más cómodas para la circulación, como puede ser la iluminación de los pasos de peatones con señales luminosas, como pueda ser ralladuras en el firme u otras medidas que supongan seguridad para los viandantes, que desde luego es el motivo principal pero que también sean compatibles con mantener un nivel de circulación que sea positivo y que tampoco destruya los coches del Distrito. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Rubén Aguilar Ibáñez**: Si, hola, buenas tardes, aquí tampoco voy a repetir, está toda ya bastante explicado, en un principio en la primera propuesta de Ciudadanos tampoco nos parecía razonable la solución de los badenes, puesto que hay otras soluciones técnicas más apropiadas, incluso hay una orden ministerial que regula el Ministerio de Fomento donde indica que no debe haber un paso de cebra elevado a menos de 50 metros de un cambio de tipo de carretera, por lo cual, en el tramo en concreto de Fuente de Lima estaríamos incluso fuera de la normativa esa, por otro lado hay bastantes estudios que demuestran que los badenes no son el tipo de seguridad más apropiada, puesto que la disuasión de velocidad debe hacerse previa al obstáculo no en el mismo obstáculo, los badenes, por otro lado, hacen rebotar el coche si se pillan a excesiva velocidad, por lo cual, en el caso de un atropello, los daños que sufre el peatón van a ser peor que si le impactan sin que la parte frontal del coche se levante con un resalto el propio paso de peatones, por lo cual esta última proposición donde ponemos en manos de los técnicos cualificados cual es la mejor solución, nos parece mucho más oportuna que fijarles si tienen que poner un badén aquí o tienen que poner un badén allá, que sean ellos quien determinen cual es el sistema de seguridad más adecuado para reducir la velocidad en esos tramos.

Se concede la palabra a **D. Juan José Martínez Vargas**: Si, muchas gracias señora Presidente. En la calle Fuente Lima, como todos ustedes saben, es el acceso más importante de la colonia de Parque Europa, en cuanto a tránsito de vehículos, ya que comunica ésta con la A-5 y por ella acceden diariamente centenares de vehículos que utilizan el aparcamiento provisional existente junto a la estación de metro de Aviación Española o la de vecinos de resto de barrios, que pasan por allí para ir a sus hogares. El intenso tráfico rodado que soporta esta vía hace que haya un número importante de coches que transiten por la misma a una velocidad excesiva, lo que pone en peligro en muchas ocasiones la integridad de los peatones que hacen uso de los pasos que hay a lo largo de esta calle, es por ello que con el fin de limitar la velocidad, desde el Grupo Municipal Popular, proponemos que sean, bueno, habíamos hablado de cinco pero lógicamente estamos abiertos en esa negociación a que fueran otros los pasos, eso no era la dificultad, no era la dificultad el número de pasos sobreelevados que eviten que los vehículos puedan llegar a alcanzar excesivas velocidades, pero consideramos que esta medida debe ir acompañada de la mejora de la señalización horizontal y vertical de los nuevos pasos de peatones instalando, por ejemplo, esos postes luminosos que nosotros si, nuestra transaccional hacíamos referencia y no en la propuesta original, que mejoren la visibilidad de los conductores, especialmente por la noche y, por últimos, también consideramos necesario y aquí es un poco la dificultad lo que ha supuesto no poder aprobar esta transaccional del Partido Popular, es en la instalación de un paso de peatones en la calle Fuente Lima que comunique la calle Fuente de Lima, de continuidad a esa acera, en la vía de servicio de la calle Fuente Lima, que da acceso a la UNED y que es el paso natural de la gente que va por esa calle, ¿qué dificultad hay?, pues que justo en ese punto está la entrada de vehículos que da acceso a ese descampado que es aparcamiento provisional, pues bien, evidentemente habría que mover la entrada de vehículos pero evidentemente, los peatones, los pasos de peatones hay que hacerlos donde son necesarios, por donde pasan las personas, no lo vamos a poner por donde no pasan y lógicamente hay que dar continuidad a esa acera, no tiene sentido, es decir, si lo que hay que hacer es

cambiar la entrada de vehículos un poquito, 50 metros ó 20 metros para un lado o para otro, pues, que se haga y resulta curioso, de todas formas, que antes lo que parece ser que lo que decían los técnicos no era tan importante, ahora lo que dicen los técnicos parece que no lo es lo mismo gobernar, verdad, estar en un lado de la mesa que en otro, y que ahora lo que digan los técnicos es lo que vale y antes lo que decían los técnicos, lo que decían los vecinos era lo importante, no lo que decían los técnicos, y también bueno, resulta curioso que el portavoz de Ahora Madrid diga que los pasos sobreelevados que va contra toda lógica... pues no sé, pásese por Madrid y verá como en estos últimos meses han surgido pasos sobreelevados que antes no existían y en esos últimos meses, me refiero mientras están gobernando ustedes, es decir, pásese por las calles y vera que hay nuevos pasos sobreelevados, con lo cual, pues bueno, si valen para otros Distritos, pues no sé por qué no valen para el Distrito de Latina, muchas gracias.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante**: Bueno, yo creo que se han expresado aquí suficientes razones y argumentos para tener en cuenta que no podemos tomar una decisión sobre una figura u otra, sino que tiene que ser a través de un estudio pormenorizado de los servicios técnicos, de los profesionales, de los funcionarios, que saben de estos temas y que trabajan diariamente con estas situaciones, los que valoren y que hagan un estudio sobre cuales son la instalación de los distintos elementos que hay que hacer para reducir la velocidad en la zona, todos coincidimos en que hay una problemática de velocidad en la zona, y por lo tanto una problemática de seguridad para los viandantes que pasen por ahí, y por lo tanto creemos que lo más oportuno es poder elevar para que se haga ese estudio y que sean los técnicos los que sugieran cual es la mejor solución de cara no solamente a reducir la velocidad, sino que haya el menor impacto para los vehículos, también para los vecinos ante el ruido a la hora de pasar de ciertos vehículos por los resaltos, que se reduzca también la problemática de cara a los peatones en el caso de que pueda haber alguna incidencia, etc., etc., luego yo creo que lo mejor es permitir que se sea ese estudio a través de los técnicos, los que decidan y los que nos sugieran que es lo que finalmente hay que colocar en esa zona para evitar la problemática de la que estamos tratando.

Se concede la palabra a **D. Juan José Martínez Vargas**: Sí, lo único aclarar que lógicamente compartimos el espíritu de las proposiciones, lo único que pretendíamos lógicamente era mejorar las proposiciones, concretando algunas actuaciones. Nosotros, evidentemente, somos partidarios de que los técnicos den el visto bueno a cualquier medida que se tome, pero evidentemente hay que impulsar esas medidas y que luego los técnicos nos den las explicaciones, aquí en el Pleno, nos traigan los informes, que digan si es conveniente o nos los remita la propia Concejala del Distrito si es conveniente o no es conveniente que se den las explicaciones oportunas, pero evidentemente no creo que haya ningún problema en instar al Área de Gobierno a que lo estudie y luego veremos si es conveniente o no es conveniente, entonces, respecto a la 7 que era la del paseo de Alabarderos y paseo de Granaderos, la transaccional, lo único que pretendía que bueno, no sé si ha dado lectura el Secretario.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante**: De la 7, de la 8 no, estamos en la 7.

Se concede la palabra a **D. Juan José Martínez Vargas**: Bueno pues, respecto a la 7 lo único que manifestamos es la necesidad de que en el paseo de Granaderos no era necesario precisamente un paso sobreelevado, sino que lo que ahí procedía era un pequeño resalto que limite la velocidad, por lo demás estamos plenamente de acuerdo en el texto original de la proposición.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Simplemente hacer alguna matización a las palabras que ha tenido el portavoz del Partido Popular. El

problema no es que creamos o no creamos a los técnicos o que nos guste o no nos guste lo que digan los técnicos, el tema está en que luego los políticos lo hagan, que ése es el problema que hemos tenido con el Partido Popular, tenemos un catálogo de propuestas aprobadas por este Pleno que iban a ser objeto de estudio, para su realización y que deben estar en algún cajón de esta Junta de Distrito.

Se concede la palabra a **D. Rubén Aguilar Ibáñez**: Si, yo he tenido una intervención bastante similar, porque los técnicos, ya me lo ha quitado del medio el compañero del PSOE, pero aquí parece que el PP quiere presentar una propuesta diferente cuando realmente está de acuerdo en el principio. Los postes luminosos, entiendo que los técnicos considerarán que hagan falta y se pondrán. Han dicho que es un paso de mucho tránsito, precisamente en la normativa pone que los tramos con más de 300 vehículos/hora no son apropiados para poner badenes, a lo mejor habría que conocerla, por otro lado, los vecinos están contrastados, se escucha a los vecinos, ahora escucharemos a los técnicos y luego se tomará una opción que beneficie a todos y sobre los badenes, en el Distrito, últimamente, yo veo badenes prefabricados ubicados anteriores al paso de cebra, por ejemplo, puede usted pasar por la calle Alhambra que se han puesto hace bien poquito y nos han puesto pasos elevados en el mismo paso de cebra, se han puesto gomas de caucho prefabricadas anteriores a los pasos de cebra.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Si, bueno, lo han dicho todos mis compañeros, entiendo que la señalización la validarán, la tendrán en cuenta los técnicos, y con respecto al paso de peatones que abordaba el Partido Popular, bueno, está proponiendo poner un paso de peatones a 20 metros de otro, nosotros no lo consideramos conveniente.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Vamos a votar primero la transaccional presentada por los tres grupos, Ciudadanos, Partido Socialista y Ahora Madrid, y luego pasaremos a votar la transaccional presentada por el Partido Popular.

Primera, entonces votación, transaccional presentada por Ciudadanos, Partido Socialista y Ahora Madrid.

(Sometida a votación, la enmienda transaccional in voce, fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Partido Socialista y Ahora Madrid, y la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular).

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Ahora pasamos a votar la propuesta transaccional presentada por el Partido Popular.

(Sometida a votación, la enmienda transaccional, fue rechazada, con los votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular y los votos en contra de los Grupos Municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Partido Socialista y Ahora Madrid).

8. Proposición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente, la elevación de los tres primeros pasos de peatones ubicados en la calle Fuente de Lima.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: La base es la misma, que es la enmienda transaccional, porque se había planteado recogerlo los 2 puntos y

unificarlos, quedaría entonces leer la parte de la proposición presentada por el Partido Popular como transaccional.

Informa **D. Jesús Grao del Pueyo**: En relación con esta iniciativa ha sido presenta una enmienda transaccional por parte del Grupo Municipal Popular del siguiente tenor: **“Instar al Área de Gobierno competente a construir pasos sobreelevados de peatones en los 5 pasos de peatones existentes en la calle Fuente de Lima, a mejorar de la señalización vertical y horizontal de los mismos y a la señalización de un nuevo paso de peatones que comunica la calle Fuente de Lima entre el aparcamiento provisional y la vía de servicio que da acceso a la UNED”**.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Si, bueno hemos mezclado las dos propuestas entonces es repetirnos, por nuestra parte nada, gracias.

Se concede la palabra a **D. Juan José Martínez Vargas**: Volver a insistir en que lo que busca esta propuesta, que el problema no era el número de pasos sobreelevados, es decir si tienen que ser tres en vez de cinco, evidentemente, aquí estamos para dar el impulso político, luego, lógicamente, los técnicos tienen que revisar si es factible, técnicamente, pero aquí se da el impulso político, es decir, no nos equivoquemos, aquí estamos para eso, entonces, primero tendremos que proponer y luego si técnicamente no es viable nos tendrán que explicar los técnicos porque no lo es, pero aquí la Junta Municipal de Distrito, los representantes de los Grupos Políticos, estamos precisamente para eso, para el impulso político y luego ya veremos si se puede o no ser puede hacer y si hay unas circunstancias técnicas que desaconsejan lógicamente si a 50 metros de la entrada no se puede hacer el paso sobreelevado pues se hará y se explica y ya está, pero evidentemente nosotros estamos de acuerdo también con el contenido original de la proposición y lo que buscábamos era mejorarla con ese paso de peatones adicional que no sobreelevado de la calle Fuente de Lima y que creo que es necesario, y si no pásense una mañana, pásense una tarde por la calle Fuente de Lima en el punto que les digo, en ese cruce, y verán por donde pasa la gente, si pasa por allí o no pasa por allí, y al final va a haber un atropello innecesario, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Rubén Aguilar Ibáñez**: No, yo no tengo nada que añadir, porque al final parece ser que hace falta hacer caso a los técnicos por lo cual ya está todo dicho y tiramos para adelante.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Entendemos que la transaccional anterior ya ha sido votada, con lo cual el resultado sería el mismo, lo reflejamos igual y pasaríamos a votar por lo tanto la transaccional del Partido Popular de este punto 8.

(Sometida a votación, la enmienda transaccional, fue rechazada, con los votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular y los votos en contra de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Partido Socialista y Ahora Madrid).

9. Proposición formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular solicitando instar al Área de Gobierno competente a la elaboración y ejecución de un proyecto destinado a desdoblarse y cambiar el trazado de la carretera de Boadilla del Monte a su paso por Campamento.

Informa **D. Jesús Grao del Pueyo**: En relación con esta iniciativa ha sido presenta una enmienda transaccional, suscrita por la portavoz del Grupo Municipal

Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, aceptada por el portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor: **“Instar al Área de Gobierno competente para la elaboración y ejecución de un proyecto destinado a la realización del desdoblamiento y soterramiento de la Carretera de Boadilla, a la altura del barrio de Campamento”**.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**: Hola, buenas tardes señora Presidenta, buenas tardes vecinos, bueno, nos parece que la propuesta que nos traía el grupo Popular no era mala, estábamos de acuerdo con ella, aunque pensábamos que le faltaba algo y es solucionar los problemas de los vecinos y las vecinas con esta carretera, no solo el de los coches, por ello queremos ampliar y modificar la propuesta inicial, proponiendo otra que va más allá de pensar en mejorar la circulación de los coches, y es la de mejorar la calidad de vida de los vecinos de este barrio de Campamento, creo he acertado esta vez, y al mismo tiempo la fluidez del tráfico para ello, y para ello desde el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía proponemos que se estudie y se haga realidad instando al Área correspondiente la posibilidad de soterrar dicha carretera igual que está en el tramo de nuestro Distrito en el barrio de Puerta del Ángel en la avenida de Portugal.

Se concede la palabra a **D. Juan José Martínez Vargas**: Si me alegro de que esta proposición le haya servido a Ciudadanos para ubicar el barrio de Campamento en su exacto lugar. El barrio de Campamento se haya constreñido por dos importantes vías de circulación el paseo de Extremadura y la carretera de Boadilla del Monte, dos importantes brechas que parten este barrio en dos y que le separa del resto del distrito, la decisión del equipo de gobierno de poner trabas a las inversiones en la operación Campamento, supone una enorme pérdida de calidad de vida para muchos vecinos y vecinas de los barrios de Lucero, Aluche y Campamento, que seguirán soportando el tráfico de una de las principales arterias de entrada a Madrid, la A-5. Las trabas a las inversiones extranjeras alejan cualquier posibilidad de soterramiento del paseo de Extremadura, tal y como estaba previsto en los planes urbanísticos elaborados hasta la fecha para la operación Campamento. Por la carretera de Boadilla del Monte, a su paso por el barrio de Campamento, circulan miles de vehículos diariamente que tienen como origen o destino, en su mayor parte el paseo de Extremadura, este punto se ha convertido con el paso de los años en un punto negro en cuanto al tráfico rodado del Distrito de Latina, pues el cuello de botella que horas punta concentra a miles de vehículos, lo que genera atascos y contaminación que tienen que soportar los vecinos y vecinas de Campamento. Es necesario, por tanto abordar una solución para esta vía que minimice los atascos diarios en este punto, mejore la seguridad vial, integre la Casa de Campo en el barrio de Campamento y libere miles de metros cuadrados para el uso y disfrute de los vecinos de este barrio. Mediante su soterramiento lo que supondría poder destinar los terrenos en superficie para zonas verdes y deportivas como ocurre actualmente. Hemos aceptado, lógicamente la transaccional de Ciudadanos porque entendemos que el soterramiento, evidentemente es una opción mucho mejor, sabemos, no lo habíamos traído en la proposición porque somos conscientes de las posibles dificultades técnicas, ya que, no sé si sabrá, por ahí justo, por el túnel que hay, por ahí pasan las vías del metro, subterráneas y tal vez haya dificultades para hacer ese soterramiento, pero bueno, no está de más que se estudie, porque lógicamente sería la mejor opción para los vecinos del barrio de Campamento que aunque tienen que soportar el paseo de Extremadura, el tráfico del paseo de Extremadura, pues por lo menos mitigarían ese tráfico y esa contaminación soterrando la carretera de Boadilla del Monte, muchas gracias.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: La propuesta del desdoblamiento de la carretera de Boadilla del Monte, no es posible conforme al vigente Plan General

de Ordenación Urbana de Madrid, toda vez que la anchura de la banda del suelo, que destina dicha figura de Planeamiento Urbanístico a la citada carretera, impide la incorporación de nuevos carriles de tráfico adicionales, por otra parte, el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid vigente, contiene una previsión de un nuevo trazado diferente al mencionado desdoblamiento y que requiere de la realización de las actuaciones de gestión urbanística y concertación con otras administraciones públicas derivada de lo contemplado en el Plan General de Ordenación Urbana para que sea posible su efectiva materialización, luego estamos hablando de una proposición que de facto no puede ser, no debería ser aprobada porque lo impide su realización el propio Plan General de Ordenación Urbana, y por lo tanto nosotros no podemos estar a favor de esta solución, más allá además de la idoneidad o no de la misma solución.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Si, la propuesta que trae el Partido Popular hoy al Pleno, lejos de dar solución al problema existente en la zona en nuestra opinión lo multiplica por dos, lo desdobra, para ser concretos, desde luego no es la solución que piden los vecinos de la zona, en la que ya ha habido movilizaciones en contra de la posibilidad del desdoblamiento de esta vía y lo que necesita la zona son necesidades dotacionales, donde están muy escasos sobre todo, la mejora de las pistas deportivas que hay en esa zona, además es una zona que está pendientes de actuaciones urbanísticas como es la operación Campamento y posible soterramiento de la A-5, que trastocarían toda la proposición que presenta hoy el Partido Popular, a parte de que desdoblar esta vía es aislar todo un núcleo urbano que quedaría al otro lado de esa carretera entre ellos un Centro Cultural de este Distrito, y que originaría muchísimos más problemas de acceso y de convivencia casi para toda esa zona que se quedaría aislada por el desdoblamiento que propone el Partido Popular, desde luego no es la solución por la que apostamos desde el Partido Socialista, que ya digo, en nuestra opinión las necesidades en esa zona pasan sobre todo por mejorar la circulación pero sobre todo por mejorar las dotaciones existentes en la zona.

Se concede la palabra a **D.ª Belén del Mar Sánchez García**: Si, vamos a ver, nosotros vamos a desestimar la iniciativa por varios motivos. Además de los datos técnicos que ha dado la Concejala estamos de acuerdo con lo que comenta el portavoz del Partido Socialista y es que este desdoble y soterramiento de la carretera por Campamento es algo a lo que se han opuesto históricamente los vecinos de la zona y los grupos ecologistas. Desestimamos esta iniciativa porque para comenzar el desdoble y soterramiento de la carretera al paso por Campamento es una obra de tremenda envergadura, que supone un gran impacto medioambiental, que supone además un tremendo coste económico, que no se está ahora tampoco en condiciones de asumir, puesto que hay otras prioridades de emergencia social, además de los datos que ha dado la Concejala y si no me equivoco, creo que parte del túnel transcurriría bajo los terrenos de la Casa de Campo, cosa que contraviene el Plan General de Ordenación Urbana, al estar catalogado como parque histórico y gozar de especial protección, además de estas normas de carácter general, a los parques históricos se aplica la Ordenanza General de Protección de Medio Ambiente en la que hay un plan especial de protección de usos donde solamente se contempla actuaciones de conservación. Nosotros no creemos en la construcción de desarrollos que no se corresponden con las necesidades reales o bien cuyo impacto ambiental u económico puede ser superior al supuesto beneficio, a nosotros no se nos olvida la construcción, aunque no se trata del mismo caso, evidentemente, pero por ejemplo se nos viene a la cabeza las autopistas radiales, donde apenas hay circulación que han tenido un coste elevadísimo y que ahora tienen que estar rescatadas con dinero público, además se trata de no incentivar el uso del transporte privado para llegar a la ciudad, lo que queremos potenciar y poner en práctica son medidas que sean necesarias para

llegar a la ciudad con transporte público, como ocurre en las principales ciudades europeas, poco más que añadir, no quiero extenderme mucho más.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Si, bueno pues dejar una cosa clara, creo que la portavoz de Ahora Madrid, que ha hablado ahora, me comentaba que los vecinos no estarían de acuerdo en el desdoblamiento y soterramiento, creo que el despoblación seguro que no estarían de acuerdo, pero el soterramiento sí, por eso instábamos al Área, si fuese necesario y el Plan lo admitía, sobre todo para darle calidad de vida a todos esos vecinos en los cuales le quitábamos del medio toda esa carretera para ir andandito a la Casa de Campo, con lo cual, es una zona natural y un pulmón de Madrid, no entendemos el tema del desdoblamiento si lo entendemos que los vecinos no lo quieran pero soterrar, si es posible si, nada más.

Se concede la palabra a **D. Juan José Martínez Vargas**: El señor Romera parece que no escucha, decir que los vecinos de Campamento, que no están de acuerdo y que no se va a beneficiar del soterramiento de la carretera de Boadilla de Monte, me sorprende, es decir, me sorprende porque, y también otra cosa, es decir, la proposición original hablaba de un cambio de trazado, porque esto ya ha habido proyectos hace años sobre esta actuación. Señor Romera, es decir, los vecinos, nosotros hemos hablado de liberar miles de metros cuadrados en esa zona para instalaciones deportivas que, lógicamente, si está en mal estado, pues no sé, ahí están ustedes para arreglarlas, ¿no?, digo yo, que han tenido tiempo ya más que suficiente para arreglar esas instalaciones deportivas, entonces, liberaríamos para zonas verdes, para instalaciones deportivas, ¿como los vecinos no van a estar de acuerdo, en dejar de soportar ruido y contaminación por una carretera soterrada por la que pasan miles de vehículos todos los días?, es decir, no, la voz de unos pocos no es la voz de todos, señora portavoz de Ahora Madrid, a usted le viene a la memoria las radiales vacías, y a mi me viene a la memoria la avd. de Portugal o Madrid Río, me viene a la memoria, es decir, por donde antes pasaban miles de vehículos y posiblemente gente como usted, que estaba en contra de esa actuación, como esta que traemos hoy al Pleno, ahora se callan porque saben la aceptación que tiene entre los madrileños Madrid Río o la avenida de Portugal, que los vecinos de los barrios han ganado muchísimo en calidad de vida, acérquese a hablar con los vecinos de la avenida de Portugal o con los vecinos de Madrid Río y a ver que opinan y esto mismo trasládeselo, que no se lo merecen los vecinos de Campamento, y usted se lo explica, se lo explica que los vecinos de Campamento no se merecen lo que tienen los vecinos de Puerta del Ángel o los vecinos de cualquier otro barrio que haya sido soterrado una vía, nada más, gracias.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Verán seguimos insistiendo, yo he leído al principio de mi intervención la razón técnica, si me permiten, por la cual no se puede hacer el desdoblamiento, yo hablo de la proposición que se ha traído aquí transaccional, no sé de lo que ustedes querrían hablar pero lo que habla aquí es desdoblamiento y soterramiento de la carretera, ambas cosas, por lo tanto no es factible poder aprobar un desdoblamiento porque el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid lo impide, no es posible, por tanto hablar de desdoblamiento, pero ya no solamente no es posible, insistimos por un problema técnico, sino por un problema también político, los vecinos no quieren el desdoblamiento de la carretera, y esto no es algo nuevo, no es algo no nos hayamos encontrado nosotros, es algo anterior, que los vecinos ya venían diciendo que no lo querían, ustedes tenían que haber escuchado a los vecinos, si hubieran escuchado en su momento, ahora sabrían que esta no es una propuesta aprobada, por lo tanto por los vecinos de la zona, y por lo tanto sabrían que no tiene sentido traerla aquí, ni por razones técnicas ni por razones políticas.

(Sometida a votación, la enmienda transaccional, fue rechazada, con los votos a favor de los Grupos Municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Partido Popular y los votos en contra de los Grupos Municipales de Partido Socialista y Ahora Madrid).

10. Proposición formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando instar a la Junta de Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente a impulsar el emprendimiento y la actividad económica del pequeño comercio en el Distrito de Latina, mediante la rehabilitación del Mercado Municipal de Tirso de Molina, la construcción de un vivero de empresas en el Barrio de Cuatro Vientos y el incremento de las iniciativas de colaboración público-privada con las Asociaciones de Comerciantes del distrito, dando continuidad, entre otras, a la Jornada de Cultura Urbana calle 10 en la calle Guareña y ampliando a otras zonas comerciales del Distrito de Latina, en colaboración con los comerciantes y asociaciones de empresarios del Distrito de Latina.

Se concede la palabra a **D. Pedro Fuentes Rey, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Ahora Madrid**: Si, a esta proposición, como al punto 16 del orden del día, el Partido Socialista y nosotros presentamos una enmienda transaccional.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Si, hemos quedado que el punto 16 como se trataba y versaba de lo mismo no se iba a tratar finalmente, decaía y sólo hablábamos, por lo tanto del 10 donde se presenta la transaccional.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, al final hemos estado viendo la transaccional y sí que estábamos de acuerdo con presentar la transaccional in voce.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Pero que se va a debatir solo la transaccional de la 10 y la 16 no porque lo que hacían era unificar las dos.

Se concede la palabra a **D. Pedro Fuentes Rey**: Dice **“Instar a la Junta de Distrito y/o al Área competente a impulsar la actividad económica en el Distrito, con especial atención al pequeño comercio la cultura la economía social y solidaria, mediante la creación de una mesa de trabajo en la que participen todos los agentes implicados en el desarrollo de cuantas actuaciones sean necesarias para la consecución de tal fin, especialmente significativas resulta la creación de un vivero de empresas sujeto a la disponibilidad presupuestaria”**.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Muchas gracias, esta proposición in voce ha sido presentada por Ciudadanos, Partido Socialista y Ahora Madrid.

Se concede la palabra a **D. Juan José Martínez Vargas**: El empleo sigue siendo una de las principales preocupaciones de los españoles, a pesar de que los últimos meses hemos asistido a una mejora sustancial de los datos del desempleo gracias a las reformas y a las medidas impulsadas por los gobiernos del Partido Popular. Los datos de empleo de nuestra ciudad se sitúan muy por encima de la media nacional, un 16% frente a un 21% de desempleo, este hecho no es casual, sino que es fruto de las políticas de los gobiernos del Partido Popular y del esfuerzo de muchos madrileños que han invertido para crear empleo en sus negocios pero todavía hay más de 210.000 madrileños sin empleo, por lo que debemos trabajar para ofrecerles la oportunidad de encontrar un trabajo. Las PYMES, y más concretamente las microempresas son el motor de la economía española, ya que representan más del 90% de nuestro tejido empresarial, y son las que más empleo generan en nuestro

país, y es por ello que desde el Ayuntamiento de Madrid, y el Distrito de Latina, debemos poner los medios para favorecer la creación de empleo apoyando la creación de nuevas empresas y apoyando a las microempresas ya existentes. No hay mejor política social que la creación de empleo y es por ello que consideramos imprescindible impulsar una serie de medidas que aseguren el empleo existente y favorezcan la creación de nuevos puestos de trabajo y que se resumen en las siguientes:

- Rehabilitación integral del mercado municipal de Tirso de Molina. Es un mercado histórico del Distrito de Latina que da servicio a uno de los barrios más populosos de nuestro distrito y que precisa de una remodelación que lo haga más atractivo para los consumidores adaptándolo a las necesidades y demandas de los nuevos tiempos.

- La construcción de un vivero de empresas en el barrio de Cuatro Vientos, que dé un impulso a la competitividad e iniciativa empresarial de los emprendedores madrileños y les asesore y sirva de apoyo en sus comienzos. Los gobiernos del Partido Popular han construido numerosos viveros de empresa por toda la Ciudad de Madrid, de los que se han visto beneficiados, especialmente los distritos del sur, por lo que es aun más importante que Latina disponga de un centro de estas características que cuente con todos los servicios necesarios para atender las necesidades de nuestros emprendedores, despachos preincubadora, salas de reuniones aulas de formación servicios de asesoramiento, etc.

- Por último y no por ello menos importante, consideramos imprescindible abordar un diálogo permanente con las organizaciones empresariales del Distrito de Latina para abordar las necesidades de este colectivo y dar respuesta a las demandas que puedan derivar en la creación de empleo y en garantizar la buena salud de las pequeñas empresas que son la base del tejido empresarial de nuestro distrito. Por ellos proponemos que desde el Distrito de Latina se impulse iniciativas en colaboración con este tejido empresarial como la jornada de cultura urbana calle 10 de la calle Guareña que puso en marcha el anterior equipo de gobierno y se extiendan a otros barrios y zonas comerciales y de ocio del distrito con la finalidad de dar visibilidad a estos espacios comerciales garantizando al mismo tiempo la continuidad de una iniciativa tan exitosa como la de la calle Guareña que año tras año ha contado, cada día con más participación. Evidentemente, creemos que la transaccional que nos trae el Grupo Socialista y Ahora Madrid no recoge todas las demandas, no es concreta en algunas demandas importantes para el tejido empresarial y por eso consideramos que era necesario mantener esta proposición. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Bueno, como ha dicho la Concejala, pese a que al compañero de Ahora Madrid, se le ha olvidado, participamos también nosotros de la transaccional y creo que complementamos lo que propone el Partido Popular, añadimos cosas como el desarrollo de ferias y eventos, más formación de desempleados, nosotros también apostamos por el pequeño comercio, la rehabilitación de los mercados municipales. En este caso queremos ampliar la propuesta formulada por el Partido Popular y por eso emitimos esta transaccional. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D^a. Lina Paola Rojas Vargas, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Socialista**: Buenas tardes a todas y todos, en el año 2011 el gobierno del PP en este Ayuntamiento inauguró a bombo y platillo el vivero de empresas de Latina como alternativa a su promesa de llevar a cabo un parque tecnológico en Cuatro Vientos, recogido en el Plan de Inversiones para el distrito 2005-2008. Una vez que no cumplieron su palabra y vendieron la puesta en marcha de este vivero de empresas se gastaron casi 370.000 euros en adaptar el local donde iba a ser instalado. Dos años después, en 2013, el vivero fue desmantelado alegando problemas económicos y reducción de déficit público en este Ayuntamiento. El Partido Socialista en ese momento hizo una propuesta para

evitar el cierre del vivero, pero al Partido Popular le parecía mucho pagar los 400 euros de alquiler mensual y las 300 empresas que estaban en el vivero fueron repartidas a otros sitios. Esta ciudad la única iniciativa sobre empleo y emprendedores que se ha realizado en el Distrito en los últimos 10 años siendo el paro una de los problemas fundamentales de nuestra ciudad, a pesar de que el Partido Popular diga que se ha aumentado el empleo, se ha aumentado empleo, pero no de calidad, y sí que se está saliendo de la crisis, pero a costa de los que menos tenemos. Las cifras oficiales de paro son elevadas y se impone una reflexión compartida y consensuada por parte de todas las administraciones públicas con el fin de compartir planteamientos y medidas responsables con las que procurar incentivar el mantenimiento y la creación de empleo, teniendo en cuenta la capacidades y competencias de esta institución. Sin caer nunca en la tentación de considerar que el paro es un problema de otros, el Ayuntamiento de Madrid y la Junta de Distrito debe mantener una actitud comprometida responsable para afrontar este grave problema, en la medida de sus posibilidades, implantar y mantener políticas activas para paliar las consecuencias del paro, incentivar la formación, favorecer la inserción, es algo fundamental como instrumento por parte de esta institución, por ello los socialistas queremos nuevos planes de formación a desempleados, ya que en los últimos años se han eliminado, un plan de mejora y recuperación del polígono industrial de Cuatro Vientos, que actualmente se encuentra desindustrializado, que se ponga de nuevo en funcionamiento el vivero de empresas y por último un plan de dinamización del pequeño comercio contando con las asociaciones de comerciantes, sindicatos, consumidores y partidos políticos, ya que en los últimos años se ha producido un cierre progresivo del pequeño comercio, sobre todo debido a las medidas de libertad de horario que implantó el Partido Popular en la Comunidad de Madrid y que solo beneficia a las grandes superficies, consideramos que estas medidas son básicas para combatir el paro y por eso queremos que se aprueben estas medidas, gracias.

Se concede la palabra a **D. Rubén Aguilar Ibáñez**: Nosotros también presentamos la transaccional porque creo que refleja mucho más lo que queremos hacer en el distrito y no en unas zonas en concreto, no sé si a lo mejor luego nos quieren explicar por qué se quieren centrar en esas zonas en concreto. La transaccional la vamos a apoyar, entre otras cosas, porque parece ser que el Partido Popular no conoce los medios mecanismos ya acordados para el 2016 en materia de comercio y emprendimiento. Actualmente se está trabajando desde el Ayuntamiento y los distritos al respecto, se cuenta con distintos programas e instrumentos que incluyen para mercados municipales planes como la incentivación de inversiones en mejora de las instalaciones a través de subvenciones y acciones de promoción y consolidación de los mercados como centros de actividad, tanto económica como social. Respecto al comercio de proximidad, se va a potenciar una red de áreas comerciales de referencia en los distritos y se plantea una apuesta en valor de las zonas comerciales de la ciudad más relevantes para la proyección de Madrid como ciudad de compras. Nos preocupa el fomento del asociacionismo y se plantea colaboración con el tejido asociativo sectorial y territorial, promoviendo acciones de dinamización del espacio público promovidas por ellos y la incentivación vía subvenciones de acciones promovidas por asociaciones de comerciantes. Hay que dar cobertura a las necesidades formativas de los trabajadores, por lo que habrá una impartición de programas formativos específicos en escuelas de comercio, también queremos dar apoyo a los emprendedores y fomentar el emprendimiento a través de una red de viveros y de acuerdos de colaboración con entidades y por último impulsar la constitución de empresas mediante servicios de asesoramiento de ventanilla única. Todas estas medidas ya están previstas para el 2016. Supongo que estarán ustedes de acuerdo en que estas medidas son correctas para impulsar el emprendimiento y la actividad económica y que son muy similares a lo que plantean, es más, voy a aprovechar este momento que les ha dado de preocupación por el empleo y las familias que tiran adelante con un negocio propio y me voy a

permitir sugerir otras mejores posibles aprovechando que ahora se preocupan por los PYMES y los autónomos y que confío que transmitan a su partido para que ponga en práctica allí donde gobiernan. Ya que escapan de las competencias que aquí tenemos, salen simplemente de escuchar a este tejido productivo, que ahora parece preocuparles, entre otras cosas, estos emprendedores y PYMES llevan años reclamando a su gobierno un plan de cuotas de autónomos de seguridad social proporcionales según su rendimiento económico, equiparando sus propuestas con el régimen general de la seguridad social, otra por ejemplo es facilitar el acceso a través del ICO o bancos rescatados con dinero público, de esta forma incluso se podrían añadir cláusulas sociales a las licitaciones, o incluso ahora con los problemas de esta crisis que va y viene según conviene, una ley de segunda oportunidad para reestructurar las deudas y ofrecerles una cobertura de responsabilidad limitada para que no tengan que responder con todo su patrimonio, en definitiva que, tal y como plantean, transmitan a su grupo político que siguiendo en la línea que aquí quieren mostrar, que les preocupa, en definitiva, que le transmitan a su grupo político que se preocupen, de verdad como ustedes plantean, de las familias, de las pequeñas empresas, de los autónomos y que no se preocupen tanto de las empresas del IBEX 35 si se preocupan de ellas que se preocupen de la evasión fiscal.

Se concede la palabra a **D. José Carlos Pascual Echalecu, Gerente del Distrito de Latina**: Muchas gracias, señora Presidenta, sin duda, uno de los grandes problemas a los que se enfrenta la Ciudad de Madrid, y por supuesto el Distrito de Latina, es la situación económica por la que pasan miles de familias sin acceso a empleo o con un empleo precario y las dificultades objetivas que encuentran pequeñas y medianas empresas para desarrollar su labor, ahogadas ante un consumo insuficiente, la dificultad para acceder al crédito y una fiscalidad regresiva que conlleva una presión tributaria comparativamente mayor a la que soportan los grandes grupos empresariales. La dinamización de la actividad económica se convierte así en uno de los principales vectores que debe guiar la actuación de todas las administraciones públicas, cada una en el ámbito de sus respectivas competencias. Desde este punto de vista, el Ayuntamiento de Madrid, como no puede ser menos, tiene el deber de generar un marco que estimule la generación de empleo y la actividad económica. Así desde la Dirección General de Comercio y Emprendimiento está previsto el desarrollo de un programa de apoyo al comercio y la hostelería y de impulso del emprendimiento y la actividad empresarial, mediante el cual se pretende contribuir a la generación de empleo, mejorar la ciudad y la calidad de vida de los madrileños y dinamizar los barrios, así los recursos asignados a dicha Dirección General se destinarán a la consecución de los objetivos que se recogen en el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, para el año 2016 que incluyen la modernización y dinamización de los mercados municipales, el fortalecimiento del comercio de proximidad y apoyo a la dinamización de zonas comerciales, el fomento a la colaboración público-privada en el impulso de la actividad comercial y el fomento del emprendimiento y el apoyo a los emprendedores, todo ello a través de la concesión de subvenciones, la formalización de contratos de servicios y suministros, y el establecimiento de cauces de colaboración con entidades públicas y privadas, con especial atención a las entidades asociativas representativas de los agentes económicos, en concreto el apoyo a la dinamización de los mercados y zonas comerciales se canalizará a través de acuerdos de colaboración con las entidades asociativas y de las convocatorias públicas de subvenciones para la modernización y mejora de los mercados municipales y la dinamización del sector comercial y hostelero. El apoyo a la formación se canalizará a través de la escuela de innovación para el comercio y de la celebración de cursos, seminarios, jornadas y encuentros orientados a facilitar a los emprendedores formación específica o red de contratos profesionales de interés para el desarrollo de sus proyectos y finalmente el apoyo a emprendedores se canalizará a través del asesoramiento, a través de la red de viveros y de la ventanilla

única del emprendedor, por lo que se refiere al Distrito de Latina, no podemos si no apoyar la propuesta de los Grupos Municipales, Sociales y de Ahora Madrid de constituir una mesa de trabajo en la que los diferentes agentes implicados puedan intercambiar, (y Ciudadanos), puedan intercambiar opiniones, alcanzar consensos y proponer actuaciones que permitan solucionar los problemas a los que se enfrentan en su día a día. Desde este punto de vista, les anticipo que el distrito planteará a los representantes de dichos sectores la elaboración de dos planes, uno vinculado al sector del turismo y otro de la dinamización económica local, cuya confinación crediticia ya se encuentra aprobada en el presupuesto del 2016 para el Distrito de Latina, y por supuesto esta labor de estudio se va a compatibilizar con el necesario apoyo institucional y de colaboración que se seguirá prestando al tejido comercial mediante la descentralización territorial de cuantas iniciativas se consideren oportunas para la estimulación de la actividad económica.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Nos reiteramos en el hecho de apoyar el pequeño comercio, está claro que el pequeño comercio, el de cercanía, es el que da de comer a cientos de personas estructuran los barrios, crean vecindad, crean barrio y creemos que es importante su apoyo al vivero de empresas, por supuesto que también hay que incentivar el desarrollo de empresas, aquí en nuestro entorno y por supuesto que estamos de acuerdo con todas aquellas medidas que permitan desarrollar la economía y la creación y el mantenimiento de las empresas que tenemos aquí en el distrito. Gracias.

Se concede la palabra a **D^a. Lina Paola Rojas Vargas**: Antes no me ha dado tiempo, pero quería decir que el Grupo Socialista estamos muy sorprendidos ante la propuesta del Partido Popular que quiere retomar la reforma del mercado municipal de Tirso de Molina, porque en la pasada legislatura propusimos esto mismo y el PP no quiso aprobarla, ni lo vio conveniente. Estamos muy sorprendidos ante la propuesta porque también si quieren apoyar al pequeño comercio, como han dicho el compañero de Ahora Madrid, gobiernan tanto en la Comunidad, como antes en el gobierno de la Nación para favorecer políticas que ayuden al pequeño comercio y a las PYMES y muchas gracias a todos.

Se concede la palabra a **D. Rubén Aguilar Ibáñez**: Bueno yo en principio estaba esperando a ver que nos contestaba el Partido Popular enfrente, porque parece ser que ahora de repente, no entiendo esta preocupación de verdad, por las PYMES y por los autónomos, después de las últimas actuaciones que se han hecho desde el gobierno de la Comunidad. Me he permitido hablar con la Confederación de Pequeñas y Medianas Empresas para ver que tipo de ayudas les llegaba a ellos desde la Comunidad de Madrid, y voy a leer palabras textuales:

“Habíamos esperado con confianza que en estos presupuestos se hubieran notado la llegada notable de Ciudadanos aportando ideas renovadas para que el comercio remontara en nuestra comunidad, pero con el recorte del 26% que sufren las partidas destinadas al comercio estas esperanzas quedan muy reducidas. Consideramos que estos recortes sobre el comercio en los presupuestos de la Comunidad de Madrid supondrán una merma en la calidad de vida y seguirán en nuestros barrios, cada vez más desprovistos de sus comercios de proximidad. Sus integrantes califican de deplorable la tendencia a la desaparición de los establecimientos de barrio, además creen que supone un perjuicio para la sostenibilidad de las ciudades y municipios de la región, por otro lado COPIME destaca que en las cuentas del 2016 no recogen el punto 31 pactado en el acuerdo de investidura entre PP y Ciudadanos de la Comunidad de Madrid, ese apartado que prometía la puesta en marcha por la Cámara de Comercio de Madrid, de un programa específico del formación para el comercio minorista de la comunidad, con el objetivo de dinamizar y profesionalizar este sector”.

Después de esta información que nos manda COPIME y de explicarles lo que ya se está haciendo en el Ayuntamiento, no me queda otra que sugerirles que pidan lo mismo al propio gobierno suyo de la Comunidad, que por ser suyo seguro que tienen más a mano que yo hacerles retomar el rumbo correcto que ustedes aquí plantean con las PYMES y con los autónomos.

Se concede la palabra a **D. Juan José Martínez Vargas**: Sí, señor Basco, esta proposición no suma, resta, porque resta, pasa de una proposición original que prevé cosas muy concretas y específicas que beneficia a las empresas y a los trabajadores a una propuesta muy genérica sujeta a la disponibilidad presupuestaria y que además, bueno, habla sí, de formación, claro, es que había un punto 16 que han retirado y que nosotros hubiéramos apoyado, pero lo han retirado. Señor Romera, bueno, perdón, señora portavoz del Partido Socialista, de momento nosotros gastamos, ustedes, de momento no van a gastar nada porque no hay nada previsto en inversión en viveros de empresa, lo cual ya es una diferencia, y ustedes si que entienden de calidad del desempleo porque cada vez que gobiernan llenan las colas del INEM de gente esperando para encontrar un trabajo, eso sí que es calidad de empleo, eso es un ejemplo, y señor de Ahora Madrid, a los dos portavoces de Ahora Madrid que han intervenido, hablar de fiscalidad, ustedes hablar de fiscalidad en las pequeñas y medianas empresas de Madrid, cuando les están subiendo el IBI y les mantienen la tasa de basura y se la suben, me sorprende, me sorprende que ustedes tengan el valor de hablar de fiscalidad cuando todos sabemos lo que pueden esperar los madrileños que no es otra que subida de impuestos. Respecto al mercado Tirso de Molina, vamos, ahí está por ejemplo el mercado de Alto de Extremadura, remodelado en la pasada legislatura, fijese lo en contra que estamos de remodelar los mercados municipales, bueno, haga un repaso de todos los que se han remodelado este equipo de gobierno en los últimos años y verán lo que es remodelación de mercados municipales. Me alegra también que hablen de la Comunidad de Madrid y la pongan como ejemplo, como ejemplo se la puede poder de creación de empleo porque lidera mes tras mes la creación de empleo, fijese si es un territorio tan hostil para las empresas, que lidera la creación de empresas en España, la Comunidad de Madrid, fijese usted, y además, fijese el territorio hostil, que encima le baja los impuestos a las empresas y a todos los madrileños, y eso, evidentemente no es casual, es porque aquí las empresas en la Comunidad de Madrid, encuentran un territorio adecuado para invertir su dinero, que no es lo que va a ocurrir en la ciudad de Madrid, que están alejando la inversión extranjera, como ha ocurrido con la operación Campamento, la operación de Plaza de España, que gente que viene a invertir su dinero, miles de millones, ustedes dan, les espantan, les espantan, y es que ustedes no quieren eliminar el desempleo y la pobreza, no les interesa, quieren socializarla, como muy al estilo de esa Venezuela Chavista, ese país ejemplo de democracia, ejemplo de democracia, a través del que parece ser que hay indicios que si financia su partido y los bolsillos del señor Pablo Iglesias, ustedes quieren lo mismo para España, quieren socializar la pobreza tener atado al ciudadano al desempleo y a la miseria y bueno, pues también es bueno que hablen también de hablar con los empresarios del distrito y luego les pongan contra las cuerdas haciendo que la Cabalgata de este Distrito no pase por las principales áreas comerciales del distrito, que han firmado las organizaciones empresariales y mercados municipales un manifiesto en contra de lo ustedes han hecho en la Cabalgata, eso es lo que ustedes escuchan al tejido empresarial del Distrito, nada, nada, no lo escuchan nada, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. José Carlos Pascual Echalecu**: Pues vamos a hablar de cosas concretas, vamos a empezar con la remodelación del mercado de Tirso de Molina y esa insistencia del representante del Partido Popular en ella, una insistencia que parte del desconocimiento absoluto de la realidad jurídica que comparte ese mercado con los otros 45 equipamientos de la misma clase, se lo voy a aclarar. Todos ellos, todos los mercados municipales de Madrid, están

gestionados en régimen de concesión administrativa, en concreto la concesión del mercado de Tirso de Molina está adjudicada a la asociación de comerciantes hasta el año 2036, repito 2036, como sabe, o debería saber esta fórmula, la de la concesión de servicio público reside en el adjudicatario el contrato, la máxima capacidad de decisión respecto de la gestión del servicio público implicando así mismo la obligación por el operador privado de mantener las instalaciones en adecuadas condiciones así como realizar todas aquellas actuaciones que coadyuven a la mejora de la viabilidad económica del mercado, tales como acciones de promoción optimización de los espacios de establecimiento, desarrollo de actividades complementarias de los mismos, etc., en consecuencia, el único mecanismo que tiene el ayuntamiento de Madrid para estimular la modernización o acondicionamiento de estos mercados es incentivar las inversiones mediante la concesión de subvenciones, no puede hacerlo directamente, aspecto que como debería saber también, lleva desarrollando la Dirección General de Comercio con carácter anual, previa solicitud del concesionario respectivo, en esta línea el Ayuntamiento, desde luego va a seguir prestando especial atención a aquellas actuaciones encaminadas a garantizar la accesibilidad universal de este equipamiento, su adaptación a los hábitos y mandos de los consumidores, a la implantación de nuevas actividades que potencien su atractivo, y sobre todo y lo vamos a ver dentro de poco, a facilitar la incorporación de nuevas tecnologías que mejoren la penetración en el sector económico, de los establecimientos individuales del mercado, pero repito la rehabilitación de los mercados municipales solo la puede hacer el concesionario ayudado, en su caso mediante subvención del Ayuntamiento de Madrid.

Segunda cosa concreta, el vivero, vivero de Latina, hombre, me sorprende la propuesta del Partido Popular, cuando fue este mismo partido el que hace apenas dos años y medio, ordenó el cese de actividad del único vivero existente en el distrito, el del paseo de Extremadura 172, pretender la construcción ahora de un vivero cuando en 2013 se cerró otro cuyo coste supuso para el erario público 369.038 euros, es cuanto menor un ejercicio de irresponsabilidad presupuestaria evidente, podría traerse a colación además los argumentos que empleó el Partido Popular para defender la clausura del vivero de empresas de paseo de Extremadura, tales como, y cito textualmente: *“El modelo de gestión de los viveros no está territorializado”*, o *“que en ningún momento los emprendedores se han quedado sin servicio”*, podría incluso recordarle lo que respondió el anterior Concejal del Distrito a Doña Emilia Ortiz, aquí presente durante la sesión plenaria del 8 de octubre de 2013, cuando le indicó, y vuelvo a citar literalmente: *“que seguramente, a usted le gustaría que hubiera un vivero en cada distrito, pero eso no se le ocurre ni al que asó la manteca”*, bueno pues parece que el que asó la manteca está aquí sentado. Desde luego lo que si es necesario es llevar a cabo una política que procure un marco de apoyo a trabajadores, a autónomos y emprendedores y ese campo es en el que trabaja y trabajará el Ayuntamiento de Madrid, a través de los viveros y de otras formulas de asesoramiento y estímulo a la actividad económica.

Finalmente, en cuanto a la Cabalgata, y a la ausencia de apoyo por parte de los comerciantes, hombre yo voy a recordar que la comisión participativa que decidió sobre el nuevo recorrido, asistió la asociación de comerciantes del Distrito de Latina ASELAC, y que no votó en contra, es más la propuesta de mantener el recorrido anterior, solo tuvo un voto a favor, el del Partido Popular. No me gustaría extenderme mucho porque además me da la sensación de que sobre Cabalgata vamos a tener una iniciativa cada mes, pero baste decir que la Cabalgata de Reyes es un evento pensado para el disfrute de los más pequeños, no para revitalizar el tejido comercial del Distrito, lo que el pequeño comercio y la economía de Madrid necesitan son acciones que favorezcan la creación de empleo y la reducción de las trabas administrativas durante los 365 días del años, en todo caso, y por lo que hace referencia a esa presencia, ausencia del tejido comercial en la Cabalgata, pues

lamento comunicar que no es cierto, como demuestra el hecho que en la Cabalgata se contó con la participación y el patrocinio de centros comerciales como el de Plaza Aluche o el de Ermita del Santo, y en cuanto a la ausencia de ASELAC en esa Cabalgata, su gerente me comunicó por escrito, y personalmente, a través de correo electrónico que este año no participarían por razones estrictamente presupuestarias y de tesorería y yo no es que desconfíe de su palabra pero tengo al representante de ASELAC, por una persona seria, y supongo que usted también.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Pasamos a la votación, por la tanto, votamos primero la propuesta original del Partido Popular, si sale aprobada no ha lugar votar la transaccional y si sale denegada, entonces pasaríamos a votar la transaccional presentada por los otros 3 grupos, así que votamos la propuesta inicial del Partido Popular.

(Sometida a votación, la proposición fue rechazada, con los votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular, y los votos en contra de los Grupos de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Partido Socialista y de Ahora Madrid).

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Pasamos a votar por lo tanto la propuesta transaccional.

(Sometida a votación, la enmienda transaccional in voce, fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Partido Socialista y Ahora Madrid y los votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular).

11. Proposición formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando instar al Área de Gobierno competente a realizar un Plan de Renovación Integral de Servicios Municipales en el barrio de Puerta del Ángel, que incluya la renovación y mejora de la accesibilidad de las aceras, incluyendo su ensanchamiento en los casos que sea necesario, el asfaltado de las calzadas en mal estado, la renovación del mobiliario urbano, la realización de un estudio integral de la circulación viaria, la adecuación de zonas verdes y el arbolado, así como la revisión del alumbrado público, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los vecinos del barrio de Puerta del Ángel y revitalizar sus ejes y zonas comerciales.

Se concede la palabra a **D.ª Milagros Ranz Amo, Vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Popular**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. El barrio de Puerta del Ángel tiene un trazado de calles angostas que dificultan la accesibilidad especialmente a personas mayores con movilidad reducida y a la circulación de vehículos. Desde el Grupo Municipal del Partido Popular consideramos objetivo prioritario que mejoren las condiciones urbanísticas del barrio, un barrio que cuenta con una alta densidad de población así como con un tradicional pequeño comercio del que dependen muchas familias, por lo que queremos fomentarlo y conservarlo. Cada día los vecinos de Puerta del Ángel comprueban impotentes el deterioro de su barrio. No hay más que pasear por cualquiera de sus calles y encontrarnos alcorques desmesurados, baches en aceras y calzadas, bolardos tirados en el suelo, parques abandonados que son auténticos vertederos, alumbrado deficiente, suciedad en las calles, basura sin recoger, carros de supermercado llenos de chatarra atados a los árboles, quioscos de prensa y tabaco cerrados y abandonados. Qué tenemos que esperar, ¿a la contratación de los dinamizadores medioambientales?, ¿a estos que hablan bengalí, wólof o chino que al parecer son los idiomas oficiales de la Comunidad de Madrid?, ¿que las madres limpien colegios, los universitarios las calles, los niños recojan colillas? Basta ya, basta ya, de las ocurrencias de la inefable señora Alcaldesa, que en el mes de

septiembre prometió dejar las calles relucientes y todos vemos que están cada vez más sucias. Aquí señora Concejala -bueno no sé si dirigirme a usted o al Portavoz que tiene usted a su izquierda- tiene usted más de 150 imágenes de cómo se encuentra el barrio. Dense ustedes una vuelta por la calle Caramuel, Guadarrama, Galiana, Pericles, Juan Tornero, Cerro Bermejo, Santa Úrsula y Jesuitas. Bueno, por estas dos últimas mejor no, porque seguro que les cambian ustedes el nombre, que será lo único que se les ocurra. No necesitamos 122 inspectores, lo que hace falta es que ustedes gestionen. El mayor eje comercial del barrio se encuentra en el paseo de Extremadura, con un alumbrado deficiente que recuerda la época en la que fue un arrabal. Señora Concejala, desde el mes de septiembre que se empotró un vehículo junto a la estatua de la Latina, aquí tiene la imagen, a día de hoy todavía están los trozos del bordillo en la calzada, gobiernan ustedes no gobierna el señor Gallardón ni la señora Botella, se lo recuerdo. Señora Concejala, debería usted visitar con más frecuencia el barrio, ya que es la única forma que se lleven a cabo trabajos de limpieza. Puerta del Ángel es un barrio en unas condiciones difíciles que ha mejorado en zonas concretas como la Avenida de Portugal, gracias a la mayor obra de infraestructura realizada en una ciudad Europa, como ha sido el soterramiento de la M-30, iniciativa en tiempo y forma del gobierno del Partido Popular y que a día de hoy está siendo reconocida en muchos países. Ya sé que van a decir ustedes que ha sido costosa, naturalmente, nada es gratis, como en ese paraíso que ustedes nos ofrecen a cambio de un voto. Los vecinos de Puerta del Ángel piden soluciones a sus problemas porque viven inundados de basura, mientras ustedes se dedican a gastar el dinero en cosas innecesarias como pintar de amarillo y quitar la bandera de España a los vehículos de la policía municipal. Mejorar la calidad de vida de los vecinos de Puerta del Ángel, dinamizar el pequeño comercio y dignificar su barrio, es obligación de ustedes que gobiernan, aunque no han ganado unas elecciones, pero gobiernan gracias a la generosidad y la irresponsabilidad del Partido Socialista, sus socios en este desastre. Por todo ello desde el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitamos instar al área de gobierno competente a realizar un plan de renovación integral de los servicios municipales en el barrio de Puerta del Ángel, incluyendo la renovación de aceras, su ensanchamiento, las que pueda realizarse, asfaltado de calzadas en mal estado, renovación de mobiliario urbano, adecuación de zonas verdes y arbolado, revisión y mejora del alumbrado público, realizar un estudio integral del tráfico con la finalidad de dignificar la calidad de vida de los vecinos y revitalizar las zonas comerciales. Muchas gracias.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Por desgracia ésta es la situación que vive el conjunto del distrito, no solamente el barrio de Puerta del Ángel, que lo que parece que hace falta no es un plan integral de un barrio, sino un plan integral del distrito. El Grupo Municipal del Partido Popular solicita la realización de un plan integral para este barrio de Puerta del Ángel que incluye renovación y mejora de la accesibilidad de las aceras, ensanchamiento de las mismas en los casos en que sea necesario, el asfaltado de las calzadas en mal estado, la renovación del mobiliario urbano, la realización de un estudio integral de la circulación viaria, la adecuación de zonas verdes y el arbolado, así como la revisión del alumbrado público. La simple enunciación de todos los servicios públicos afectados permite deducir sin dificultad que la situación en la que se encuentra el barrio de Puerta del Ángel ha sido generada por lustros de abandono del gobierno del Partido Popular. Porque en efecto cuando un barrio necesita una rehabilitación integral de tal dimensión es porque ni se ha conservado lo que había que conservar ni se ha invertido en su mejora ni sustitución. Señores y señoras del Partido Popular, su proposición es paradójicamente el mejor análisis de su deficiente trabajo al frente del Ayuntamiento, y en concreto en este distrito. Han sido capaces de desglosar en apenas un párrafo 24 años de gestión, una gestión caracterizada por el desvalor al que han sometido a los servicios públicos y el desprecio con el que han tratado a los barrios más humildes de este municipio. Pretende el partido popular –y no es la

primera vez ni será la última- que lo que ellos han destrozado con tanto tesón durante 24 años, lo arreglen otros en 6 meses. Lamentablemente es tan atroz la situación en la que se encuentran los servicios públicos, tanto en este barrio como en otros, que el esfuerzo económico que hay que realizar para que recuperen estándares mínimos de calidad, no puede acometerse de un día para otro. Por otra parte una actuación tan profunda como la rehabilitación integral de todo un barrio, dejaría sin espacio presupuestario a otros que lamentablemente también lo requieren por la situación en la que se encuentran. Luego, muy a nuestro pesar, vamos a tener que posicionarnos en contra de esta proposición, pero por responsabilidad porque todos los barrios necesitan de nuestra atención, y porque es de tal magnitud el problema que hemos heredado, que nos vemos obligados a realizar planteamientos más globales desde el punto de vista territorial y a implementar protocolos de actuación que incidan en una pluralidad de zonas, no solamente en una.

Se concede la palabra a **D^a Belén del Pozo González**: Muy bien, bueno pues a nosotros como Grupo Municipal Ciudadanos nos da igual quién ha estado o quién está. Nosotros lo que sí vemos es como está el distrito y como están los barrios. En este momento hablamos de Puerta del Ángel, y nunca nos vamos a negar a arreglar Puerta del Ángel. Mañana hablamos de Las Águilas y tampoco nos vamos a negar a arreglar Las Águilas. Efectivamente -como apunta la representante del grupo municipal popular- son muchas las necesidades del barrio Puerta del Ángel, como de otros barrios, me da igual, por culpa de quien sea, el caso es que hay solucionarlo. Hay que ordenar de una forma coherente las zonas de aparcamiento en este barrio. En las calles de doña Urraca, Antonio Zamora, doña Berenguela o Grandeza Española, se permite el aparcamiento a ambos lados de la vía, dejando apenas paso libre a un coche, y ocupando prácticamente toda la acera impidiendo el paso a personas con movilidad reducida o demás de viandantes. Efectivamente urge remodelar las aceras, ensanchar la calzada de todo el barrio, desde el Paseo de Extremadura hasta la calle Pericles y desde el Alto de Extremadura a Pablo Casals... *(se escucha una voz)* ...todos los barrios, por supuesto que sí, todos los barrios, pero ahora hablamos de este, mañana hablaremos de otro. Es preciso estudiar también cambios de rutas de la EMT, por ejemplo la línea 138 que atraviesa zonas muy estrechas y de difícil giro. Hay que reordenar o reubicar los contenedores de la calle Saavedra Fajardo o Pasaje de Laín Calvo. Estos contenedores de basura están situados al lado de viviendas bajas y causan situaciones de auténtica insalubridad. Hay que revisar el arbolado del Paseo de Extremadura, como otros arbolados por supuesto, es el único rescoldo ecológico que tiene el paseo y está en muy malas condiciones. En el barrio no hay zonas infantiles suficientes, no hay ningún local que haga las funciones de casa de la cultura, no hay ningún local de encuentro y disfrute para nuestros mayores, no hay bibliotecas ni locales habilitados para el estudio. Efectivamente como vemos hay mucho que hacer en el barrio de Puerta del Ángel. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: La verdad es que asistimos esta tarde a un auténtico acto de constreñimiento, de reconocimiento de culpa del Partido Popular, porque la vocal vecina del Partido Popular ha estado en el anterior grupo de gobierno y le puede preguntar usted al señor Juan José que era el asesor del anterior Concejal Presidente de esta Junta Municipal, y le voy a decir varias cosas. El problema de accesibilidad de las aceras no se ha producido en los últimos 6 meses. Las aceras no se han acortado en los últimos 6 meses. El asfaltado de las calles no se ha deteriorado mucho más en los últimos 6 meses, el mobiliario urbano no se ha estropeado en los últimos 6 meses, y desde luego la circulación viaria no se ha variado en ningún tramo de todo este barrio. Es decir es un auténtico ejercicio de decir lo mal que ha gestionado el Partido Popular en este distrito, en los últimos 26 años. Llevan ustedes 26 años gobernando, digo yo que en 26 años algo de tiempo les tenía que haber dado a realizar las mejoras en el barrio de Puerta del

Ángel, algo de tiempo, digo yo. Me parece un ejercicio –vamos- de auténtica demagogia ahora hacer una propuestas que abarcan barrios enteros y que como estamos diciendo, pues harían falta probablemente 7 propuestas para este distrito, uno por cada barrio. Porque aquí hace falta uno por cada barrio del distrito, porque hace falta que en todos los barrios se haga un plan integral de mejoras, que desde luego se van a tener que ir haciendo y desde luego desde el Partido Socialista vamos a intentar impulsar al máximo que se vaya mejorando todos estos tramos. Pero desde luego no con la demagogia que está demostrando hoy el Partido Popular.

Se concede la palabra a **D. Pedro Fuentes Rey**: La verdad es que esta propuesta nos ha sorprendido muchísimo. En primer lugar, no terminamos de entender por qué se centra o se ha elegido el barrio de la Puerta del Ángel. Probablemente porque el Partido Popular piensa que el barrio de la Puerta del Ángel es aquel que en cuanto a infraestructuras urbanas en general y en cuanto a aceras y calzadas en particular está peor. Pues les voy a sacar de su error, no es así, el barrio de la Puerta del Ángel está igual de mal que el conjunto del distrito. Circular por las aceras por muchas de ellas es una auténtica aventura, un deporte de riesgo, cuando no algo imposible para personas con movilidad reducida o personas que simplemente andan empujando un carrito de bebé o un carrito de la compra. No dejarse los amortiguadores circulando por las calles del distrito, de una buena parte del distrito, es un ejercicio y un reto difícil de conseguir solo a la altura de los grandes pilotos de rally. Seguramente la culpa de esto la tiene Manuela Carmena que por las noches ayudada por Gaspar y probablemente por Maduro se dedica a pasear por el distrito con un martillo neumático haciendo agujeros. Es evidente que esto solo está en la cabeza y en el discurso de los proponentes de esta proposición, y me explico, porque ustedes saben perfectamente que en su herencia, no solamente nos han dejado un distrito destrozado, con calles completamente rotas, con las aceras y las calzadas y en general todo el conjunto infraestructura viaria destrozada, también nos han negado una cosa que se llama contrato integral, que intentaré explicar en pocas palabras aunque es difícil porque el asunto tiene tela. Con su demostrada pericia gestora han dejado firmado un contrato con Dragados que ata al Ayuntamiento hasta el año 2021, un contrato que tiene una dotación presupuestaria de al menos un tercio menor de la cantidad que haría falta para hacer un mantenimiento normal, cuanto menos con esa cantidad es realmente imposible e inviable plantearse la necesidad real que es hacer planes integrales de desarrollo y de reparación de todo esto. Y un contrato además que establece unos procedimientos un tanto curiosos que saben ustedes que hacen difícil cuando no imposible desarrollar y planificar un plan de actuación integral como el que ustedes proponen aquí y que obliga a la empresa adjudicataria a actuar agujero por agujero en función del tamaño del agujerito. Vamos a rechazar la proposición, no porque pensemos que el barrio de la Puerta del Ángel y otros barrios de nuestro distrito no merecen y no necesitan de ese plan integral, sino porque en este momento hacerla ahora y así no es posible. Y ustedes lo saben bien. Por tanto, no nos explicamos el tremendo ejercicio de demagogia que supone presentar esta proposición en este momento... *(la Concejala Presidenta le pide que vaya terminando)* Estamos trabajando intensamente en ello. Hemos ido encontrando y vamos a encontrar soluciones y actuaremos y estamos actuando ya de hecho en la solución de estos problemas. Nos gustaría poder actuar de otra manera, pero insisto el contrato integral que ustedes nos han dejado legado, nos lo pone bastante complicado. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D^a Milagros Ranz Amo**: Muchas gracias, señora Presidenta. Hablan ustedes de demagogia. Vamos a ver, no hagan comparativa con barrios que están igual o peor, hay barrios que están mejor. Los vecinos de Puerta del Ángel están sufriendo la gestión que usted hace. Aquí hay más de 150 imágenes, miren ustedes los carros de chatarra y hasta somier en la calle Caramuel. Estos cubos de basura estaban el lunes, llenos de basura y esta tarde

siguen igual o más desbordados, en la calle Antonio Zamora, eso no tiene la culpa el gobierno anterior municipal, gobiernan ustedes, tienen abandonado ustedes Madrid, igual que el Distrito de Latina, igual que el barrio de Puerta del Ángel. Salgan ustedes de su discurso del anterior gobierno municipal. Les repito, gobiernan ustedes, aunque no hayan ganado las elecciones. Aquí hay vecinos de Puerta del Ángel que no creo que les guste mucho lo que ustedes están diciéndoles. Es obligación de ustedes recoger la basura, aquí tiene usted y le vuelvo a enseñar la estatua de la Latina que la derribó el bordillo un vehículo en el mes de septiembre y sigue derribado. ¿Esto también tiene la culpa el gobierno anterior?, ¿eso también?, ¿en septiembre no gobernaban ustedes?, ¿a día de hoy no gobiernan ustedes para limpiar las calles, para recoger la basura, para ocuparse del barrio? ¿Y hablan ustedes, se permiten ustedes el lujo de hablar de demagogia? Basta ya, eso sí que basta ya de la poca vergüenza que es de decir lo que ustedes dicen. Nada más, muchas gracias señora Presidenta.

Toma la palabra **D^a Esther Gómez Morante**: Miren, voy a utilizar una metáfora que yo creo que es fácilmente entendible, eso es como si a ustedes o a cualquiera de ustedes le pusieran una cadena en los pies y ahora le dijeran corre, a ver hasta donde llegas. Eso es lo que nosotros nos hemos encontrado cuando hemos llegado al Ayuntamiento, unos contratos integrales de limpieza por ejemplo que más que contratos integrales se los podía red denominar desastres integrales, y que están provocando que no se pueda intervenir en la ciudad de Madrid como la ciudad de Madrid merece y como sus vecinos y vecinas merecen. Pero no se preocupen porque ya nos hemos dado un plazo, y nos hemos dado un plazo para revisar esos contratos, pero no solo para revisarlos, sino también para abrir una investigación, una investigación de lo que son los contratos, de cómo se adjudicaron, de cómo se elaboraron esos pliegos y para saber exactamente quién tiene responsabilidad de todo ello por si se ha incurrido en algún que otro tipo de responsabilidad más allá de la política que tienen ustedes de haber dejado la ciudad como la han dejado. Miren, nosotros no vamos a entrar en el enfrentamiento como hacen ustedes de vecinos contra vecinos, o de barrios contra barrios, sabemos que hay que intervenir en todo el distrito, y eso es lo que desde luego vamos a hacer. Y vamos a hacerlo a través de las distintas partidas que los presupuestos recogen, ya sea a través de la partida de reequilibrio territorial o las distintas partidas que las áreas recogen y vamos a intervenir en todos, en todos los barrios de este distrito. Pero no podemos aprobar una proposición demagógica como la que ustedes traen intentando plantear una intervención integral en este barrio porque saben de sobra que no es factible y que la cantidad de dinero que habría que emplear aquí dejaría sin poder intervenir en el resto del distrito. Por lo tanto, vamos a intervenir en Puerta del Ángel, claro que sí, como en el resto de los barrios de Latina, que no le quepa la menor duda a los vecinos y vecinas ni de Puerta del Ángel ni del resto de los barrios. Y les invito a que dejen ya esta situación, esta postura que tienen de no haber asumido que son los ciudadanos de Madrid, las ciudadanas los que les han puesto en la posición que tienen ahora, en la oposición. Porque estamos en un sistema parlamentario, no presidencial y ese sistema parlamentario ha permitido que hoy esté gobernando Ahora Madrid con el apoyo efectivamente del Partido Socialista en el proceso de investidura y es perfectamente legal, perfectamente ético y asuman ustedes de una vez que los vecinos les han puesto donde están y que van a tardar mucho en salir de ahí.

(Sometida a votación, la proposición fue rechazada, con los votos en contra de los Grupos Municipales del Partido Socialista y del Grupo Municipal de Ahora Madrid y los votos a favor del Grupo de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y Grupo Municipal del Partido Popular).

12. Proposición formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando instar a la Junta de Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente a iniciar las conversaciones con todas las administraciones afectadas y los vecinos de la Colonia de la Dehesa del Príncipe para la recepción de los terrenos de la citada colonia.

Se concede la palabra a **D^a Amparo Cuadrado Ramos**: Muchas gracias señora Presidenta. La colonia de la Dehesa del Príncipe cuenta con numerosos terrenos que no han sido recepcionados por el Ayuntamiento de Madrid, lo que provoca que haya muchas zonas comunes que se encuentran en mal estado de conservación y limpieza. Como ya conocen todos ustedes, se trata de una colonia militar propiedad del INVIFAS, ahora INVIED. En INVIFAS cedió en su día al Ayuntamiento gran parte de viales y zonas las cuales son conservadas y atendidas por este. Pero hay otra gran parte principalmente interbloques que no han sido cedidos, los cuales presentan un estado lamentable y muy peligroso para los viandantes como podrán comprobar por la fotografías que aquí presentamos y que están a disposición de todos ustedes. Estas zonas han sido objeto de actuaciones y limpiezas puntuales por parte del Ayuntamiento a petición de la asociación de vecinos, pero esto es claramente insuficiente. El INVIFAS vendió en su día gran parte de los pisos de esta colonia, no todos, sigue siendo propietario de algunos de ellos y de otras edificaciones como varios locales comerciales y la guardería infantil. Al proceder a esta venta propuso a los vecinos integrados en 25 bloques de pisos que cada una de estas 25 comunidades de propietarios y el propio INVIFAS con sus propiedades correspondientes formaran una agrupación de comunidades de propietarios o mancomunidad y que esta mancomunidad se hiciera cargo de la conservación y mantenimiento de todos los paseos y zonas inter-bloques correspondientes a estas propiedades, a excepción, claro está, de las partes que ya estaban recepcionadas por el Ayuntamiento. A esto los vecinos se niegan aduciendo razones legales, razones que ya han puesto en conocimiento del actual gobierno de esta Junta Municipal. El Ayuntamiento nunca se ha negado a la recepción, todo lo contrario, siempre ha estado dispuesto y en permanente diálogo con la asociación de vecinos para abordar ese tema. Y entonces se preguntarán ustedes por qué no se materializó dicha recepción, pues sencillamente porque coincidió con los años de la crisis económica, años en los que bajaron muy considerablemente los ingresos del Ayuntamiento, y en esos momentos no se podía permitir aumentar el gasto en este capítulo, puesto que había otros prioritarios. Pero en la actualidad, la situación es muy diferente. El gobierno del Partido Popular ha administrado correctamente sus recursos en estos años y ha dejado, no solamente sus cuentas saneadas, sino con superávit, un remante de tesorería que esperamos invierta en este distrito al igual que en otros. Y señoras, y señores, no lo digo yo, sino que la propia Alcaldesa doña Manuela Carmena, dijo al poco tiempo de tomar posesión de su cargo que en el Ayuntamiento de Madrid había mucho dinero, palabras textuales de la señora Alcaldesa. Pues bien, a nuestro entender la solución es urgente porque el deterioro de estas zonas por el paso del tiempo sin acometer ninguna restauración, ha sufrido un deterioro muy considerable y su estado en la actualidad resulta hasta peligroso para los vecinos y para cualquier ciudadano que transite por ellos. Por todo ello desde el Grupo Municipal del Partido Popular se solicita instar a la Junta de Distrito de Latina y/o al área de gobierno competente a iniciar las conversaciones con todas las administraciones afectadas y los vecinos de la colonia de la Dehesa del Príncipe para la recepción de los terrenos de la citada colonia. Nada más. Muchas gracias.

Toma la palabra **D^a Esther Gómez Morante**: Muchas gracias a usted. Bien, conocemos perfectamente desde este nuevo equipo de gobierno la problemática que tienen los vecinos de la colonia Dehesa del Príncipe porque tuve el gusto de visitarles al principio de mi mandato y de hablar con ellos. Y conocemos también, por lo tanto, cuáles eran las opiniones sobre el anterior equipo de gobierno y sobre

cómo había dejado por completo la atención sobre la zona, una zona que efectivamente hay parte de los terrenos que no están recepcionados todavía y sobre los cuales por lo tanto el gobierno municipal no puede intervenir ni puede incidir, y otras partes de terrenos que es que ni siquiera se sabe de quién es la titularidad, se desconoce por completo. ¿Y por qué ocurre esto? Porque una vez más nos hemos encontrado con un Ayuntamiento y con una ciudad que lamentablemente, aunque suene un poco raro escucharlo, no tiene ningún registro actualizado de cuáles son los solares, los edificios, las zonas públicas y de titularidad privada para poder saber si se puede intervenir, si no, lo que se tiene y lo que no se debe y lo que no se tiene para recepcionar. Y eso es algo que este equipo de gobierno ya le está poniendo solución, ya se está estableciendo un plan para tener actualizado esa base de datos de lo que es el suelo municipal y de lo que no es municipal y por lo tanto de titularidad privada para poder acometer sobre ellas aquellas acciones que sean necesarias. Ese plan para desarrollar ese modelo, seguramente tenga la duración aproximada de un año porque lamentablemente no vamos a ser capaces de poderlo tener antes debido a como nos hemos encontrado la situación. Y por lo tanto, para poder realizar la intervención sobre zonas como les digo que se desconoce la titularidad, primero hay que abrir una investigación registral y en su caso establecer los acuerdos que sean necesarios para su cesión y recepción, y poder acometer las intervenciones que sean oportunas. Así que nosotros en este caso apúntenselo vamos a votar a favor de su proposición porque pensamos que es de justicia el que estos vecinos por fin aclaren su situación y en función de la situación que tienen se intente recepcionar los terrenos para poder acometer la situación de limpieza y de adecuación de los mismos, y en este sentido votaremos a favor de la propuesta que traen en este caso.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Si, bueno el Grupo de Ciudadanos también se reunió con la Asociación de Vecinos la Dehesa del Príncipe, nos contó su problemática. Estamos hablando de 1500 viviendas y como han dicho tanto la Concejala como el Grupo del Partido Popular, pues hay una serie de pasadizos de zonas interbloques que no están definidas. Nosotros conversamos con los vecinos -como he dicho- y por supuesto que estamos de acuerdo en apoyarles en la medida de que por parte del Ayuntamiento tomemos las medidas para intentar recepcionar. Habiendo escuchado a la señora Concejala que va a poner de su parte para iniciar las conversaciones e iniciar los trámites para recepcionar, en primer lugar hacer una investigación de cuál es la situación y en segundo lugar intentar recepcionar si llega el caso, pues estamos totalmente de acuerdo porque lo que queremos es solucionar la situación que presentan los vecinos de esa colonia. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Desde luego no es un caso aislado en el distrito el de esta colonia, porque es verdad que existen varios problemas como el de la colonia la Dehesa del Príncipe, en el que es necesario la recepción de los terrenos por parte del Ayuntamiento para poder prestar los mejores servicios posibles a unos vecinos que pagan los mismos impuestos que el resto de los ciudadanos y que tienen derecho a la misma calidad de servicios, a que estén sus áreas en perfecto estado como tienen que estar. Si nos sorprende un poco que habiendo tenido el Partido Popular los últimos cuatro años las tres administraciones pues no hayan movido un solo... ya no digo de ejecutar si no había presupuesto, por lo menos de iniciar el dialogo, pero se ve que no, se ve que no había esa voluntad, porque eso es una cuestión de voluntad.

Se concede la palabra a **D.ª Aurora Silva González**: Efectivamente tenemos constancia de este tema a través de los propios vecinos y de que se está generalizando en otras zonas del distrito. Y ya se ha tratado más veces en el pleno de esta Junta Municipal, una de las últimas veces fue en 2014 cuando UPyD presentó una proposición pidiendo recuperar una zona verde deteriorada, fue

rechazada. Dos años antes fue el PSOE quién había presentado una proposición semejante y también había sido rechazada. Se lamentaban los compañeros vocales de la poca voluntad que en ese momento tenía el equipo de gobierno para mantener unas instalaciones que ya existían en los dos años transcurridos, entre una proposición y la última. Ni siquiera se les había ocurrido iniciar conversaciones con las administraciones afectadas y los vecinos para la recuperación de esos terrenos, como nos proponen ahora. Pero el PP ha gobernado durante muchos más de dos años y la cantidad de estos casos de terrenos cuya titularidad desconocemos se puede calificar como mínimo de dejadez, pues nos impide actuar adecuadamente para favorecer en los vecinos el uso y disfrute de los espacios en los que conviven. Sin embargo, vamos a apoyar esta proposición como ha comentado la Concejala Presidenta.

Se concede la palabra a **D.ª Amparo Cuadrado Ramos**: Pues bien, agradecer a usted personalmente y a todos los grupos en la aprobación de esta propuesta por el bien de los vecinos de la Dehesa que se lo merecen como ciudadanos que pagan sus impuestos como todos nosotros y tienen la necesidad de ser atendidos en estos momentos. Contestando al señor Portavoz del PSOE y de Ahora Madrid, decirles que si nosotros en 25 años como dice él no hemos hecho, nosotros sí hemos hecho, y recepcionado gran parte lo que se nos ha dado y lo estamos atendiendo, pero se da la circunstancia de que desde que gobierna este equipo todas las peticiones que ha hecho Dehesa del Príncipe se les han denegado, concretamente una que es la remodelación de una pista deportiva que estaba prevista y presupuestada, les han dicho que no, esto en 6 meses. Aquí hemos traído el Partido popular otra propuesta de poner una bandera y un recordatorio a las víctimas de su barrio, de este barrio y ustedes han dicho que no, presentando una transaccional como mera excusa que tendría que decidirlo los partidos políticos, las asociaciones vecinales, cómo, cuándo y dónde. Mera excusa para no decir que no, y etcétera, etcétera... puede haber más. Pero en fin, me doy por satisfecha el que se les reciba, que se apruebe y que se llegue a un acuerdo en esta asociación y se resuelva este problema. Muchas gracias.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: No iba a intervenir pero simplemente 30 segundos para indicarle que no es correcto lo que usted está diciendo y que si está interviniendo en la Dehesa del Príncipe, que sea todo lo rápido que a los vecinos les gustaría, pues seguramente no, igual que tampoco es todo lo rápido que nos gustaría a nosotros, pero hacemos con lo que nos hemos encontrado lo que podemos y seguiremos interviniendo sin lugar a duda.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

(Se interrumpe la sesión para descanso de los asistentes entre las veinte horas y cuarenta minutos y las veinte horas y cincuenta y cinco minutos)

13. Proposición formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando se inste al Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente a agilizar los trámites para realizar un proyecto de rehabilitación integral de la Plaza de Aluche que dote a esta de nuevos espacios de esparcimiento y culturales para los vecinos de Latina.

Se concede la palabra a **D.ª Amparo Cuadrado Ramos**: Muchas gracias, señora Presidenta. Durante el pasado mandato la Concejalía del Distrito de Latina impulsó un proyecto para la rehabilitación de la Plaza del Distrito de Latina de colaboración público-privada, que vendría a dotar a esta de nuevos espacios para el uso y disfrute de los vecinos del Distrito, sin que tuviera ningún coste para los

madrileños. La Plaza de Aluche, es un espacio, perdón, la Plaza del Distrito de Latina, antes se llamaba de Aluche, perdón. La Plaza del Distrito de Latina es un espacio público que en la actualidad se configura como una plaza abierta y de paso que no genera un entorno amable para la actividad ciudadana que sería deseable para el mismo, y que presenta un aspecto deteriorado, fruto de las actividades de carga y descarga que dificultan además el uso peatonal de la misma. Esta plaza es un punto neurálgico del Distrito, donde se ubica la sede de la propia Junta Municipal, el centro comercial más importante de Latina, una de las calles comerciales más destacadas de todos sus barrios, la calle Guareña, la nueva parroquia de San Hilario de Poitiers, el auditorio y la sala de exposiciones Paco de Lucía y uno de los parques más extensos del Distrito, el parque de las Cruces. Dado que sus dimensiones son considerables, estamos hablando de 3.000 metros cuadrados libres, se pensó en rehabilitar integralmente la plaza y dotarla de nuevas funcionalidades para generar un espacio de encuentro para los vecinos, donde incluso se pudieran realizar actividades culturales y de ocio al aire libre. El citado proyecto consta: de zona de restauración con terrazas abiertas en verano y cerradas en invierno y zonas verdes y cubierta textil, zona estancial para mayores, escenario para actividades culturales, zona de juegos infantiles que constaría de una cama elástica, un arenero, dos toboganes, dos columpios dobles, un juego de palos, etc..., arbolado y zonas verdes, juegos de agua, nueva iluminación con sistema led, nuevo pavimento de baldosas de granito flameado y todo ello a coste cero para las arcas municipales, puesto que como dije al principio, esta rehabilitación sería de colaboración público-privada y no costaría nada a los ciudadanos. A la vista de la importancia de este proyecto para el Distrito de Latina, desde el Grupo Municipal Popular se solicita, se inste al Distrito de Latina y/o al Área de gobierno competente agilizar los trámites para realizar un proyecto de rehabilitación integral de la Plaza Distrito de Latina, que dote a esta de nuevos espacios de esparcimiento y culturales para los vecinos de Latina. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. José Carlos Pascual Echalecu**: Muchas gracias, la proposición del Grupo Municipal del Partido Popular hace referencia a la rehabilitación de la plaza del Distrito de Latina y a la existencia de un proyecto impulsado por el anterior equipo de gobierno para elaborar tal fin. Efectivamente el 12 de junio de 2014 el anterior Concejal Presidente de este Distrito ordeno la tramitación del expediente para el otorgamiento en la concesión demanial, para la construcción, explotación y conservación de un quiosco permanente de hostelería, situado en la Plaza de referencia. En la cláusula 16 del anexo I del pliego de condiciones, se disponía que el concesionario del quiosco vendría obligado a realizar a su costa, como contraprestación, la reforma y acondicionamiento de la plaza peatonal donde se ubica el quiosco. El recorrido administrativo del expediente acredita que el Distrito plantee una actuación jurídicamente errada, económicamente inviable, con defectos materiales evidentes y para la que además carecía de título competencial en su ejecución. Permítame que me explique, por lo que se refiere a la técnica empleada, la asesoría jurídica en informe emitido el día 17 de octubre de 2014, manifestó que la remodelación pretendida no puede articularse jurídicamente mediante concesión demanial para la construcción y explotación de un quiosco, pues pone el acento en el uso privativo del quiosco que se otorgaba al concesionario por un plazo de 75 años y no en el interés público prevalente, esto es, la reforma y conservación de la plaza. Desde el punto de vista de la financiación privada de las obras, la Oficina de Colaboración Público-Privada dependiente del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, emitió un informe el 11 de julio de 2014, en el que manifestaba expresamente, que el resultado de la concesión resultaría inviable económicamente, exigiendo al Distrito que verificase -estoy citando literalmente- la idoneidad de las hipótesis empleadas en la proyecciones económicas de la concesión demanial objeto de licitación. Tan evidente era la imposibilidad de financiar la obra de la plaza, que el propio Distrito a través de nota interna remitida el 16 de julio de 2014 por el

Gerente al Director General de Organización y Régimen Jurídico reconoció y cito de nuevo literalmente, que la concesión era inviable económicamente, y que estaba estudiando la posibilidad de reducir el importe de ejecución material de la obra de remodelación de la plaza. En cuanto al contenido del proyecto, son numerosos los problemas detectados por los diferentes órganos que hubieron de intervenir en la tramitación del expediente. Así la propia Oficina de Colaboración Público-Privada, advertía que en el pliego no se incluía como obligación del concesionario el pago del IBI y que tampoco se determinaba a quien correspondía la obligación del mantenimiento de la plaza. Por su parte el 6 de julio de 2014 la Dirección General de Vías Públicas y Publicidad Exterior, informó también desfavorablemente en numerosos aspectos del proyecto. Así respecto de la instalación del alumbrado, llega a decir que provocaría un aumento de la contaminación lumínica y una sobre estimulación visual, invasiva, agresiva y perjudicial que no cumplía las prescripciones del pliego de condiciones técnicas generales del Ayuntamiento de Madrid. Que existía un riesgo eléctrico notorio en las instalaciones ornamentales y que supondría un alto coste para la conservación y el mantenimiento de las mismas, lo que les hace insostenibles. Por lo que se refiere al mobiliario urbano, destacó que no se consideraba adecuado por los problemas de conservación a que daría lugar y porque debería estar homologado, requisito que destacaba no exigía el pliego. Por su parte el Departamento de Prevención de Incendios en informe emitido el 14 de julio de 2014, manifestó que las condiciones de resistencia al fuego de la estructura del quiosco y sus revestimientos, se trataban erróneamente o no se detallaban convenientemente y que los recorridos de evacuación no tenían la consideración de alternativos conforme exige el Código Técnico de Edificación y demás. La Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos en informe emitido el 3 de julio de 2014, señaló que los datos contenidos en el proyecto básico aportado no eran suficientes para llevar a cabo la valoración del ajardinamiento propuesto. En cuanto a la acometida del alcantarillado del quiosco la Dirección de Gestión del Agua manifestó en nota de servicio interior del 27 de agosto de 2014, que no puede informarse favorablemente, dado que no se han aportado planos de planta y perfil de la acometida debidamente acotados, conforme exige la Ordenanza de Gestión y Uso Eficiente del Agua de la Ciudad de Madrid. Y por último no puede soslayarse tampoco que el ya citado informe de la asesoría jurídica del 7 de octubre de 2014, advirtió al Distrito que el competente para reformar la plaza, no era él sino el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad. Señores proponentes el proyecto de colaboración público-privada como ustedes lo denominan, la concesión demanial por la que abogan, fue un sin sentido jurídico, económico, técnico y competencial que les obligó con fecha 2 de diciembre de 2014 a archivar el expediente (*la Concejala le dice que vaya terminando*) –repito- archivaron el expediente hace ya 2 años, y ahora pretenden, y no es la primera vez en esta legislatura, que retomemos un proyecto que fueron incapaces de materializar y que contenían notables carencias como ha quedado demostrado. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D.ª Belén del Pozo González:** Gracias señora Concejala, escuchando la exposición del Grupo Municipal Popular y del señor Gerente, nos resulta imposible olvidarnos de otras zonas del distrito, más degradadas que la Plaza del Distrito de Latina. Ojalá pudiéramos disponer del suficiente montante económico como para rehabilitar y modernizar todos y cada uno de los espacios del distrito. En este caso la prioridad es muy evidente y por este motivo no podrán contar con nuestro apoyo. A muy pocos metros de la Plaza del Distrito de Latina, se encuentra la Plaza del Intercambiador de Aluche y estamos seguros que coincidirán todos con nosotros, que en este caso la rehabilitación integral debería destinarse a esta última. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín:** Sí, pues volvemos al capítulo de proyectos fracasados del Partido Popular presentados nuevamente, ¿no? En este caso un proyecto de rehabilitación público privada que poniendo el traductor, sale a

negocio, nos ha aclarado el Gerente que era negocio por 75 años, no teníamos clara la duración, pero bueno, está bien saberlo, al final poniendo un quiosco, es de sobra conocido que en esta zona faltan negocios de hostelería y que hacen falta probablemente la mayor demanda de los vecinos de la zona son negocios de hostelería. Entonces nos parece muy oportuna desde luego, pues si hace falta remodelar probablemente habría que hacer actuaciones. Coincidimos con ciudadanos que no es de las zonas que están peor en el distrito, es verdad que se puede mejorar, que hay oportunidades, que tiene una extensión notable y que se pueden introducir mejoras en este suelo, pero desde luego que las mejoras no pasen por ser un quiosco de hostelería para posteriormente todo el Disneylandia que nos ha transmitido aquí el Partido Popular que iban a montar aquí pues que no se haga el Disneylandia y acabe el quiosco.

Se concede la palabra a **D.ª Estrella Aranda Osoijo**: Gracias, buenas tardes a todas y a todos. Desde este Grupo Municipal y la que les habla pues no deja de sorprenderse una proposición tras proposición del Partido Popular. Es tan concreto, yo lo veo adolece de varias cosas. Nos ha explicado la proponente una serie de mejoras y que tienen que hacer en esta plaza y luego por lo visto lo que ha resultado es que quieren -como acaba de decir el compañero- montar un chiringuito, un chiringuito para que... debe ser eso el esparcimiento y la cultura, la cultura para esta plaza. Viendo la plaza, yo me he sorprendido de decir ¿qué es necesario rehabilitarla?, porque ya que hemos tratado antes en el punto 11 el estado en que estaba el barrio de Puerta del Ángel, como ellos muy bien han descrito, digo yo que es prioritario rehabilitar el barrio de Puerta del Ángel o en la plaza de Aluche, yo creo que y desde este grupo tenemos muy bien las prioridades señaladas, que lo que hacen falta es una rehabilitación integral de todo el distrito, pero por las necesidades básicas que tengan los ciudadanos y las ciudadanas. Las necesidades de seguridad que se ven mermadas -como hemos expuesto antes- en el anterior punto del barrio de Puerta del ángel que se puede hacer extensivo a todo el distrito y a toda la ciudad de Madrid. Lo prioritario es hacer la restauración integral de esas calles, de esas aceras, de esas vías y de esos jardines, de esos árboles que se caen y que pueden caer encima de cualquier persona, más que poner un chiringuito en esta plaza. No tengo nada más que decir. Gracias.

Se concede la palabra a **D.ª Amparo Cuadrado Ramos**: Muchas gracias señora Presidenta. Pues bien, señor Gerente, veo que sigue usted en el uso de las medias verdades y mentiras como ya ha utilizado en otros temas aquí debatidos como fue el polideportivo de cuatro vientos, también con intervención público-privada. El expediente al que usted se refiere que ha puesto de manifiesto aquí es el que hizo esta Junta Municipal pero no se ha referido usted que ese expediente se remitió en el Área de Medio Ambiente y de ese no ha dicho usted nada. No obstante yo no digo que hagan ustedes ese proyecto, no. Yo he dicho en mi propuesta que agilicen los trámites para realizar un proyecto de rehabilitación, hagan ustedes el suyo, si ese está mal y es muy malo, se puede hacer otro, que es lo que yo le he pedido, no le pedido que haga usted el que había hecho el Partido Popular, que tiene muchos defectos según usted. Yo creo que tiene muchas virtudes porque no se trata de que esté la plaza mal, o esté mejor, las hay peores por supuesto y mejores. Se trata de dar empleo, de buscarle una colaboración público-privada que no cueste a las arcas municipales pero que cree empleo, que eso es lo que tenemos que hacer. Y por otra parte, que nuestros vecinos, los niños disfruten y a esto se le de vida, porque está esta plaza muerta y es de paso y es una lástima que en el sitio donde está no pueda ser utilizada por nuestros vecinos. Eso es lo que pedimos y nada más. Y todo eso que usted ha dicho, pues ya le digo medias verdades y muchas mentiras. Y yo no pido que se haga ese, hagan ustedes otro, por su cuenta, pero háganlo. Gracias.

Se concede la palabra a **D. José Carlos Pascual Echalecu**: Hombre, yo comprendo que no le haya gustado mi intervención pero acusarme de ser poco riguroso cuando

he citado literalmente párrafos de los informes de los órganos del Ayuntamiento que intervinieron en la tramitación del expediente, cuando he aportado hechos, datos y fechas parece un poco exagerado, ¿no? Incide en el tema de la colaboración público-privada y de la ausencia de coste para el Ayuntamiento. Yo me remito simplemente al expediente que tramitaron ustedes que hablaba de concesión demanial no de contrato de colaboración público-privada. Y en cuanto al coste pues dentro de esa rigurosidad que usted echa en falta, le voy a aportar otro dato, 1.859.588,85 euros, IVA no incluido. Éste es el coste que según calculó la oficina de colaboración público-privada en el informe emitido el 11 de julio de 2014 conllevaba la inversión del quiosco permanente y el acondicionamiento a la plaza, tal y como estaba proyectada. Este importe tan elevado es el que el distrito pretendía se amortizase con la explotación de un mero quiosco, lo que hacía que la concesión fuera –según advirtió la Oficina de Colaboración Público-Privada y reconoció el propio distrito inviable económicamente. Y esta realidad se impone tanto en el caso de la desechada técnica de la concesión demanial como en el supuesto de que el distrito hubiera optado por la figura de concesión de obras públicas. Es por ello que la única fórmula viable jurídicamente viable para acometer una reforma de esta dimensión en la que la obra civil no es susceptible de ser explotada económicamente más allá de lo que puedan suponer los ingresos anuales que generaría la explotación del quiosco es que el adjudicatario del contrato perciba como retribución un precio con cargo al presupuesto municipal, y así las cosas desde luego este equipo de gobierno, como han señalado también los compañeros de Ciudadanos y del Partido Socialista y de Ahora Madrid, considera no prioritaria la remodelación de la plaza dado el elevado coste que supone para el erario público. Antes, al contrario entendemos que hay otras carencias más notables sobre las que actual, que la remodelación de una plaza obviamente mejorable, no responde a una necesidad urgente que merezca el esfuerzo presupuestario indicado. Muchas gracias.

(Sometida a votación, la proposición fue rechazada, con los votos en contra de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Partido Socialista y del Grupo Municipal de Ahora Madrid y los votos a favor del Grupo Municipal de Partido Popular).

14. Proposición formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid solicitando que la Junta del Distrito de Latina impulse todos los años la conformación de Comisiones Participativas de Fiestas, que se crearán según la demanda de las organizaciones asociativas para su propio barrio o zona del distrito; y que se recuperen las Fiestas de Aluche, desarrolladas por las entidades presentes en este barrio, y se celebren como tales desde el presente año 2016 en adelante.

Informa don **Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito de Latina**: Esta proposición ha sido objeto de una enmienda transaccional suscrita por los portavoces del Grupo Municipal del Partido Popular y del Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor: **“Instar a la Junta del Distrito de Latina a que en las Comisiones de Fiestas que se desarrollen en ocasión con la celebración de las Fiestas Populares de los barrios y las Fiestas del Distrito de Latina, estén representados el tejido social del Distrito y los grupos políticos, así como se les dote a todas ellas de unas bases objetivas y plurales que regulen la participación en las mismas”.**

Se concede la palabra a **D. Iván Pérez Marinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Gracias, buenas noches, antes de todo quizás por deformación profesional mía de historiador, voy a comenzar por explicar el contexto histórico de la situación. En el Distrito de Latina se celebraban fiestas en varios

barrios y en varias zonas, concretamente en Aluche, Lucero, Batán, Dehesa del Príncipe, Las Águilas, Los Cármenes, Alto Extremadura y Goya. Sin embargo a causa de la intencionada falta de apoyo institucional a estas iniciativas vecinales por parte del Partido Popular, a lo largo del tiempo, todas han desaparecido, excepto dos con las siguientes casuísticas; las fiestas del Lucero han sobrevivido gracias al esfuerzo y dedicación de vecinas y vecinos, mientras que las fiestas de Aluche fueron suprimidas y reconvertidas en las calificadas como Fiestas del Distrito de Latina. Desde Ahora Madrid, consideramos que las tradiciones populares deben mantenerse y protegerse, si bien siempre adaptándolas a la evolución de la sociedad, recuperemos las fiestas populares. Así mismo para su organización no sirve cualquier modelo de comisión de fiestas. Las comisiones de fiestas deben ser herramientas de participación del tejido social, lugares de encuentro y entendimiento entre la ciudadanía de los barrios y los representantes de la Junta de Latina, y espacios de decisión por parte del tejido social y de los colectivos asociativos del Distrito. Por último, y no por ello menos importante, recuperemos las fiestas de Aluche, sin un consenso social entre los habitantes de este barrio y utilizando su mayoría absolutista en un Pleno extraordinario el antiguo presidente del Distrito de Latina, José Manuel Berzal, eliminó las fiestas de Aluche, que se llevaban sin celebrar desde 2012 en un agravio enorme para las personas del nuestro querido barrio de Aluche. Así pues el 27 de mayo de este año, deberán dar comienzo las tradicionales populares fiestas de Aluche.

Se concede la palabra a **D^a. Belén del Pozo González, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:** Como en la proposición anterior ya nos gustaría que la situación económica nos permitiera tener fiestas no solamente en cada barrio, sino también en cada comunidad de vecinos. La realidad no es esa, la realidad es que si el coste de las fiestas del Distrito se va a dividir entre 7 nos exponemos a tener unos festejos bastante decadentes. Consideramos que centralizar todos los festejos en uno garantiza unas fiestas de calidad, unas fiestas grandes movilizan vecinos de todo Madrid, permiten dar visibilidad al Distrito, dinamizar el comercio. Si antes hemos hablado de apostar por el pequeño comercio, la celebración de unas fiestas de relevancia permite el desarrollo de los locales próximos al recinto ferial, por el contrario las pequeñas fiestas en los barrios, resultan menos atractivas. Además se daría el caso de que unos barrios tendrían fiestas y otros no. Todos sabemos que hay vecinos a los que les gusta implicarse en la organización de este tipo de eventos, y hay otros que consideran que ya pagan sus impuestos para que sea la Junta de Distrito quien garantice la organización de sus fiestas. No decimos que no queremos que existan fiestas populares en los barrios del Distrito, lo que no apoyamos es sustituir unas fiestas que son un referente en todo Madrid, por muchas fiestas pequeñas. Si hemos conseguido entre todos que las fiestas de Latina sean un referente y un atractivo para todos los madrileños, no podemos perder ahora ese activo y debemos velar porque se mantengan así y que todos podamos disfrutar de las mismas. La transaccional que proponemos es precisamente para que convivan ambas fiestas, las populares de los barrios y las fiestas del Distrito, pero eso sí, planteamos que haya unos criterios objetivos y plurales que regulen la participación, vamos que regulen el funcionamiento de las comisiones para participar en las mismas, nada más.

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular:** Gracias, señora Concejala, buenas tardes a todos los presentes, bien voy a ir en un primer lugar al texto de su proposición, cuando dicen se impulse la conformación de comisiones de fiestas. Bueno parece ser señora Concejala y compañeros de Ahora Madrid que ahora ustedes van a inventar la participación ciudadana en el Distrito, y la realidad es que los gobiernos del Partido Popular han velado por la misma y especialmente en esta cuestión. Es decir, ustedes en este caso no se han encontrado con que no existían, sino todo lo contrario, con que existían. Les recuerdo que en las anteriores fiestas de Aluche,

había una comisión de fiestas en la que participaban asociaciones del Distrito y los grupos políticos. Yo mismo fui miembro de esa comisión durante años. Enrique compañero del Partido Socialista lo puede atestiguar, que compartíamos y éramos miembros de esa comisión. En la misma y de forma consensuada se conformaba el programa de las fiestas, los grupos musicales que iban a intervenir, respetando las distintas sensibilidades musicales de los vecinos, participación de las asociaciones culturales del Distrito, etc. De hecho, le voy a decir una cosa que ustedes desconocen, pero que sí saben muy bien las asociaciones del Distrito y los grupos políticos sobre todo aquí, el PSOE y me refiero otra vez Al compañero Enrique Llamas, fue el que le habla, representando al Partido Popular, el que puso encima de la mesa por primera vez en la historia de este Distrito la participación del colectivo de inmigrantes de Latina en sus fiestas, a través de la adjudicación de una caseta y que ella misma fuera compartida entre varias asociaciones de inmigrantes de distinta naturaleza. Por ese motivo y dado el carácter democrático de los participantes en las fiestas del Distrito de Latina y de los barrios, les exhortamos a que se tengan en consideración el texto de nuestra transaccional, en el sentido de que las comisiones de fiestas tanto las populares de los barrios y las del Distrito, estén representados el tejido social del Distrito y los grupos políticos, con unas bases como ha dicho Ciudadanos y como hemos nosotros propuesto en esta transaccional, con unas bases objetivas y plurales que regulen su participación. Por todo ello entendemos que el texto transaccional coincide con el espíritu de su proposición para obtener el apoyo, no solamente de su grupo, sino del resto aquí presentes y que representan a esta Junta Municipal, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:** La verdad es que este turno de intervenciones ha sido prácticamente surrealista, primero tenemos al Partido Popular defendiendo una enmienda transaccional, proponiendo las fiestas de barrio que ellos mismos se encargaron de quitar, porque les quitaron toda la financiación, y no como han dicho antes, no solo le quitaron la financiación pero colaboraron, en muchas de ellas no ha habido lo más mínimos servicios como los de limpieza o los de seguridad y si no hay que preguntar a los colectivos vecinales que las han seguido organizando. Y por otro lado el señor Berzal Andrade ha estado hablando del modelo de fiestas anterior a la entrada del señor José Manuel Berzal Andrade como Presidente de esta Junta Municipal, que fue el que deshizo ese modelo, el que nos ha estado exponiendo, con lo cual parece un poco surrealista. En el caso de Ciudadanos pues un poco de lo mismo, ha dicho que no hay que hacer fiestas en los barrios, bueno o concentrarlas todas, no se sabe muy bien, al final, porque la propuesta transaccional se supone que es para hacer las fiestas en los barrios, pero al final acaba defendiendo prácticamente lo contrario. Desde luego desde el partido Socialista vamos a seguir defendiendo recuperar el modelo de fiesta en los distintos barrios, como lo hemos hecho siempre, como lo hemos hecho siempre, y que sean unas fiestas populares y organizadas conjuntamente por las comisiones de fiestas formadas por partidos políticos, asociaciones y entidades de barrio y por tanto vamos a votar a favor de este punto. Pero volvemos a reiterar lo mismo que hemos dicho en el punto cuarto, haciendo un poco de historia, yo creo que han faltado algunos matices a la intervención que ha hecho Ahora Madrid, es verdad que cuando del Partido Popular se carga las fiestas no solo se carga las fiestas, se carga los presupuestos de esas fiestas, no solo la organización de esas fiestas, los presupuestos de esas fiestas, y ahora que volvemos a recuperar las fiestas no recuperamos los presupuestos de esas fiestas, seguimos teniendo los presupuestos de las fiestas recortadas, de las fiestas del Distrito, y con ese presupuesto va a ser insuficiente para hacer unas fiestas en todos los barrios de calidad y desde luego nuestra propuesta pasa porque el respaldo que tengan las diferentes eventos de fiestas que se organicen en este Distrito, tengan el respaldo económico de la Junta y el respaldo de medios de la Junta, que es lo que están demandando las asociaciones. Si las asociaciones ya han montado, cuando han podido los propios eventos. La gran complicación que

tienen es de medios, que es lo que se solicita. Y mucho nos tememos que tal como viene planteada la organización de las fiestas de este año, pues se va a reducir la calidad de las fiestas tanto de las fiestas de Aluche, porque se va a tener que repartir el presupuesto, como de las fiestas de los barrios. No van a ser como eran, no van a ser el modelo de fiestas que ha tenido este Distrito, fundamentalmente en los años ochenta, fundamentalmente en los años ochenta, donde había fiestas en todos los barrios, incluso en muchas comunidades señora de Ciudadanos.

Se concede la palabra a **D^a. Belén del Pozo González:** Por si el señor del grupo Municipal Socialista, no me ha entendido bien o a lo mejor no me he explicado, he dicho; la transaccional que proponemos es para que convivan ambas fiestas, las populares de los barrios y las fiestas del Distrito, pero eso sí, planteamos que haya unos criterios objetivos y plurales que regulen las comisiones de participación en las mismas y no quitarle protagonismo ni medios a las fiestas de Distrito, eso se lo añadido ahora. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade:** Si gracias, señora Concejala Presidenta, señor Romera, permítame la expresión, se lo digo con todo mi cariño, me parece alucinante lo que estamos viviendo en el día de hoy, en este Pleno Municipal, o sea ustedes que apoyan el gobierno de Podemos y Ahora Madrid, les recriminan que se vayan a cargar las fiestas del Distrito de los barrios de Aluche, llámenles ustedes como quieran. Lo que estamos planteando aquí en la transaccional es respetar las fiestas de los barrios y las fiestas del Distrito o las fiestas del Distrito o de Aluche, llámelo como quiera, y lo que ha reconocido la Concejala al principio de este Pleno es que, va a recortar y a reducir como ha hecho con la Cabalgata el presupuesto de las fiestas de este Distrito y a la vez y a la sazón de los barrios de este Distrito de Latina, y por tanto esta cuestión es incontestable porque lo ha dicho la Concejala, la que ha hecho el presupuesto apoyado por ustedes Partido Socialista Obrero Español, por tanto me parece un poco alucinante lo que estamos escuchando en estos momentos. Bien y para hacer un poco de historia y de una forma rápida le voy a explicar y les voy a recordar lo que pasó con las fiestas de los barrios. El Distrito de Latina como usted sabe y saben todos los vecinos, suspendió de forma temporal el apoyo económico a esas fiestas de los barrios, si bien, si bien, no yo se lo reconozco, si bien las entidades que desearon continuar realizando sus fiestas no tuvieron trabas a la realización de las mismas y se colaboró con la cesión de espacios públicos y la tramitación administrativa de sus solicitudes así como todo el apoyo institucional de esta Junta. Tres entidades de las que venían realizando fiestas en los barrios, mostraron su interés en seguir con esa actividad que fueron Lucero, Dehesa del Príncipe y Alto de Extremadura. No desaparecieron por tanto la fiestas de los barrios se favoreció la integración de las entidades que venían realizando esas fiestas con otros barrios en las fiestas del Distrito de Latina. De hecho el Distrito de Latina realizó durante la celebración de las fiestas del Distrito, eventos lúdicos y culturales en todos los barrios del Distrito de Latina. Y con ello se pretendía hacer partícipe a todos los vecinos de estas fiestas y que las sintieran como propias. No obstante, como todos sabemos, el núcleo central sí que residía en el parque y en el auditorio de Aluche, o Carlos Arias, como usted lo quiera llamar. Con respecto a las fiestas de Aluche y las fiestas de Latina, no se pretendió eliminar las fiestas de Aluche ni las del resto de los barrios del Distrito, sino en atención a la dimensión, popularidad, ubicación geográfica y equipamientos de las de Aluche, hacer las fiestas del Distrito un nuevo referente para todos los vecinos de Latina. Lo que se incremento es la participación de las entidades ciudadanas que trabajan por y para los vecinos de Latina, de modo que para poder participar en las mismas con casetas se les requirió estar inscrito en el registro municipal de entidades de Latina y tener una antigüedad mínima de dos años con declaración de utilidad pública. Con este nuevo procedimiento, le recuerdo señor Romera y le indico señora Concejala, logramos incrementar la participación de las 12 entidades participantes en las anteriores fiestas a 36,

ustedes dicen gobernar escuchando y participando de lo común, pues pasamos de 12 a 36 y ahora vamos a pasar a menos fiestas, menos presupuesto y recortar como han hecho con la Cabalgata en las fiestas de este Distritos y de nuestros barrios. Y para ello como usted sabe también señor Romera, participó en aquella cuestión, se elaboró un sistema objetivo de selección para cuando el número de solicitudes sobrepasase el número de casetas disponible, dicho sistema tenía en cuenta, entre otros criterios, el arraigo de las asociaciones que venían participando de estas u otras fiestas del barrio, su representatividad y el proyecto de participación en las fiestas, ahora lo que nos vamos a encontrar con Ahora Madrid es el próximo por ejemplo sábado 16, la proyección y charla coloquio proyección documental de mujeres republicanas, visto lo que han hecho en Valencia con la Cabalgata, lo que han hecho en Madrid, que luego le comentaré concretamente, y todo ese afán que tienen de engañar a los ciudadanos, pues creo que (*Comenta la Concejala: Vaya terminando, perdón que no me he dado cuenta se ha pasado un minuto ya de su tiempo*) termino, termino, el espíritu compartido de que se respeten las fiestas para todos los vecinos y vecinas del Distrito coincide plenamente con lo que ha presentado como transaccional el Partido Popular apoyado por Ciudadanos, que están sentados aquí a mi lado, nada más, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Iván Pérez Marinas**: Bueno os quería pedir que dejen a las asociaciones y tejido social que tomen las decisiones de que fiestas se celebran, esto también es democracia. Las fiestas de Aluche seguirán siendo un referente para toda la ciudad, no se preocupen, Ahora Madrid Latina, velará por ello. También quería insistir en el tema de que en las fiestas se abrirá, igualmente a colectivos de inmigrantes, a todos los colectivos de inmigrantes, no solo a los afines al Partido Popular. A todos los colectivos, sí, que pasa ¿no se puede incluir a todos? A ver como muestra de que el Partido Popular ha hundido intencionadamente las fiestas populares durante sus años de gobierno municipal, traigo la memoria manifiesto de 1999, porque esto colea desde hace bastante tiempo, mediante el cual un conjunto de asociaciones vecinales conformaron una comisión de fiestas como acto de propuesta, puesto que es extenso os leo unos fragmentos. “la intención de esta comisión es que las fiestas recuperen su carácter popular y participativo que se ha ido perdiendo a lo largo de estos últimos años, la Junta Municipal está intentando convertir estas fiestas en un acto institucional al margen de la opinión y participación de los vecinos. Las entidades ciudadanas pretendemos recuperar el carácter democrático y ciudadano de las fiestas, para que sean disfrute de todos los vecinos y vecinas. Los vecinos tenemos el derecho de participar activamente en la organización de las fiestas populares y que se nos tenga en cuenta a la hora de su planificación y elaboración, entre todos debemos trabajar para conseguir que las fiestas populares del Distrito, nuestras fiestas, vuelvan a ser por y para los vecinos”. Así pues a diferencia del Partido Popular, Ahora Madrid gobierna para la gente de esta Ciudad y para la gente de este Distrito, por ello obedeciendo a ésta, a la gente, la Junta de Latina conformará comisiones participativas para todos los barrios y zonas que los soliciten y demuestren su capacidad organizativa autónoma, puesto que tanto su resultado como en su desarrollo, se merecen unas buenas fiestas populares.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: A ver, las fiestas, el tildar de calidad unas fiestas me van a permitir que disienta con ustedes que no van directamente relacionadas con lo grande que es una fiesta o con la cantidad de gente que acude a la fiesta. La calidad para nosotros consiste en otras cosas, que puede también ir relacionada en que evidentemente venga mucha gente, pero no es el criterio que nosotros utilizamos para tildar de calidad unas fiestas. Unas fiestas participadas y hechas por sus vecinos, diseñadas por sus vecinos y apoyadas institucionalmente por este Ayuntamiento, eso es el modelo al que vamos a ir, que no es el modelo que había hasta ahora, por mucho que se digan aquí palabras, pero los hechos y las asociaciones así lo trasladan y así nos lo han trasladado. Se van a hacer reuniones

con el tejido asociativo, y será el tejido asociativo el que decida que fiestas quiere, que modelo de fiestas, que contenido, y será eso, desde este Ayuntamiento impulsemos y apoyemos, como hemos hecho con otros procesos participativos, como por ejemplo le gusta a ustedes tanto mencionar como es el de la Cabalgata. Y lo que vamos a hacer es utilizar el presupuesto que hay de manera racional, para que en esas comisiones y en esas reuniones que hagamos con el tejido asociativo, se decida cómo se repartirá además ese dinero para impulsar las fiestas de todos aquellos barrios del Distrito de Latina que quieran hacerlas, es así de sencillo. Y los criterios serán objetivos y plurales, claro, porque no, si es esas comisiones van a ser las que fijen esos criterios, y serán objetivos y plurales, serán los criterios que la gente quieran, que la gente decida, y que mayoritariamente finalmente se lleven a cabo como se ha hecho hasta ahora con la experiencia que llevamos de 6 meses, aquí no hemos impuesto otro tipo de criterio, no han sido criterios subjetivos, han sido criterios objetivos y plurales y en esa línea seguiremos empujando. Nosotros queremos que las fiestas del Distrito de Latina, sean referente de los vecinos y vecinas que viven en Latina y que tengan cualquiera de sus fiestas como referente de sus fiestas. En el Lucero, en Aluche, en Puerto Chico, en las Águilas, en el Alto de Extremadura, donde quieran. Y que todas ellas van a ser referente para los vecinos y vecinas de Latina. Las fiestas de Madrid, las fiestas de Madrid como Municipio son otras, y seguirán siendo otras, y nosotros tendremos las nuestras y seguiremos teniendo las nuestras y recuperaremos esas fiestas que fueron en su momento unas fiestas de calidad, unas fiestas participativas y una fiestas organizadas por y para su gente e iremos avanzando en ese sentido. Quizá en este primer año no seamos capaces de hacer el 100% de lo que se hacía en los años 80, pero durante, desde luego durante esta legislatura, conseguiremos recuperar aquello que otros equipos de gobierno han usurpado a la ciudadanía de Latina de este Distrito y en este sentido empujaremos y apoyaremos.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada con los votos positivos de los Grupos Municipales Partido Socialista y Ahora Madrid, y los votos negativos de los Grupos Municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Partido Popular. La enmienda transaccional de Ciudadanos y Partido Popular no votada al aprobarse la anterior).

15. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente, para que se incremente en la medida presupuestaria sea posible para la instalación de aparatos de gimnasia y mantenimiento físico de las personas mayores en los diversos espacios públicos, parques, jardines, etc., del distrito de Latina.

Informa don **Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito de Latina**: Esta iniciativa ha sido objeto de una enmienda transaccional suscrita por el portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, por el portavoz del Grupo Socialista titular de la misma y por el portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor: **“Instar al Área de Gobierno competente a la instalación de nuevos aparatos de ejercicios para mayores en los parques y zonas verdes del Distrito de Latina, así como a la revisión y reparación de los que están en funcionamiento”**.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**: Bueno, señora Presidenta, por supuesto que nosotros para el Grupo Municipal Ciudadanos estamos a favor de que las personas mayores o cualquier persona que le apetezca realice ejercicio con estos aparatos, y nos congratulamos que el Ayuntamiento ponga los medios necesarios para ello, por ello nos unimos a la presente propuesta para que se instalen nuevos aparatos en los principales parques que carecen de

ellos. Entendemos que instalar estos aparatos tiene un coste y le proponemos una cuestión. Que los instalen con el dinero de las sanciones que se están poniendo o se deben poner a las contratadas adjudicatarias del contrato integral de gestión de servicio público de limpieza y conservación de los espacios públicos y zonas verdes, por incumplimiento de sus contratos como ustedes ya saben. De esta manera no costaría ni un duro a los vecinos y vecinas de Latina, nada más.

Se concede la palabra a **D^a. Emilia Francisca Ortiz Álvarez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista:** Bien, señora Presidenta y compañeros todos, nosotros presentamos que se pongan aparatos y basamos en el crecimiento económico y en los presupuestos basados en aprobación que hubo en diciembre del año 2015 en el cual se ampliaban para nuestros parques, concretamente en la Cuña Verde, presupuesto para 3.000 metros cuadrados, y en el parque de las Cruces eran 500.000 euros para sus mejoras. En estos momentos se están realizando obras de plantación y arreglos del Parque de las Cruces, pero el detalle de máquinas o aparatos para los ejercicios de nuestros mayores, que son dado que la población aumenta, son muy necesarios, y vivo en una zona en que estoy en un lado en servicios sociales y al otro lado una residencia de mayores, lo que ves esa necesidad. Primero mesitas para trabajar, para sentarse, para jugar a las cartas y este tema de aparatos. En la transaccional la diferencia que ponen principalmente los partidos de Popular y Ciudadanos es el tema de arreglos, vamos a ver es que yo en cierto modo me ha parecido chiste, porque claro, solo hay dos, dos centros de aparatos en todo el Distrito, que son uno en el parque de Aluche y otro en el parque Clara Campoamor, eso dos, sí requieren reparación, pero eso en cierto modo lo damos por hecho que hay que tener un mantenimiento. Yo desde luego apoyo como bien ha dicho mi grupo, este tema con esta ampliación de que se arreglen, pero pensamos que hay que tener un mantenimiento y pienso que con los presupuestos que en estos momentos se está llevando a cabo las mejoras de los parques, creo se podría hacer un esfuerzo y llevar a cabo estos aparatos en parques y jardines, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D^a. María Fe Dolores García Degano, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular:** Buenas tardes, señora Presidenta, buenas tardes a todos, en primer lugar quiero decir que no solamente existe en dos parques aparatos para gimnasia para mayores, en Caramuel también hay, el parque de las Cruces le empezó, fue un proyecto del Partido Popular, y le empezó el Partido Popular y le acabo el Partido Popular. Pero bueno independientemente de eso, los aparatos (*La Concejal Presidenta comenta por favor respetemos, respetemos, respetemos*) No el proyecto del parque de las Cruces, bien. Los aparatos de ejercicio para mayores que se distribuyen por los parques y jardines del Distrito son sin lugar a duda equipamientos necesarios para nuestros mayores, les da la posibilidad de realizar actividades deportivas adecuadas a sus condiciones físicas, en zonas verdes y parques próximos a sus domicilios. A la vez les ayuda a fomentar la salud, la forma física y la integración social. Consideramos por ello importante que este tipo de aparatos estén presentes en el mayor número de zonas verdes y parques de nuestro Distrito. Si tenemos en cuenta que Latina dispone de 266 hectáreas de zonas verdes, sin contar Madrid Río, distribuidas por toda la geografía, la instalación de estos aparatos en dichas zonas nos abre la posibilidad de acercar estos equipamientos a una gran parte de la población mayor de nuestro Distrito. Los equipos de gobierno del Partido Popular han sido pioneros a la hora de instaurar este tipo de equipamientos, y muchos mayores ya disfrutaban de los mismos. Pero dado que son instalaciones que están al aire libre y que se ven sometidas en ocasiones a actos de vandalismo, que deterioran parte de sus elementos, consideramos o traemos la transaccional, que deben repararse y revisarse los aparatos ya existentes para que puedan ser disfrutados por nuestros mayores en condiciones de seguridad, motivo por el cual hemos propuesto esta transaccional, pensamos que complementa y mejora la proposición original. Por

último quisiera decir levantar el puño, como el vocal de Ahora Madrid, está muy bien en otros foros, pero no en este concretamente. Aquí venimos a defender los intereses de los vecinos, no a convertir las instituciones en circos como ustedes están acostumbrados, gracias.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: La verdad es que poco decir en este punto porque creo que es una proposición que es necesaria elevar al Área de gobierno para que estudie su viabilidad, también en función de la partida presupuestaria que se disponga, pero que es necesario, desde luego, reparar los aparatos de gimnasia de mayores que se encuentran en el Distrito y aumentar estos aparatos para que nuestras personas mayores puedan disfrutar también del ejercicio al aire libre tan necesario cuando llegan ya a la situación de avanzada edad en la que se encuentran, así que por nuestra parte nada más, sino simplemente daremos comunicación al Área para que intenten adecuar los ya existentes e ir instalando nuevos.

Se concede la palabra a **D. Iván Pérez Marinas**: Bueno hay poco que añadir, el deporte tiene que estar siempre presente en todas las etapas de la vida, es igual de importante para la salud física de nuestra gente mayor que tanto nos importa. Y luego pues como en anteriores proposiciones, nada tenemos que resolver los problemas que nos ha dejado el Partido Popular, en este caso de la falta de mantenimiento de estas instalaciones deportivas, al igual que nos ha dejado en malas condiciones los centros deportivos, las instalaciones deportivas municipales básicas y todo lo que sea referente al deporte, porque para ellos debe ser que es poco importante solo construir, construir, pero luego mantener y gestionar, pues nada. Entonces no se preocupen que desde la Junta de Latina con el apoyo de Ahora Madrid, esto se resolverá.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Si pues un dato informativo que le voy a dar al vocal portavoz del grupo Socialista, que dice que solo hay dos zonas donde puede haber aparatos de gimnasia, pues le voy a decir en donde hay en este Distrito, en los siguientes parques y zonas de nuestro Distrito, parque Alcalde Carlos Arias Navarro o Aluche, en la zona 1 o en la zona 2, parque Cerro Almodóvar, parque Caramuel, calle Castroserna, nº 4 posterior, parque Avenida General Fanjul a la altura nº 64 al 66 y en la avenida Padre Piquer, 18-40, por ello hay que, como he dicho antes, si presupuestariamente no se puede, que se ponga con el dinero de las sanciones a las contrataciones del que se adjudicaron de los contratos integrales de gestión y servicio público de limpieza y conservación de los espacios públicos y zonas verdes, que son las responsables del deterioro de limpieza y zonas verdes de Madrid. Con esto no costaría nada a los vecinos y completábamos los demás parques en los cuales no hay ningún aparato gimnástico, nada más muchas gracias.

Se concede la palabra a **D.ª Emilia Francisca Ortiz Álvarez**: Bien estoy anonadada, porque no entiendo, si me están proponiendo en esos parques que se pongan o debe ser que nos ponemos gafas oscuras y no los vemos. Porque en esos parques no existen. Y bueno sin entrar en ese tema lo que sí hay que hacerlos. Usted habla de que en el parque de las Cruces y es que, riase usted, ese parque se inauguró en el 1993 y se inauguró por el partido Socialista, y solo se pusieron lo que en ese momento se hacía, mesas de damas con cuadrículados y aparatos para niños, esto, perdón, se hizo, no me interrumpa que yo no lo he interrumpido, esto se hizo entre el partido Socialista de Carabanchel y de Latina, porque ese parque en esos momentos estaba dividido en los dos distritos. Y le digo bien, porque yo entonces estaba en un APA y ese APA fue a plantar árboles y estuvo en esos momentos Tierno Galván, que para mí es un honor mencionarlo. Sin retrotraerme tanto tiempo, lo que sí en estos momentos pido que se arreglen los aparatos, que para mí es una vergüenza que no se mantengan, y se pongan nuevos en todos los

parques y reitero si doña Botella se llenó todas las televisiones de Madrid, de España entera con los 500.000 euros para el parque de las Cruces y más de 1.000.000 euros para los parques de Madrid, creo que es momento que se extiendan esos aparatos por los jardines y parques de nuestros barrios, por eso les digo no solo se reparen que eso es una vergüenza que estén destrozados y no se hayan mantenido, sino que se pongan nuevos y estamos todos de acuerdo, pero lo que no me vendan motos que no existen, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D^a. María Fe Dolores García Degano**: Yo quisiera decir al vocal del PSOE que yo concretamente vivo cerca de Caramuel, cuando cojo el autobús, desde el autobús ves a la gente haciendo ejercicio, no hace falta ni entrar en el parque, ni entrar, en Caramuel que lo tengo cerca (*La Concejala-Presidenta dice: no interrumpen desde el público, por favor, le descuento el tiempo no se preocupe, continúe, no interrumpen por favor*) no me voy a callar cada vez que hablen y no me callo y ya está. Quería decirles que como comprende que el Partido Popular fue pionero en hacer estas cosas ¿no lo va a mantener? ¿Lo va a poner y se va a olvidar? Hombre creo yo que también depende un poquito de la gente que lo utiliza, que lo cuide, no, no, no, no los mayores, los mayores, los actos vandálicos, todas las personas que van al parque que utilizan esos aparatos, a lo mejor sin tenerlos que utilizar porque no son para ellos, nada más, la transaccional era para poner nuevos donde no existan, evidentemente, pero también para arreglar y mantener esos que ya existen. Y que se pueden mantener y no hace falta cambiarlos ni ponerlos nuevos, no el que se pueda mantener y el que se pueda arreglar no es necesario. A soldar o a lo que sea, pero no es necesario, no es necesario ponerlo, gracias señora Presidenta.

(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

17. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente para proceder a una reordenación de la línea 47 de autobuses de la EMT, con el fin de que esta línea amplíe su recorrido de forma que cubra el servicio de transportes hasta el Centro de Acogida Municipal para Personas Sin hogar – Puerta Abierta, el Centro de Protección Animal y la Fundación Instituto San José. Proponiendo los siguientes cambios para su estudio en su recorrido: 1º- Una vez pasada la parada de la calle Piqueñas semicruce con calle Casatejada, en vez de girar en la rotonda en dirección al Camino de las Cruces, hacia final/cabecera de línea en esta calle, que gire en dirección a la calle Jacobeo hacia Pinar de San José. 2º- En la calle Jacobeo giro hacia la calle San José, continuando por esta última hasta el final de la misma. En el Centro de Acogida Municipal para Personas Sin Hogar – Puerta Abierta se instalaría el final de línea y en la acera de enfrente su inicio. 3º- Para poder realizar el cambio de sentido en la línea se propone que una vez vaciado de usuarios, el autobús continúe hasta la rotonda de la M-40 (carretera Madrid/Barrio de la Fortuna), regresando al inicio de recorrido situado enfrente del Centro de Acogida Municipal para Personas Sin hogar – Puerta Abierta. 4º - Realización del recorrido inverso hasta la rotonda de las calles Piqueñas, Casatejada y Jacobeo donde recuperaría su recorrido actual hasta el final/cabecera de línea. 5º - Se realice un estudio para la ubicación de las nuevas paradas en el nuevo tramo de su recorrido, ubicando una parada en las cercanías del número 30 de la calle Pinar de San José, para que dé servicio a la instalación deportiva (campos de fútbol) cercana, otra parada en las cercanías de Instituto San José y por último el final/inicio de recorrido ya indicados en los puntos anteriores.

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista**: Buenas tardes a todos, como ya recordaran el pasado Pleno del mes de diciembre todos los grupos aprobamos una proposición en el Pleno por la cual entendíamos la necesidad de realizar un estudio de los transportes de superficie en el Distrito. Nosotros, desde el grupo Socialista, hemos querido volver a traer esta propuesta al Pleno de la Junta porque creemos que es urgente acometer este problema que tienen estas instalaciones dos de ellas municipales y otra no de que están totalmente desconectadas con el resto del Distrito y con la Ciudad de Madrid. Es por eso que proponemos, que ya que no hay ningún servicio de autobús de la empresa municipal de la EMT, que conecte el centro de acogida municipal para personas sin hogar Puerta Abierta, así como centro de protección animal y la Fundación Instituto San José, situados algunos de ellos en la calle Pinar de San José, como ya ha leído el Secretario, o en sus cercanías, este hecho genera que los usuarios, visitantes, voluntarios y trabajadores de ambos centros municipales así como del Instituto San José, no tengan cubierto por el Ayuntamiento de Madrid, la posibilidad de utilizar los autobuses de la EMT, para llegar a los mismos. Por este motivo la mayoría de las veces se ven abocados a utilizar otros medios de transporte, como el uso de vehículos privados. Creemos que dentro de las políticas de movilidad que lleva este Ayuntamiento y de la lucha contra la contaminación debería garantizar a todos los vecinos la posibilidad de uso del transporte público para trasladarse por el municipio. Incluso en los lugares más lejanos del mismo, es por eso que proponemos que se eleve a su estudio con la mayor urgencia para dotar de este servicio a esos centros que necesitan además una especial atención por sus características por parte de esta Administración, gracias.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Como bien decía el portavoz del partido Socialista, esta es una proposición que perfectamente está enmarcada dentro de la proposición que en diciembre aprobamos en la enmienda transaccional en la que se aprobó para hacer el estudio participadamente de las necesidades de transporte en el Distrito de Latina. A mí solo me gustaría añadir, y reiterar una vez más y recordar que el organismo administrativo que ostenta las competencias en materia de ordenación de transporte, creación, modificación y supresión de líneas, así como la definición de la oferta de servicio en cada línea de la EMT, sigue siendo el Consorcio Regional de Transportes de Madrid, por lo que esta propuesta deberá ser evaluada y aprobada por este organismo en el que el Ayuntamiento está presente, pero como saben ustedes, preside también la Comunidad de Madrid, y por lo tanto esta es una competencia y un compromiso que se tiene que adquirir por parte de todos los grupos aquí presentes, para elevar a las distintas administraciones que también estén porque si no simplemente elevándolo al Área del Ayuntamiento no habremos conseguido, lamentablemente hacer nada si el consorcio no toma medidas en el asunto y lleva a cabo la propuesta que aquí quede aprobada si es que sale aprobada.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Si señora Presidenta, nuestro grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, siempre estará de acuerdo en todo aquello que beneficie a nuestros vecinos y vecinas del Distrito de Latina, pero como todos sabemos efectivamente, la planificación de los recorridos, como usted bien ha dicho, el servicio de las líneas regulares de autobuses urbanos es actualmente competencia de Consorcio Regional de Transportes de Madrid y de la Empresa Municipal de Transporte, a los que supongo ya se les dio traslado de esta reordenación de la línea 47 y se hizo el estudio necesario. Digo que se dio porque esta propuesta ya fue aprobada con algunos matices y por unanimidad de todos los grupos municipales, en la propuesta 8 del Pleno celebrado de 10 de febrero de 2015 y ciertamente como nuestro grupo no estaba presente en este Pleno, ratifica esta propuesta que hoy se presenta por segunda vez, gracias.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Si gracias señora Presidenta, el transporte público es un asunto de máximo interés para el Partido Popular. Un claro ejemplo es el incremento presupuestario en esta materia para el ejercicio 2016 que ha aprobado la Comunidad de Madrid o la tarifa plana para el abono transporte joven que se ha implantado en 2015, entre otras medidas. Como no puede ser de otra manera, las proposiciones que mejoren las actuales líneas de la empresa municipal de transporte, y en este caso concreto la línea 47, en beneficio de los usuarios del Distrito de Latina y en esta ocasión en mejora del funcionamiento y aprovechamiento de las instalaciones municipales del Distrito, como son el Centro de Acogida Municipal para personas sin hogar, el Centro de Protección Animal y un campo de fútbol, así como mejorar la comunicación con el Instituto San José, que desarrolla una gran labor social en nuestro Distrito, encontraran siempre con nuestro respaldo, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D^a. Belén del Mar Sánchez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Si voy a ser breve, que seguro que lo van a agradecer, bueno pues no podemos más que aprobar esta proposición del Partido Socialista, como ya ha comentado anteriormente la Concejala, digamos que se enmarca en el estudio integral de líneas del Distrito que se aprobó en el pasado Pleno. Hemos iniciado ya las acciones para resolver cuanto antes y poder elevar las propuestas de mejora al Consorcio. El modelo de Ciudad que quiere Ahora Madrid, es una ciudad más habitable y sostenible, comprende la incentivación y la mejora del transporte público y si nos referimos al transporte público de superficie trabajaremos por la ampliación de líneas, como es el caso que nos ocupa, la recuperación de servicios suprimidos, la reordenación de líneas nocturnas para dar servicio a zonas del Distrito excluidas, aumento de frecuencia de paso, sin olvidarnos que todo esto depende también del Consorcio, como hemos explicado antes, pero bueno nosotros intentaremos hacer todo lo posible para que se puedan realizar estas mejoras. El objeto de estas mejoras es dar mejor servicios a los vecinos y disminuir el hábito del vehículo privado en los desplazamientos por la ciudad. Con la consiguiente mejora de habitabilidad en los índices de contaminación y en el disfrute de vecinos y de visitantes. Queremos hacer del transporte público la opción más atractiva de desplazamiento por la ciudad de los madrileños, con ello queremos contribuir, entre otros muchos beneficios, en mejorar la salud pública, cosa que no se ha tenido muy en cuenta por el anterior consistorio del Partido Popular. Recientemente sin ir más lejos, Ahora Madrid, concretamente Manuela Carmena ha recibido y por supuesto el Área de Medio Ambiente Inés Sabanés, han recibido unas críticas feroces cuando se ha puesto en práctica el protocolo contra el episodio de contaminación que precisamente fue un protocolo que aprobó el PP, pero que nunca se atrevió a utilizar, porque le daba miedo parecer impopular, mientras que a la vez instalaba los medidores de contaminación, cerca de zonas verdes. Ya sé, vamos a ver, ya sé que la Alcaldesa, según los vocales del Partido Popular, es chavista, bolivariana, sectaria, obliga a recoger colillas a los niños, quiere destrozar las cabalgatas populares y la cabalgata central. Por cierto están ustedes tardando en mencionar el bebé en el Congreso, eh, ya se lo digo de antemano, pero yo hay una cosa que les puedo asegurar, la boina de contaminación no se la inventado Manuela Carmena, eso se lo puedo asegurar. Fuera de bromas, está demostrado que por culpa de la contaminación atmosférica fallecen 7 veces más personas anualmente que por accidentes de tráfico. Un gobierno responsable y valiente tiene obligación de proteger la salud pública de sus vecinos, perdón creí, uy esto es como lo de eso que bajaban los micrófonos, no, no se me ha acabado, ya acabo, ya acabo, se lo prometo que ya acabo, estamos intentando proteger la salud pública de los vecinos, lo vamos a seguir haciendo y vamos a hacer las diversas acciones de carácter diverso (*La concejal dice: Vaya acabando*) con esto de la bajada de micrófono ya me he desconcentrado. Bueno vamos a intentar hacer que el transporte público sea la

alternativa más interesante para el transporte de los madrileños y de los vecinos, abandonando el vehículo privado, nada más.

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino**: Sí, muy brevemente, agradecer a todos los grupos el apoyo a la propuesta, y en el caso a los ciudadanos yo ya había dicho en la intervención que volvíamos a traer esta propuesta, pero es que la realidad es que esos tres centros, o esa zona del Distrito, pero especialmente esos tres centros que deben tener una especial sensibilidad, como decía antes por parte de las administraciones por sus características, siguen sin transporte municipal, entonces la traeremos una vez, dos veces, treinta veces, las que sean necesarias hasta que entre todos seamos capaces de que esas dotaciones tengan el transporte que necesitan, gracias.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Me congratulo yo también que haya una unanimidad para aprobar esta proposición, pero me gustaría que esto no quedara solamente en palabras, o en promesas y tuviera su efectividad y fueran hechos. Y porque digo esto, pues porque el Consorcio Regional de Transportes de Madrid ha emitido un informe con respecto a la ampliación de esta línea 47 relativo a esta proposición que el último párrafo dice lo siguiente: *“Teniendo en cuenta que los centros personas sin hogar Puerta Abierta, Protección Animal, Instituto San José, están ya atendidos por tres líneas de autobuses interurbanos y por un servicio especial durante la temporada de invierno y que la modificación del recorrido planteada supondría un incremento del 30% de la oferta actual de la línea, no resulta justificado ampliar el itinerario de la misma”*. Así que hagan ustedes el favor, que si realmente están de acuerdo con esta proposición, hagan sus deberes, hablen con sus mayores en la Comunidad de Madrid, explíquenles que el Consorcio esto, si se sigue manteniendo así, evidentemente no habrá valido de nada, que ustedes voten aquí por unanimidad esta proposición por segunda vez, porque como han dicho el Partido Socialista, ya lo trajeron en febrero del 2015 y no vengan aquí por lo tanto a mantener posiciones que luego no son capaces de defender en la Comunidad Autónoma y por lo tanto, empujen para que el Consorcio Regional de Transportes modifique su posición y pueda permitir llevar a cabo esta proposición que vamos a aprobar hoy aquí unánimemente por parte de esta Junta de Distrito.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

18. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se realicen las gestiones necesarias o, en su caso, se inste al órgano competente, para la inclusión de la construcción de dos nuevas vías ciclistas por el distrito de Latina en el proyecto de ampliación de vías ciclistas previsto para 2016 presentado por el Ayuntamiento de Madrid hace unos días: Un carril-bici por la Avenida del General Fanjul, que permita conectar el Polideportivo de Aluche con el anillo ciclista; un carril-bici por el Parque de las Cruces que conecte el anillo ciclista con la red de vías ciclistas de Leganés.

Informa don **Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito de Latina**: Esta proposición ha sido objeto de una enmienda transaccional suscrita por el portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por el portavoz del Grupo Socialista autor de la iniciativa y por el portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, el tenor de esta enmienda es el siguiente: **“Instar al Área de Gobierno competente a la construcción de nuevos carriles bici que comuniquen los centros deportivos municipales del Distrito de Latina de Aluche, Gallur, las Cruces y los Caprichos, con las vías ciclistas ya existentes, carril bici que conecte el**

anillo ciclista por el Parque de las Cruces con la red de Leganés por la Fortuna”.

Se concede la palabra a **D.^a Belén del Pozo González, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**: Muchas gracias, todos somos conocedores de las muchas ventajas que supone la creación de carriles bici en las ciudades. Tanto para los ciclistas como para el resto de los ciudadanos, ya que esto redunde en beneficio de todos, para los ciclistas porque encuentran un medio de transitar por la ciudad sin arriesgar la vida, ni entorpecer el tráfico. Está claro que esto es un beneficio colectivo. La posibilidad de tener al alcance un carril bici bien comunicado, invita a que más personas usen la bicicleta como medio de transporte, así se consigue descongestionar el tráfico y producir menos contaminación y menos problemas de aparcamiento, lo cual es conveniente para todos nosotros. Utilizar la bicicleta como medio de transporte habitual, supone un buen ahorro del presupuesto mensual dedicado al coche. La bicicleta es un vehículo mucho más rápido de lo que todos pensamos, en una Ciudad como Madrid, en distancias cortas como por ejemplo 5-9 kilómetros, utilizar un carril bici es más rápido que el coche, ya que no sufriremos atascos y largas búsquedas de aparcamiento. Así es que está muy bien venida la iniciativa principal y si además la construcción de los nuevos carriles bici comunican los centros deportivos municipales del Distrito, de Aluche, Gallur, las Cruces y los Caprichos, pues mucho mejor.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Si la enmienda transaccional es idéntica a la presentada por el Partido Socialista, pero añadiendo la conexión con los otros centros deportivos del Distrito con la red ciclista de Madrid. Lo hemos puesto así porque al final ha salido así la enmienda. Bien recientemente el Ayuntamiento de Madrid ha presentado un plan de ampliación de vías ciclistas en la Ciudad de Madrid, que comprende 33 nuevos trazados y 43.000.000 euros de inversión, unas fuerte apuesta para convertir a la bicicleta en un medio de transporte para los madrileños, pero que cae en los mismos pecados en los que cayeron los equipos de gobierno de Botella y Gallardón. Pensar que Madrid se termina en la M-30 que fuera de la almendra central son arrabales que no necesitan de infraestructuras, cuando la realidad es que especialmente los distrito de sur las necesidades son sensiblemente mayores. El 87% de estos 43.000.000 euros de inversión, se van a realizar en los 8 distritos de la almendra central, mientras que solamente el 13% del presupuesto de este plan se va a destinar en carriles bici de los otros 13 distritos de fuera del cinturón de la M-30, de hecho sólo 3 distritos de la periferia van a tener carril bici, los otros 10 no. A la espera de confirmar si en el tramo 22 , que es la conexión de la avenida de la Peseta con el anillo ciclista, se hace por el parque de las Cruces, y no por la avenida del Euro, que es una parte de la propuesta que traemos hoy desde el grupo municipal Socialista, ninguno de estos 3 tramos que presentó el grupo de gobierno de Ahora Madrid discurre por los barrios del Distrito de Latina, es decir ni un solo céntimos de los 43.000.000 euros irían destinados a mejorar y ampliar los carriles ciclistas de este Distrito y eso a pesar de la prioridad que supone la conexión del principal polideportivo del Distrito de Latina con el anillo ciclista, o la posibilidad que supone la conexión de la red ciclista de Madrid con la de Leganés por el parque de las Cruces. Por todo ello desde el grupo Municipal Socialista, pedimos la incorporación de dos nuevas vías ciclistas al Plan presentado por Ahora Madrid, un carril bici que transcurra por la avenida de General Fanjul que conecte las importantes infraestructuras, como la propia Junta Municipal, el polideportivo de Aluche, el centro cultural El Greco o el centro de la UNED Jacinto Verdaguer, que ya lo propusimos anteriormente a este Pleno y fue rechazado por el Partido Popular, que ahora parece que lo ve correcto. Y otro carril bici que transcurra desde el anillo ciclista por el parque de las Cruces y la carretera del Barrio de la Fortuna, hasta la Fortuna en Leganés, hasta cuyo límite con Madrid llega la red de carriles bicis de Leganés, que es una propuesta que presentó a este Pleno UPyD, hace algunos años,

y que también fue rechazada por el Partido Popular, pero que ahora les parece muy correcta lo cual saludamos.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo**: Gracias señora Presidenta, desde el Partido Popular se ha impulsado en la pasada legislatura el uso de la bicicleta como medio de transporte alternativo al vehículo privado, como fue la creación de la M-10 el primer cinturón de circunvalación de Madrid adaptado al uso de la bicicleta, con más de 70 kilómetros de ciclo-carriles. O la puesta en marcha del servicio de alquiler municipal de bicicletas BICIMAD. Estos días hemos podido leer que van a invertir alrededor de 40.000.000 euros en 33 carriles bicis, en el presente ejercicio. Lo curioso es que se han olvidado del Distrito de Latina para esta inversión. Y eso que nuestro Distrito dispone de una de las superficies más amplias en parques de la ciudad de Madrid. Esperamos que con esta proposición quede subsanado dicho olvido y que en las próximas actuaciones de cualquier tipo no se olviden de nuestro Distrito, aunque teniendo un Gerente en este Distrito, que parece el portavoz de Ahora Madrid, estoy seguro de que esto no volverá a pasar. Aunque estando abonado a las mentiras y medias verdades, ya veremos. Por cierto está presente, o estaba presente, porque a estas horas ya se habrá ido a casa, estaba presente el presidente del ASELCAC, al cual ha aludido en una intervención anterior, y que puedo confirmar estos términos cuando he explicado los motivos de la ausencia de esta asociación en la Cabalgata de Reyes, muchas gracias, señora Presidenta.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Dejen ustedes de apelar al excelente profesional que tengo a mi izquierda, miren a ver si tienen otro tipo de argumentos. Porque además ni ha dicho medias verdades ni ha dicho mentiras porque lo ha basado en hechos, lo ha basado en cifras, lo ha basado en párrafos literales de informes, y ustedes, no me interrumpen que no están ustedes en el uso de la palabra, no están ustedes en el uso de la palabra, con correos además, o sea toda la intervención que ha tenido está sostenida con pruebas documentales a ver si ustedes son capaces de hacer lo mismo en esto y en otros puntos, pero en cualquier caso seguimos con la parte que ahora mismo nos toca. Tengan ustedes absoluta certeza de que esta Concejala Presidenta va a luchar, va a empujar porque las vías ciclistas lleguen también a este Distrito de Latina, y en ese sentido como bien saben, durante el año 2016 se va a proceder a la planificación del desarrollo de la red de itinerarios del plan director ciclista, en la que se tendrá en cuenta el criterio de extensión de la red a todo el territorio municipal, y por lo tanto es una extensión en la que se tiene que haber un análisis del conjunto de la ciudad porque, no son intervenciones aisladas, que puedan de manera aislada ser valoradas ya que intervienen en la movilidad del conjunto de la Ciudad, pero tengan desde luego claro que esta Concejala seguirá empujando porque esas vías ciclistas también lleguen a este Distrito.

Se concede la palabra a **D.ª Belén del Mar Sánchez**: Estamos de acuerdo con esta proposición, nos parece importantísimo potenciar el uso de la bicicleta en este Distrito y no solo desde el punto de vista del ocio, concebido como ocio y deporte, sino también un medio de desplazamiento sostenible que puede ser útil a la hora de ir desplazando el vehículo privado, por lo menos, también para ir conectando, a lo mejor con las zonas de intercambiador del Distrito. Eso nos parece una idea bastante interesante. Es fundamental pensar que el uso de la bicicleta combinada con la utilización del transporte público, y en esto me reitero un poquito lo que he comentado en la anterior proposición. Es importante a la hora de concebir la ciudad más amable, menos contaminada y más saludable. Somos conscientes que este proceso se tiene que dar paulatinamente y que entraña dificultades y obstáculos que tenemos que remover. Tal y como ahora están concebidos algunos espacios, resulta complicado en ocasiones y hasta peligroso la convivencia entre peatones y ciclistas cuando uno está practicando el uso de la bicicleta, bueno todos conocemos

bastantes casos. Hay que hacer un estudio detallado y concebir un proyecto realista. Se está trabajando en el desarrollo de itinerarios ciclistas para 2016, en un proceso a corto plazo, pero también en el desarrollo a lo largo de toda la legislatura de un plan director de movilidad ciclista que incluye el trazado de una red ciclista, una red básica de vías ciclistas y vías secundarias en cada Distrito, así como un paquete de medidas complementarias y un proceso participativo para su desarrollo. Estamos hablando una parte a corto plazo y luego un plan director que comprende la legislatura, esperamos que ahí, sea más factible realizar toda esta red de infraestructura ciclista que queremos para el Distrito, nada más.

Se concede la palabra a **D^a. Belén del Pozo González**: No tenemos más que añadir, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Agradecemos el respaldo de los grupos a la iniciativa y esperamos que pronto podamos disponer de estas vías ciclistas. Desde luego nos hace gracia la intervención del vocal del Partido Popular, porque a la vez critica el que no se haya hecho inversión en el Distrito de Latina, y a su vez nos pone unos cuantos ejemplos de la buena gestión en materia de bicicleta del Partido Popular. La M-10 ciclista que transcurre íntegramente por los Distritos de Centro y el servicio de alquiler de bicicletas que es íntegramente también dentro de la almendra central, no vamos a hablar siquiera de las vías preferentes ciclistas, que a este Distrito no le toco ni una, se lo vuelvo a recordar, ni una porque fue objeto de este Pleno municipal, y tampoco vamos a hablar de incluso aparcamientos para bicicletas que me votó en contra el Partido Popular en la antigua legislatura, incluso los aparcamientos para dejar la bicicleta, no hablemos ya de los carriles bici, porque esto lo votaron en contra, como ya he explicado anteriormente. Con lo cual nos alegramos de que haya consenso de todos los grupos políticos para que de verdad la inversión se realice también en este Distrito y no solo en los Distritos de Centro, porque si queremos apostar por la bicicleta como un medio de movilidad y no solamente lúdico, tenemos que apostar de esta manera, apostando fuerte porque sea un medio cómodo para poder ir a trabajar o ir a realizar las diferentes labores en bicicleta por el Distrito.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo**: Gracias Presidenta, Partido Popular ha solicitado la ampliación del BICIMAC, aquí en el Distrito de Latina, además señor Javier, me parece que tenemos un carril bici desde Madrid-Río, hasta el final del parque de Aluche por el intercambiador, con su propuesta esperamos que siga adelante. Por parte de la señora Concejala me alegra oír que va inversión en el Distrito para poner carriles bicis, vamos a ver dónde se queda la propuesta y donde llega la ejecución. Referente al señor Gerente, mi discrepancia absoluta con lo que ha dicho, muchas gracias.

(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

19. Proposición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente para que se reparen las vallas metálicas que rodean perimetralmente los jardines sitos en la calle General Romero Basart, números 81, 83 y 93 posterior, y que se construya una acera en el paso de tierra que hay entre dos de los jardines situados en el número 93 posterior.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Muchas gracias, dando por hecho que estos jardines son de titularidad municipal, están cedidos al Ayuntamiento para su mantenimiento ya que los lleva la contrata del Ayuntamiento de Madrid Valoriza, solicitamos que se repare y se repongan toda la valla que rodea

perimetralmente a estos jardines anteriormente citados. Estas vallas son metálicas técnicamente se conocen con el nombre de enrejado de triple torsión, tiene una medida de 0,50 metros de altura en los jardines sitios en los número 93 posterior, y de 1 metro en los jardines sitios en los números 81 y 83. Solicitamos que estudien que tipo de valla van a instalar para que resista en el tiempo y no estar reparándola con excesiva frecuencia. En la actualidad esta valla ha desaparecido en algunos tramos y en otras está totalmente deteriorada, con el consiguiente peligro de que todos los hierros y alambres que la componen estén salientes hacia la acera, produciendo arañazos a viandantes, niños y mascotas. La consecuencia inmediata es la denuncia al Ayuntamiento como responsable de esta dejadez de los arañazos. Al mismo tiempo, solicitamos que se construya una acera entre dos jardines que existen y que se sitúan en la parte posterior del número 93, en la citada calle General Romero Basart. En estos momentos lo que hay es un paso de tierra que en cuanto llueve o se riegan los jardines, se inundan de agua y se embarran, con el consiguiente trastorno que ocasionan, no pudiendo utilizar el paso en esas condiciones. Muchas gracias.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante:** Pues verá, lamento decirle que se ha solicitado información sobre la titularidad de las zonas ajardinadas correspondientes a la colonia Casilda de Bustos, tanto al Departamento de Inventario de Suelo del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, como a Servicio de Inventario del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, con el resultado que nos comunican en ambos casos, que dichas zonas no constan como de titularidad municipal. Tampoco aparecen reflejadas en el inventario de Zonas Verdes de la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, del Área de Medio Ambiente de la Ciudad de Madrid. Luego lamentablemente no podemos acometer las acciones que usted nos está pidiendo. En la exposición de motivos de su proposición hablan de que tiene que ser Municipal porque Valoriza está acometiendo acciones ahí, bueno pues una vez más, tengo que explicarle que era, de cierta habitualidad, que el Partido Popular el anterior equipo de gobierno, llegara a acuerdos con particulares, para realizar labores de mantenimiento y limpieza en zonas que no eran de titularidad municipal, sin embargo sí con erarios públicos, claro con dinero público, y por lo tanto ahora nos encontramos en una situación muy compleja porque esta zona de la que ustedes hablan, insisto no es de titularidad municipal, y por lo tanto el Ayuntamiento no puede intervenir en esta zona.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín:** Nosotros estábamos a favor de la propuesta porque hemos estado en la zona y desde luego la verja se encuentra en una situación muy lamentable, incluso peligrosa para que alguien pueda clavarse o pueda hacerse daño, sobre todo niños con la situación de la verja. Si no fuese de titularidad municipal pues que se inste al propietario de esos terrenos o al que sea el encargado de tener que mantenerlo, para que tenga que mantenerlo en el uso correcto.

Se concede la palabra a **D.ª Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular:** Gracias señora Presidenta, pues bien nosotros pensábamos votar a favor de la propuesta porque efectivamente lo hemos visitado y se encuentra en condiciones que dicen nuestros compañeros de Ciudadanos, pero a la vista de lo que usted ha manifestado, pues de momento no nos manifestamos, gracias.

Se concede la palabra a **D. Iván Pérez Marinas:** Bueno desde el ámbito municipal siempre deben de mantenerse los parques y jardines siempre que sean públicos, claro, pero resulta que como sospechábamos desde Ahora Madrid cuando visitamos estos jardines, resulta que son privados y por tanto desde la Administración Pública no se pueden hacer injerencias en propiedades privadas, por tanto como ya han

comentado otros vocales de otros grupos municipales, es obligación de los vecinos tenerlo bien acondicionado para evitar causar posibles males, daños y perjuicios a viandantes y a animales de compañía, así que les insistiremos a estos vecinos y vecinas que se ocupen de ello.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Lamentablemente yo tengo que indicarles que antes de traer proposiciones al Pleno hay que saber cuál es el estado de las cosas que traemos, porque si no puede ser que el resultado sea peor que el objetivo que se trae, que no me cabe la menor duda que es el mejor posible por parte del Grupo de Ciudadanos. Y porque digo eso, porque yo no pongo en duda que las condiciones sean lamentables de hecho por las visitas que hemos hecho, lo son, pero como les digo al no ser de titularidad municipal y al haber descubriendo que se está actuando ahí con recursos municipales, cuando no se debería estar haciendo, lo que se nos traslada, es que lo que se va a proceder es a dar de baja la actuación de la zona de los recursos municipales, porque se está actuando en una zona, insisto, que por acuerdos privados entre el anterior equipo de gobierno y estos propietarios, pues se está actuando en una zona en la que no se debería estar actuando desde recursos municipales. Entonces lamentablemente esa es la situación en la que además, nos encontramos ahora, pero no obstante si cojo el guante que me ha lanzado el Partido Socialista, instaremos, aunque no venga en la proposición, al propietario, a que acometa las acciones que tiene que acometer para garantizar la seguridad de la zona como es el caso parece que no está asegurada para los viandantes.

Toma la palabra **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Hacer una aclaración.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: No, ahora no está en el uso de la palabra, ahora toca emitir el sentido del voto.

Toma la palabra **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Entiendo es que llevan 30 años allí y todas las contratas, desde Tierno Galván.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Yo no lo niego, pero es una situación que no está regularizada porque no es de titularidad municipal y por lo tanto responsabilidad sobre lo que se ha venido haciendo ahí tendrán que asumirla quien haya tomado esa decisión con recursos públicos.

Toma la palabra **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Me siento en indefensión porque no se lo puedo explicar, es que la valla que está destrozada la puso el Ayuntamiento.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Pero insisto, no es de titularidad municipal, que expliquen por qué se han cometido ahí acciones en base a qué, quién tengan que explicarlos, con recursos públicos cuando no es de titularidad municipal. Condición de voto, por favor la emisión de voto, por favor.

Toma la palabra **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Pues yo me abstengo en el momento en que usted dice que no fuera municipal.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: No lo digo yo, lo dicen los informes que tenemos aquí de los distintos registros eh. Partido Socialista.

D. Javier Romera Martín: Abstención

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Partido Popular

D. Juan José Martínez Vargas: Lo que tiene usted es explicar esos acuerdos privados, esos acuerdo privados porque no se puede.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante:** Por favor, no está en uso de la palabra, la emisión de voto, la emisión de voto, Juanjo por favor no estás en el uso de la palabra, en la emisión de voto, cual es la emisión de voto.

D. Juan José Martínez Vargas: Abstención

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante:** Ahora Madrid.

D.ª Aurora Silva González: En contra

(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con el voto negativo del Grupo Municipal Ahora Madrid, el voto positivo del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y la abstención de los Grupos Municipales Partido Socialista y Partido Popular).

20. Proposición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente para que en el parque sito en la calle Rafael Finat, 46, en la superficie del PAR, allí existente, se haga una remodelación total, tanto de temas de jardinería, como de mobiliario urbano e infantiles y para que se repare y reponga un pivote que en su momento existía, para que no entren los coches al parque y lo utilicen como aparcamiento.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano:** Gracias, bueno, espero que esto sí sea municipal. El grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicita que se haga una remodelación total y en profundidad de este parque, sito en la calle Rafael 46, realizando las siguientes reparaciones y reposiciones: reponer un bolardo, que se quite y se pone, vamos que sea movible con una llave o una cerradura, que tenían, tiene el colegio y otra llave tenía el garaje, para que allí se sitúa por si allí había una emergencia. Este bolardo está ubicado a la entrada del parque, pero en estos momentos no hay nada y se meten los coches dentro del parque y lo utilizan como aparcamiento, hay fotos eh. Esta es una entrada para vehículo del emergencia y del colegio, como dice las dos señales de tráfico allí situadas, una señales para prohibir el paso a todo vehículo, excepto a los del colegio, y la otra para que no pase lo vehículos mayores de 25 toneladas por precaución, ya que está el garaje debajo. Proponemos realizar una limpieza a fondo de todo el parque, reponer todas las plantas que faltan y reparar los correspondientes riegos automáticos ahí situados, quitar los maceteros gigantes que hay en medio del parque, que no tiene nada y solo sirven de cubo de basura o darles su uso debido, reparar y reponer las vallas que rodean los macizos de las plantas, reponer en el área infantil los columpios que faltan, que faltan por lo menos cuatro de los que había reponer los bancos deteriorados y poner otros nuevos, instalar papeleras nuevas y algunas de ellas que tengan dispensadores para las mascotas, que no lo solicitan los vecinos, y reponer las dos señales de tráfico existentes a la entrada del parque porque están bastantes deterioradas y a veces casi ni se ven. Todo esto son reivindicaciones que nos trasladan los vecinos, que ven con mucha pena como poco a poco se van quedando sin parque porque apenas quedan plantas, muchas gracias.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante:** Informarle que tras la información reclamada al Área en cuestión y a la Dirección General para que nos informe de la situación y de la posible actuación en la zona que en el marco del contrato integral

de gestión del servicio público de limpieza y conservación de los espacios públicos y zonas verdes y dado que se solicita una regulación de la zona en este caso Rafael Finat, 46, se va a proceder al estudio del mobiliario de acuerdo, como queda finalmente estructurada esa dicha zona y que se va a realizar también una mejora del ajardinamiento dentro del año 2016 que ya se tenía previsto dentro del presupuesto del Área y por tanto se va a realizar. El tema de la reposición del bolardo extraíble es un poco más complicado, porque en muchas ocasiones se ha procedido a su reposición, pero lamentablemente lleva asociado el posterior hurto o desaparición del mismo, con lo cual en estos momentos, teniendo en cuenta que es una zona, además que se tiene que dejar paso para vehículos de emergencia y otros servicios y que ha sido robado varias veces el bolardo, no se tiene contemplado el volver a reponerlo, pero el resto de las actuaciones, como les he comentado, si están contempladas o se van a contemplar en función de lo aquí se traslada, de lo que aquí se trae y de la propuesta que trae Ciudadanos.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Hemos estado visitando también la zona y desde luego es un sitio donde hay que dar solución al problema que tiene, sobre todo porque es una entrada de emergencias, y el que estacionen ahí vehículos supone un peligro incluso para los vecinos de esa zona, que pueden ver la imposibilidad de que tengan que entrar los bomberos por esa zona. O sea que si no se puede poner el bolardo pues habrá que buscar algún método, o bien para que no aparquen los vehículos o bien para multar a los vehículos que aparquen ahí. Dejar claro que esa zona tiene que estar libre por razones de seguridad. Con respecto a las mejoras, pues nos parecen todo bien, hemos estado viendo la zona, yo no sé si va a caber tantas cosas como le proponen, porque hay que dejar la vía libre de emergencias, pero, bueno todo lo que sea mejorar la zona, desde luego estamos a favor.

Se concede la palabra a **D. Joaquín Becerra González, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Gracias señora Presidenta, lo que pide Ciudadanos, lo vamos a apoyar pero teniendo en cuenta que el parque infantil es pequeño y nosotros lo que proponemos es que lo doten de nuevo servicio, porque tiene solamente dos aparatos, la iluminación es paupérrima y habría que poner más farolas, por la noche no tiene apenas iluminación con lo que pasar por ahí, resulta hartito peligroso. Lo de peligroso lo extendiendo también a la mayoría de los parques del barrio, además de una mayor dotación infantil, se debería también poner algunos aparatos de mobiliario para los mayores, porque ellos también tienen derecho a hacer ejercicios físicos. La queja de los vecinos viene sobre todo por la entrada, que como ya se ha comentado aquí, viene por un pivote que había en la entrada y bueno la única solución que eso tiene es que ese pivote lo controlen solamente los servicios de emergencia, tanto bomberos como ambulancia, el resto dárselo a otras persona ya estaría en la misma situación para que lo puedan quitar y poner, solamente los servicios de emergencia lo podrían arreglar el tema, y esta sería la única manera, gracias señora Presidenta.

Se concede la palabra a **D. Iván Pérez Marinas**: Desde Ahora Madrid hemos ido a comprobar in situ las condiciones de ese parque y hemos comprobado que efectivamente coincide todo lo que ha narrado el vocal de Ciudadanos, y se me ocurre también como alternativa al tema de que aparquen coches, que poner ajardinamiento, a lo mejor se evita que puedan aparcar allí, y bueno votaremos en principio a favor de esta proposición.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Muchas gracias, pues como usted bien dice, si no pueden poner uno porque lo roban cada dos por tres, estudien un medio, algo para que por lo menos solo entren los coches que deban entrar por emergencias, o por otra cuestión. No que sea un aparcamiento, si en su momento se ha previsto eso, pues ¿vamos a prever otra cosa?, posiblemente se

pueda estudiar. Y muchas gracias por su apoyo si nos lo van a dar y también le vamos a decir, que muchas gracias por apoyarnos en esto y queremos también decir que le agradecemos la información que nos ha dado anteriormente esas irregularidades de los jardines que parece ser que no eran municipales, porque Ciudadanos lo que está es aquí para solucionar los problemas o intentar solucionar los problemas a vecinos de los cuales se están aprovechando otros vecinos y se están haciendo cuestiones que no tenían que haberse pagado, entonces agradecemos a la Concejala que nos ponga en el camino de solucionar problemas, que parece ser que existen, muchas gracias.

(Sometida a votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

INFORMACIÓN DEL CONCEJAL PRESIDENTE Y DEL GERENTE DEL DISTRITO

21. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Se dio cuenta.

22. Dar cuenta de las resoluciones relativas a adjudicaciones de contratos.

Se dio cuenta.

23. Dar cuenta de las resoluciones relativas a concesión de subvenciones.

Se dio cuenta.

PREGUNTAS

24. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando a la Junta del Distrito de Latina que informe de todos los gastos que ha originado la Cabalgata de Reyes del Distrito de Latina 2016, entre los que habrá de incluirse al menos los gastos desglosados por los siguientes conceptos: seguridad, carrozas, ayudas a las entidades participantes (desglosando cada una de las facturas admitidas por entidad), caramelos, espectáculos, sonorización, difusión, infraestructuras, disfraces y personal, entre otros.

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Sí, doy la pregunta por reproducida, Presidenta.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Pues le comunico que lamentablemente no le podemos facilitar todavía esta información, porque han pasado muy pocos días desde la finalización del evento de Cabalgata y ni ha facturado la empresa adjudicataria, ni todavía se han terminado de entregar todas las facturas por parte de las asociaciones. Así que, lamentablemente, aún no podemos informarles de esta situación.

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade**: Sí, dos cuestiones previas, señora Concejala, me alegro de que este Pleno se encuentre a rebosar de público asistente con su cambio de horario aprobado con el apoyo del Partido Socialista, veo que está el auditorio absolutamente lleno. Segunda cuestión previa, señor Gerente tenga usted en cuenta que es usted eso, el Gerente del Distrito con sus respectivas competencias, en el día de hoy me voy a quedar aquí. Con respecto a la pregunta en concreto, señora Concejala reitero mis palabras sobre este asunto del anterior Pleno, me refiero a la mini Cabalgata que ustedes han realizado sin contar con todos los sectores del Distrito, salvo con sus amiguetes. Usted ha discriminado a todo el mundo, en primer lugar a los niños y niñas, puede explicar ¿porque un niño de Carabanchel, puede aguantar un recorrido de 8 kilómetros y los de Latina no? No lo digo yo lo ha dicho usted en un lamentable y bochornoso vídeo que usted se ha grabado así misma, intentando explicar el recorte de la Cabalgata de Latina, arguyendo motivos que ni usted se los cree. ¿Puede explicar por qué no ha contado con todas las AMPAS del Distrito? ¿Puede explicar el recorte del presupuesto de la Cabalgata? ¿Puede explicar quién es el responsable, aparte de usted, del peligro ocasionado en la calle Valmojado dejando un carril de coches abierto a la circulación mientras se desarrollaba la cabalgata y las peleas que se produjeron? ¿Puede explicar por qué usted no estuvo con los niños del Distrito en todo el recorrido de la Cabalgata y apareció solo en un momento para hacerse una foto de propaganda? Quizá porque usted no puede hacerse responsable de dos Distritos con más de medio millón de habitantes, no siga engañando, recapacite y solicite a su jefa Carmena, que le quite uno, todos se lo agradeceremos. Como no va a contestar a ninguna de estas preguntas, o nos intentará aburrir con su típico discurso populista se los voy a decir yo. Mire Concejala se lo digo como docente universitario y con toda mi humildad, se lo digo en serio, la suma de unos pocos suspensos en una clase no les convierte en un aprobado, para eso hay que estudiar, esforzarse día a día y ustedes con el PSOE, suspendieron y se han juntado para aprobar de cara a los vecinos, pero no lo dude, la nota se la van a poner ellos, los ciudadanos devolviéndola a usted al colegio. Quizás entonces sea capaz usted de entender y aprender que no se puede decir que gobierna para todos cuando los hechos son todo lo contrario. Con respecto a Carabanchel y para que no tenga la tentación de hacer lo mismo en Latina, le cito textualmente: “Podemos Ahora Madrid la comisión organizadora aprobó excluir a la entidades que fomenten la discriminación por género, edad, sexo o cualquier otro criterio” todo esto puede ser razonable para su sectaria política, que ya van conociendo todos los vecinos, pero hay un problema señora Concejala, la educación diferenciada no es sexismo, no lo digo yo, lo dice en primer lugar la ONU, convención relativa en la lucha contra las discriminaciones en la enseñanza artículo 2, en el caso de que el Estado las admita, las situaciones siguientes no serán consideradas como constitutivas de discriminación, la creación o el mantenimiento de sistemas o establecimientos de enseñanza separados para los alumnos de ESO masculino y femenino. Por otro lado según la legislación Española la LOMCE que es una Ley orgánica, como bien usted conoce o debería conocer en su artículo 84.3 dice textualmente: “ Que no constituye discriminación la admisión de alumnos y de alumnas o la organización de la enseñanza diferenciada por sexo”. Concejala en el anterior Pleno usted dijo textualmente: “y como gobernamos escuchando, sí tuve una reunión con las AMPAS, para que me trasladaran (*La Concejala le dice: Por favor termine que se le ha acabado el tiempo*), voy terminando, cuando lo cierto es que usted no estuvo con las AMPAS. Mire señora Concejala, le insistimos, reflexione y utilicen lo que ustedes dicen como cintura política para que en el próximo año los niños y las niñas de este Distrito, y sus familias, tengan la oportunidad de disfrutar de un recorrido que lleva décadas haciéndose, pero ya visto lo visto, ayer en el Congreso de los Diputados, que utilizar a los bebés, como cuestión política, me temo que va a ser una cuestión de enorme esfuerzo para el Partido Popular. Muchas gracias.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Bueno pues, pues nada. Me dice usted que quizá me haya equivocado de Distrito que no pueda llevar dos distritos, la verdad es que parece que el que se ha equivocado es usted que ha dedicado la mitad de la intervención a hablar de Carabanchel y no de Latina, pero bueno, no hay ningún problema. En cualquier caso, no me interrumpa, que yo no lo he interrumpido a pesar de su discurso, yo le invito para la próxima ocasión que si no quieren hablar de lo que preguntan sino de cualquier otra cosa, incluso como que el Pisuerga pasa por Valladolid, hombre yo le invito a que traiga una proposición, que va a tener usted más tiempo, así no lee tan rápido y no se queda ahogado. Con respecto a la pregunta, volver otra vez a repetirle que los datos todavía no los tenemos, pero que no se preocupen que cuando se tengan se darán en la comisión participativa de Cabalgata, en la que ustedes también forman parte y tendrán acceso a ellos sin ningún tipo de problema.

25. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando conocer en qué consiste la actuación urbanística proyectada por el Ayuntamiento de Madrid de renovación de la parcela terciaria y rotacional que comprende el actual eje comercial y de ocio Ermita del Santo, y que actuaciones de rehabilitación estética o de edificación residencial y zócalo comercial contiene dicho proyecto.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí , desde hace meses se viene especulando sobre el proyecto de futuro de renovación de la parcela terciaria y rotacional, donde se encuentra el actual eje comercial Ermita del Santo, y que se encuentra dentro de lo que fue el Plan de Rehabilitación del entorno del río Manzanares. El equipo de gobierno, el Partido Popular había planificado en este entorno varias operaciones urbanísticas, como las dos torres de 30 plantas para hacer 2.000 viviendas, en los actuales terrenos del Estadio Vicente Calderón, o la operación Legazpi que suponía construir al otro lado del río, un centro comercial de 60.000 metros cuadrados y una torre de 22 plantas y 70.000 metros cuadrados de oficinas. La tercera pata, de esto que denominaban el Manhattan del Sur, o el Skyline del Sur, para venderlo un poco mejor, era una operación urbanística en el centro comercial de la Ermita. Ahora vuelven los rumores sobre una operación que supondría la compra por un grupo empresarial Latinoamericano y un proyecto consistente en tirar lo que actualmente hay, y construir dos torres que superarían la edificabilidad actual de la zona y que albergarían un hotel, pisos, zona comercial y de ocio y un aparcamiento. Visto los antecedentes como ha sido la vía libre al centro comercial Plaza Río, que finalmente se está construyendo, la operación inmobiliaria de lujo en la calle Raimundo Fernández Villaverde, que incluso parte del grupo municipal de Ahora Madrid, votó por vergüenza en contra, o la operación Canalejas, pues desde luego desde el grupo socialista, estamos preocupados, por lo menos, hasta ahora parece que el Partido Popular y Ahora Madrid, tienen notables diferencias en cuanto al traje que deben llevar los Reyes Magos, pero bastantes menos diferencias respecto de las grandes operaciones urbanísticas de esta Ciudad. Lo que pedimos es que información tiene la Junta de este Distrito y en qué situación se encuentra el proyecto, en el Área de Urbanismo, si se han hecho el periodo de alegaciones y en qué estado de tramitación se encuentra.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Muy bien, muchas gracias. La mitad de las preguntas que usted me está haciendo aquí, yo le invito a que la hagan, en la Comisión de Desarrollo Urbano Sostenible del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, porque van dirigidas a esa Comisión y no a esta Junta de Distrito, entonces lamentablemente no le voy a poder informar de mucho más allá de lo que ahora le voy a decir, que es la información sucinta que nos han hecho llegar desde el Área, pero yo estoy segura de que si ustedes presentan allí la pregunta en la Comisión les será contestada largamente, está en tramitación la modificación del Plan General

para la parcela calificada como deportivo privado denominado Ermita del Santo, con número de expediente 711/2014/14735, esta modificación ha sido prorrogada inicialmente en marzo de 2015 y ha sido expuesta a información pública, sin que se haya presentado ninguna alegación. El objeto de esta modificación es la recalificación de la parcela para el uso residencial, estableciendo las cesiones obligatorias. Actualmente está en estudio la posible reconsideración de los términos, que se aprobó inicialmente esta actuación.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Si la verdad que la respuesta es bastante desalentadora, formularemos la pregunta desde luego también en el Ayuntamiento de Madrid, para ver exactamente los detalles de toda esta operación, pero desde luego que se pierda este suelo y se destine a suelo residencial, un suelo que actualmente es dotacional y no es urbanizable, pues desde luego no es una buena noticia, ni para este Distrito ni para en particular, para esa zona que tiene grandes demandas, como los problemas de aparcamiento o como la falta de dotaciones. Lo que pedimos desde grupo Municipal Socialista, es que lo que ahí se proyecte sea consensuado con los vecinos de la zona, y que sirva para reequilibrar esa zona del Distrito, la política se hace con hechos también.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Muy bien, muchas gracias, le reitero un frase que he dicho al final de mi intervención primera, actualmente está en estudio la posible reconsideración de los términos en que se aprobó inicialmente esta actuación, usted ya la ha dado definitivamente aprobada y le estoy diciendo que está en estudio el reconsiderar los términos porque no se consideren adecuados y fuera de ahí, como le digo, yo creo que esta pregunta es más bien para la comisión del Pleno del Ayuntamiento Central.

26. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando conocer qué medidas van a tomar por parte de la Junta Municipal de Latina para paliar la situación de suciedad de las calles, plazas y parques prestando especial atención a la recogida de hojas de los árboles y el mantenimiento permanente en la limpieza en el Distrito.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí salta a la vista que el nivel de limpieza de la Ciudad de Madrid, y en particular del Distrito de Latina, no es el adecuado. La propia responsable del Área, Inés Sabanés, reconocía hace dos días que no estaban lográndose los objetivos de limpieza que se habían propuesto. En el Distrito de Latina estamos recibiendo continuas denuncias por parte de los vecinos, sobre la situación de falta de mantenimiento y de limpieza en las calles, plazas o parques del Distrito, sobre todo que se ha visto incrementada esa situación ante la falta de recogida de la caída de hojas de los árboles en los últimos días. A esta situación se suma el desconcierto con los ERES temporales de las concesionarias, entre los días 29 y 31 se reactivaron los ERTES de Valoriza-Sacyr y de OHL-Ascán, dejando a casi 300 trabajadores sin empleo en plena campaña de navidad. En Latina hemos pasado de 1.013 trabajadores a 638 trabajadores, un 37% menos, y encima con este nuevo ERTE afectó a otros 77 trabajadores quedándose en 561 trabajadores en los últimos tiempos. La pregunta es clara, ¿Qué medidas se van a tomar por parte de la Junta Municipal de Latina, para paliar la situación de suciedad de las calles, plazas y parques del Distrito?

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Muy bien, muchas gracias. Pues ya le adelanto que lamentablemente la pregunta conforme está además emitida desde la Junta Municipal, sabe usted que no tenemos competencias sobre temas de limpieza de calles, plazas y parques que una vez más es el Área, yo entiendo que tiene usted mucho interés hoy en preguntarme a mí, pero quizá debiera ir encaminada esta pregunta al Área. No obstante le voy a intentar relatar lo más rápidamente posible

las acciones que se están tomando en el conjunto de la ciudad de Madrid y en el Distrito, más allá de que sean o no suficientes y haya seguir incidiendo evidentemente en mejorar la situación. En toda la ciudad de Madrid se está llevando a cabo un plan de limpieza y concienciación ciudadana, que incluye una planificación de limpiezas intensivas por barrios y Distritos, lo que se ha reflejado ya en el listado de limpieza de los Distritos. Los trabajos consisten en barridos manuales y mecánicos, baldeos mixtos, eliminación de pintadas y aplicación de productos antigraffiti, peinados, recogida de muebles y enseres, eliminación de manchas y olores, vaciado de papeleras, desbroces y fregados. El Plan prevé 147 intervenciones intensivas en los 21 Distritos acompañado de una amplia campaña de información y concienciación ciudadana, para incorporar a vecinos y vecinas en el mantenimiento de los barrios. A día de hoy se ha cumplido el número de actuaciones programadas inicialmente, llegándose incluso a un total de 266 cuando finalice el mes de enero. Desde el mes de septiembre se han incluido todos los alrededores de los colegios públicos en los sectores de barridos manuales y por el momento no se han recibido incidencias. Durante el presente mes de enero se están realizando los siguientes planes especiales dentro del Distrito de Latina. Los días 12 y 13 de enero en la zona de Lucero, se va a realizar servicios de baldeos mixtos, recogida de residuos, barridos manuales, quita pintadas, barridos mixtos, baldeos mecánicos, papeleras y desbroces. En los días 19 y 20 de enero en la zona Colonia Montadas, también baldeos mixtos, recogida de residuos, manuales, quita pintadas, baldeos mecánicos, papeleras y desbroces. 26 y 27 de enero en la zona de Santa Elena también con las mismas actuaciones. En relación a la especial atención a la recogida de hojas de los árboles, los servicios técnicos dependientes de la Dirección General de limpieza del Área, informan lo siguiente: Que desde hace unas semanas y sobre todo en fechas navideñas se ha establecido un programa especial ante caída de la hoja, que en este año se ha producido en una situación singular, porque las altas temperaturas y la falta de heladas, así como vientos fuertes a provocado la acumulación de un gran volumen al caer de forma continuada sin hasta la fecha se pueda marcar el final de esta situación. Con las próximas lluvias y las bajadas de las temperaturas se iniciará otra campaña específica de limpieza. La campaña especial de recogida de hoja actual se efectúa de forma generalizada en el turno de mañana y en el horario nocturno en zonas de gran densidad peatonal y de tráfico, con el fin de generar las menores molestias posibles. Para ello utiliza en las zonas próximas a las viviendas equipos soplantes eléctricos en vez los de motor de combustión para minimizar los ruidos en el horario nocturno. Se han llevado a cabo actuaciones preventivas en lugares en los que la acumulación de la hoja pueda provocar problemas añadidos, en particular zonas próximas a hospitales, intercambiadores de transporte y zona de gran afluencia peatonal. Los medios disponibles son 134 barredoras con un equipo de 3 operarios cada una de ellas para la recogida de la hoja, un operario conductor y 2 operarios de recogida con soplante junto con el personal de inspección y seguimiento de la campaña en total, 410 personas. Y nada más esto es lo que, para no pasar además del tiempo, esto es lo que le puedo informar y como le digo más allá de que en la comisión dependiente del Área ustedes también esta pregunta.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí yo simplemente aclarar que las dos preguntas que hemos presentado están íntegramente dirigidas al Distrito de Latina, la situación del Distrito de Latina y que no son propuestas, no pedimos la actuación directa de la Junta Municipal que sabemos que no tienen competencias, sino preguntas que nos aclaren cual es la situación, y competencias para responder preguntas entiendo que sí que se tienen desde la Junta Municipal. Desde luego animar desde el Grupo Municipal Socialista, que se siga haciendo especial hincapié en esta campaña de recogida cuanto antes de la hoja que está ocasionando ya problemas graves, en el sentido de que se han mojado, se están pudriendo, hay posibilidades de resbalones por parte de los vecinos, y es importante que se realicen

cuanto antes y se siga insistiendo en estas campañas para normalizar la situación de la limpieza del Distrito. Gracias.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

27. Declaración Institucional formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid solicitando que por parte de la Junta Municipal de Distrito de Latina se asuman las recomendaciones de la UE y la ONU y se adopten aquellas medidas, que en el ámbito de sus competencias, sirvan para mitigar el cambio climático producido por la actividad humana. Y, así mismo, se manifiesta el compromiso con la concienciación de los vecinos y vecinas del distrito sobre el tema y la necesidad de colaborar para evitar los efectos más perniciosos del cambio climático.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante**: Muy bien, por parte de Ahora Madrid para dar lectura de la declaración, hemos acordado en Junta de Portavoces que no va a haber debate en este punto solo se da lectura y se pasa a votación, ¿de acuerdo?

Se concede la palabra a **D.^a Belén del Mar Sánchez**: Perdona es que no tengo ahora mismo el texto, porque pensé que lo leía usted.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante**: Lo leo yo, no hay problema. Entre el 30 de noviembre y 11 de diciembre de 2015 se celebró en París la 21 conferencia de las Naciones Unidas, sobre el cambio climático CO21. El último informe sobre cambio climático de panel intergubernamental de la ONU, publicado en 2014, señala la necesidad de reducir las emisiones globales de gases de efecto invernadero, con el fin del que el aumento de la temperatura media mundial no supere los 2 grados centígrados a finales de siglo. Temperatura que tanto como la ONU como la Unión Europea consideran el límite para ocasionar un cambio climático peligroso y hasta catastrófico para nuestra sociedad. En lo que nos toca más de cerca es importante señalar que la actividad en las ciudades es responsable de cerca del 70% de las emisiones de gases de efecto invernadero. Por este motivo entendemos que nuestro Distrito no debe quedar al margen de los esfuerzos globales por mitigar el cambio climático instando al Pleno a aprobar la siguiente declaración: “Que por parte de la Junta Municipal de del Distrito de Latina, se asuman las recomendaciones de la Unión Europea y la ONU, y adopten aquellas medidas que en el ámbito de sus competencias sirvan para mitigar el cambio climático producido por la actividad humana y así mismo se manifiesta el compromiso con la concienciación de los vecinos y vecinas del Distrito sobre el tema y la necesidad de colaborar para evitar los efectos más perniciosos del cambio climático”.

(Sometida a votación, la declaración institucional fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

(Se levanta la sesión a las veintidós horas y cincuenta y dos minutos).